

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
001	09/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.180.00) solicitado por la servidora Jacqueline Yaneth Valdivia Ramirez, Secretaria I,Nivel STD,otorgar un credito ascendente ala suma de (23.159,38).	OERRHH
002	09/01/2009	Reconocer a favor de doña Yolanda Lourdes Ordoñez Carrera, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II,Nivel STA, otorgar un credito ascendente a la suma de (s/.26.867.99)por conceptos de Devengados e la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta `por el Decreto de Urgencia N° 037-94 .	OERRHH
003	09/01/2009	Reconocer a favor de doña Juana Emperatriz Silva de Perea, cesante, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II,Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/. 27.007.99) por concepto de Devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94.	OERRHH
004	09/01/2009	Reconocer a favor de doña Segunda Barriga Benavente de Nuñez, con el cargo de Artesano I, Nivel STB, otorgar un credito ascendente a (s/.25.631.34) por el concepto de Devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94.	OERRHH
005	09/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 solicitado por doña Lupe Salome Nuñez Talavera cargo de Secretaria I, Nivel STB,otorgar un credito ascendente a (s/.7.703.13).	OERRHH
006	09/01/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-94 solicitado po don Jose Luis Oviedo Sotomayor ,servidor ,otorgar un credito ascendente a (s/.6.865,12).	OERRHH
007	09/01/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud , correspondiente al mes de diciembre del 2008, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.365.72).	OERRHH
008	14/01/2009	Reconocer a favor de doña Celia Dominga Vargas de Salas, cesante con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/.26.240.05)por concepto de Devengados de la aplicación de la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94.	OERRHH
009	14/01/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al profesional profesional y no profesional de la salud N° 6 Islay ,correspondiente al mes de diciembre del 2008,el egreso que demande el monto de (s/.13,590.87).	OERRHH
010	14/01/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud de la red de salud N° 6 Islay, correspondiente al mes de diciembre del 2008, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.5.42).	OERRHH
011	14/01/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento por planilla unica de pago de haberes la cuota mensual de s/.10.00 apartir del mes de enero del 2009, al personal de cano Cano Jose Luis Alvaro,Cornejo del Carpio Juan Geny , Delgado Luna Ydelsa Lucia, Escobedo tejada pedro Deybis, Gonzales Muñoz Ruth Ofelia, Huarachi Sueros Deam Omar, Jacobo Bustiza Betty Pascuala, Miranda Paz Percy Juan, Mora Gomez Freddy Fernando, Pari Chambi Daria Exiquela, Rondon Fudinaga Gustavo Bernardo,Solis Carhuajulca Maria Eva, Tintaya Quilla Pedro Ernesto, Torres Manrique Janne Beatriz, Valdivia de Aguayo Elizabeth Giovanna, Vargas Lopez Aydee Justina,Velarde Larico Jorge Victor, Villazante Roldan Josefina Rocsana el descuento sera girado a nombre de la "Asociacion de Profesionales de las Ciencias de la Salud de la Gerencia de Salud Arequipa	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
012	14/01/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento por planilla unica de pago de haberes a todos los socios, de la Asociacion de Cesantes y Jubilados del Sector Salud, cuota mensual de s/.20.00 a partir del mes de enero 2009.	OERRHH
013	15/01/2009	Reconocer el devengado a favor de Q.F Maria Rosario Gallegos Corvacho po (s/3,000.00),Q.F. Gustavo Alberto Begazo Barreda por s/1.500.00, viaticos por s/840.00, disponer ala direccion de Economia la cancelacion del referido credito devengado con el presupuesto quepara el caso nos remite a la DIGEMID.	GR
014	19/01/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Jorge Victor Velarde Larico servidor con el cargo de Medico Cirujano , Nivel 4, por concepto de gratificacion de 25 años de servicios prestados al estado la suma de (s/.7,137.68), equivalente a dos remuneraciones totales integras de s/. 3,568.84 cada una al 30 de diciembre del 2007.	GR
015	19/01/2009	Reconocer el otorgamiento de la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-94 por el monto de (s/184.66) solicitadi por la ex servidora doña Ana Rosa Dolores Olazabal de Chicata , con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, cesante , otorgar un credito ascendente a (s/.24,809.32).	OERRHH
016	19/01/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el decreto de Urgencia N° 037- 94 por el monto de (S7.190.00),solicitado por la servidora Maritza Buenaventura Benavides Benavente, con el cargo de Tecnico Sanitario I, Nivel STC, de la red salud Islay de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, otorga un credito ascendente a (s/.22.897.00).	OERRHH
017	19/01/2009	Reconocer a favor de doña Arcelia Flores de Valdivia, con el tecnico en enfermeria, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le correspomnde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
018	19/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia Nª 037-94 por el monto de (s/.190.00) solicitado por la servidora Nilda Teresa Molina Salas, cargo de tecnico Administrativo III,nivel STB, de la red de Islay ,otorgar un credito ascendente ala suma de (24.136,52).	OERRHH
019	19/01/2009	Reconocer a favor de doña Teofila Venegas Sotomayor, cesante, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II,Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/. 27.007.99) por concepto de Devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia Nª 037-94.	OERRHH
020	19/01/2009	Reconocer a favor de doña Maria Fidela Romero Cusirramos , cesante, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II,Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/. 27.007.99) por concepto de Devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia Nª 037-94.	OERRHH
021	19/01/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de s/.486,905.00,	GR
022	19/01/2009	Autorizar a la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento por planilla unica de pago de haberes, apartir del mes de enero del 2009, por concepto de adquisicion de panetones napolí, autorizacionesde descuentos a :Almonte Cruz Alfonso Leonardo, Arapa Mamani Donato, Barreda Diaz Erland Luis,Chavez Patiño Danitza Irene, Collado Gonzales Tarcila Araceli, Condori Vilca Francisco Luis, Fuentes Salas Gina Carmela, Guillen Barreda Clorinda Marcela, LLamas Valdivia nancy Luciana, Lopez Villanueva Valerio Leoncio, Miranda Paz percy Juan, Nuñez Talavera Lupe Salome, Ochochoque Quispe Jesus Aniceto, Rodriguez Nuñez Freddy Abdon, Torres Valdivia Domingo Manuel, Villafuerte Hinojosa Juan Luis, Yopez de Alvarez beatriz Lucia Agripina, García Velasquez oscar Walter, Polanco velasquez Victor manuel, Rojas Ramos Natividad, Almonte Medrano Elmer, Ticona Rodrigo Francisco Freddy, Pinazo Torrico, Alejandra, el descuento sera girado a nombre de ANDRES ENZO BIANCO CONSOLI:	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
023	19/01/2009	Abrir cuenta de Responsabilidad Pecuniaria en contra de don Uriel Gonzalo Cisneros Castro, servidor, por un monto de (s/.886.36) que corresponde al cobro indebido de remuneraciones e incentivos laborales durante el periodo comprendido ente el 19 hasta el 31 de julio del 2008,debiendose descontar el monto integro en la Planillas Unicas de Pago de Haberes corerspondiente al mes Enero 2009.	OERRHH
024	20/02/2009	Reconocer a favor de don Guillermo Chavez Sevillano ,cesante, con el cargo del director ejecutivo , Nivel F-4, , que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.94.231.19).	OERRHH
025	20/01/2009	Reconocer a favor de don Justo victoriano Bustamante Montealegre ,cesante, con el cargo del director, Nivel F-3, el derecho de percibir el monto de (s/.370.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.93.598.62).	OERRHH
026	20/01/2009	Reconocer a favor de don Manuel Gregorio quicaño Alvarez , con el cargo de especialista administrativo II, Nivel SPB,la suma de (s/.3,253.72) que es equivalente a cустro remuneraciones totales por subsidio por fallecimiento , ocurrio el 02 de noviembre del 2008.	OERRHH
027	20/01/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Concesa Velasquez de Nuñez, con el cargo de enfermera, Nivel 14, cesante la suma de (s/.1,937.74), equivalente a dos remuneraciones totales mensuales por subsidio por fallecimiento ocurrido el 22 de octubre del 2008.	OERRHH
028	20/01/2009	Desestimar la pretension sobre pago de incentivos laborales : apoyo nutricional, apoyo alimentario, productividad asi como sus devengados e intereses y aplicación del D.U. 118-94 formulada por la ex-servidora doña Benita Cirila Jara Chire, declarandola inadmisble por motivos expuestos, la oficina de personal queda encargada de notificar a los organos competentes.	OERRHH
029	20/01/2009	Desestimar la pretension sobre pago de incentivos laborales que le corresponden al Director Ejecutivo de Salud Ambiental, Nivel F4 formulada por don Luis Carlos Vitaliano Arce Borda ex servidor, declarandola inadmisble por motivos expuestos, la oficina de administracion queda encargada de notificar.	OERRHH
030	20/01/2009	Desestimar la pretension sobre pago de incentivos laborales asi como sus devengados e intereses por concepto de: apoyo nutricional, apoyo alimentario, productividad y responsabilidad directiva formulada por la ex-servidora doña Isidora Pilco Durand , declarandola inadmisble por motivos expuestos, la oficina de personal queda encargada de notificar a los organos competentes.	OERRHH
031	23/01/2009	Reconocer a favor de doña Isabel Rufina Pinto Luque, con el cargo de,Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,cesante , que le corresponde percibir (s/.200.00)por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
032	23/01/2009	Reconocer a favor de don Fredy Abdon Rodriguez Nuñez , con el cargo de Tecnico Administrativo I,Nivel STD, otorgar un credito ascendente a la suma de (s/.23.159.38) por conceptos de Devengados e la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta `por el Decreto de Urgencia N° 037-94 .	OERRHH
033	23/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de (s/.190.00) solicitado por don Leonidas Zevallos Visa , cargo de tecnico Administrativo I,Nivel STC, ,otorgar un credito ascendente ala suma de (22.521,61).	OERRHH
034	23/01/2009	Reconcer a favor de don Damaso Gutierrez Huaraya, con el cargo de Artesano III, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
035	23/01/2009	Reconcer a favor de don Julian Cruz LLano , con el cargo de Tecnico Administrativo III, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99)	OERRHH
036	23/01/2009	Reconcer a favor de doña Felicitas Chavez de Cayro, con el cargo de Tecnico en enfermeria II, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.181.33), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.24.357.67)	OERRHH
037	29/01/2009	Reconcer a favor de don Sixto Llaza Ccapa, con el cargo de Tecnico en Estadistica II, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.181.33), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99)	OERRHH
038	29/01/2009	Reconcer a favor de doña Manuela Ascencion Aquise de Coaguila, con el cargo de Tecnico en enfermeria II, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.181.33), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
039	30/01/2009	Reconcer a favor de don Juan Mamani Durand , con el cargo de Artesano III, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
040	30/01/2009	Reconcer a favor de don Cirilo Escalante Trujillo, con el cargo de Tecnico Administrativo III, Nivel STB, el derecho de percibir el monto de (s/.195.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.25.631.34).	OERRHH
041	30/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, desde el 22 de julio de 1994, solicitado por la ex-servidora doña Ydelfonsa Teresa Delgado Bellido de Aguilar con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/.25.835.22).	OERRHH
042	30/01/2009	Reconcer a favor de doña Maria Bethsabe Pacheco Jimenez, con el cargo de Tecnico Administrativo III, Nivel STB, el derecho de percibir el monto de (s/.195.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.25.631.34).	OERRHH
043	30/01/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, por el monto de (s/.254.00), solicitado por don Oscar Valentino Escalante Paredes con el cargo de Ingeniero II , Nivel SPB, otorgar un credito ascendente a (s/.12.8032.02).	OERRHH
044	30/01/2009	Reconcer a favor de doña Estela Lopez de Espinoza, con el cargo de Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
045	30/01/2009	Reconcer a favor de don Norman Willy Bustinza Roman, con el cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPB, el derecho de percibir el monto de (s/.254.02), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.41.605.44).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
046	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de la Srta Milania Judith Rafaela Jara, por el importe de (s/.333.33), debiendose ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera, disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR.DIREMID.	GR
047	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de la CASA DEL TERNO SAC por el importe de (s/.20,300.00) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. de la GRSA.	GR
048	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor del GRUPO DELTRON SA. por el importe de s/.4,362.00) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. de la GRSA.	GR
049	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de la Sra. Abog GLENNY ALEMAN PADRON por el importe de s/.3,150.00) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. de la GRSA.	GR
050	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de la CASA DEL TERNO SAC por el importe de (s/.12,614.55) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. de la GRSA.	GR
051	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de SUB CAFAEMSA por el importe de (s/.3,016.13) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. - DIREMID.	GR
052	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de SUB CAFAEMSA por el importe de (s/.1,759.59) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR.	GR
053	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de Sra ALE CRUZ GLADIS MORAIMA y Sra JAUREGUI OCHOCHOQUE DE RIVERA KATHY VANESA por el importe de (s/.2,366.66) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR.- Islay.	GR
054	30/01/2009	Reconocer el devengado a favor de la Empresa SMP COURIER SAC por el importe de s/.1,258.94) debiendo ejecutar el pago de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y financiera,disponer ala direccion de economia la cancelacion del referido credito con el presupuesto de R.DR. de la GRSA.	GR
055	06/02/2009	Declarar el abonado del procedimiento para otorgamiento de registro y categorizacion del establecimiento de salud consultaria Angie EIRL, presentado por su representante don Luis Alberto Cano Rojas, notificar al interesado, Municipalidad Provincial de Arequipa y demas instancias competentes.	GR
056	06/02/2009	Declarar el abonado del procedimiento para otorgamiento de registro y categorizacion del establecimiento de salud Policlinico Mi Salud 24 Horas EIRL , presentado por su representante don Erick Ismael Corrales Rosas, notificar al interesado, Municipalidad Provincial de Arequipa y demas instancias competentes.	GR
057	06/02/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Luis Carlos Vitaliano Arze Borda,cesante,cargo de medico veterinario, Nivel VII, por concepto de gratificacion de 25 años de servicios prestados al estado la suma de (s/.203.98), equivalente a dos remuneraciones totales integras mensuales de s/. 101.99 cada una al 15 de Marzo de 1991.Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , consigne en la Planilla Unica de Pago de Haberes.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
058	06/02/2009	Reconcer a favor de don Grimaldo Peña Ramirez, con el cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STA, cesante, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99)	OERRHH
059	06/02/2009	Reconcer a favor de don Juan Gabriel Castro Galindo, con el cargo de Director Ejecutivo , Nivel F-4, el derecho de percibir el monto de (s/.380.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.94.231.19).	OERRHH
060	06/02/2009	Reconcer a favor de don Mariano Espetia Condori , con el cargo de Artesano III , Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
061	10/02/2009	Conceder licencia por maternidad a doña Eleana Margarita Vasquez Allasi con el cargo de Tecnico de Nutricion I, Nivel STE, por 90 dias de Licencia por Maternidad, a partir del 22 de enero 2009 al 21de abril del 2009.	OERRHH
062	10/02/2009	Reconcer a favor de doña Maria Dolores Castaños Bedregal , con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.192.67), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.018.94).	OERRHH
063	10/02/2009	Reconcer a favor de doña Irma Ramirez Vda. de Calderon, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
064	10/02/2009	Reconcer a favor de don Paulino Ccoa Mamani, con el cargo de Artesano III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 03 de febrero de 1999, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.20.374.74).	OERRHH
065	10/02/2009	Reconcer a favor de doña Fulgencia Aurora Alvarado de Castillo, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
066	13/02/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de s/.486,905.00.	GR
067	13/02/2009	Reconcer a favor de doña Angela Flores Vda. de Chavez, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
068	13/02/2009	Reconcer a favor de doña Nancy Lourdes Nuñez Linares Vda. de Flores, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
069	13/02/2009	Reconcer a favor de doña Susana Maria Nieves Torres de Nuñez, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
070	13/02/2009	Reconcer a favor de don Angel Jordan , con el cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
071	13/02/2009	Reconcer a favor de doña Rosario Lida Zarela Jimenez de Guzman, con el cargo de Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
072	13/02/2009	Reconcer a favor de doña Manuela Ortiz Tejada , con el cargo de Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.194.67), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.47).	OERRHH
073	13/02/2009	Autorizar a la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento de (s/.5.00) por planilla unica de pago de haberes, a todos los socios de la Asociacion de Cesasntes y Jubilados del Ministerio de Salud Arequipa, por concepto de cuota de fondo de fallecimiento en el mes de marzo del presente año, para los deudos de la socia fallecida.	OERRHH
074	13/02/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud , correspondiente al mes de enero del 2009, de acuerdo a la liquidacion de descuentos, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.348.35).	OERRHH
075	13/02/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud de la Red de Salud N° 6 Islay, correspondiente al mes de enero del 2009, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.36.22).	OERRHH
076	13/02/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatorio por guardias comunitarias al personal profesional y no profesional de la salud de la Red de Salud N°6 Islay,de acuerdo a la liquidacion de guardias que se adjunta, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.13,271.74).	OERRHH
077	17/02/2009	Declarar improcedente el pedido sobre aplicación del decreto de Urgencia N° 040-96 y pago de incentivos laborales, devengados e intereses formulado por la ex -servidora Olga Maxima Ponce Moscoso, la oficina de Administracion de Personal, queda encargada de notificar.	OERRHH
078	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Melina Betty Moscoso Nieto, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
079	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Lidia Huerta Calisaya, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
080	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Carlota Aguirre de Huanca, con el cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 17 de septiembre del 2002, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.12.952.14).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
081	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Hilda Rosario Herrera Blanco, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
082	20/02/2009	Reconcer a favor de don Damian Quispe Huaracca, con el cargo de Artesano III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
083	20/02/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 solicitado por don Oscar Walter Garcia Valazquez, servidor,otorgar un credito ascendente a (s/.18.284.27).	OERRHH
084	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Maria Elizabeth Herrera Martel, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
085	20/02/2009	Reconcer a favor de don Benedicto Mayorga Tinta, con el cargo de Artesano III, Nivel STA,ex-servidor , el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99)	OERRHH
086	20/02/2009	Reconcer a favor de doña Rebeca Barrios Zamudio, con el cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
087	20/02/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de (s/.200.00) solicitado por don la ex-servidora doña Gladys Rivera de Mostajo, del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA,otorgar un credito ascendente a (s/.26.867.99).	OERRHH
088	26/02/2009	Reconcer a favor de doña Judith Ninfa Rodriguez Torres, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
089	26/02/2009	Reconcer a favor de doña Laura Victoria Paredes Vda. de Marroquin con el cargo de Asistente de Servicios de Recursos Naturales I, Nivel SPC,el derecho de percibir el monto de (s/.222.13), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 26 de junio de 1995, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.28.726.28).	OERRHH
090	26/02/2009	Reconcer y otorgar a favor de don Jose Oswaldo Letona Mollo, ex -servidor ,el derecho de percibir el monto de (s/.11,907.52), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994 al 30 de abril del 2002.	OERRHH
091	26/02/2009	Reconcer a favor de doña Daria Cristina Ticona Tohalino,cesante con el cargo de Tecnico en Enfermeria , Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
092	26/02/2009	Reconcer a favor de don Manuel Gregorio Quicaño Alvarez, con el cargo de Especialista Administrativo II, Nivel SPB ,el derecho de percibir bonificacion Familiar , Autorizar al Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Administracion de Personal , consigne en la Planilla Unica de pago de Haberes el importe de (s/.3.00) a partir de diciembre del 2004, de conformidad con el articulo N° 051-91-PCM.	OERRHH
093	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de don Simon Valdez Surco , con el cargo de Supervisor de conservacion y Servicio I , Nivel SAA,el derecho de percibir el monto de (s/.3.268.84), que es equivalente a cuatro remuneraciones totales , pòr subsidio por fallecimiento, ocurrido el 18 de noviembre del 2008.	OERRHH
094	26/02/2009	Reconcer y otorgar a favor de doña Maria Delia Galados Cardenas, con el cargo de Enfermera, Nivel 10 del central de salud la punta de la red de la salud Islay,el derecho de percibir el monto de (s/.3.757.32), que es equivalente a cuatro remuneraciones, por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 31 de octubre del 2008.	OERRHH
095	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de doña Yrma Teresa Tello Y Berrocal , ex-servidora del cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.3.128.92), que es equivalente a tres remuneraciones, por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 01 de noviembre del 2008.	OERRHH
096	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de don Santos Hermenegildo Leon Linares,con el cargo de Electricista III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.2.621.60), que es equivalente a cuatro remuneraciones, por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 25 de agosto del 2008.	OERRHH
097	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de doña Nelly Candida Zubia del Carpio,con el cargo de Director, Nivel F-4,el derecho de percibir el monto de (s/.6.075.24), que es equivalente a cuatro remuneraciones, por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 29 de noviembre del 2008.	OERRHH
098	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de don Raul Lediz Leon Meza, con el cargo de Tecnico en Enfermeria, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.1.576.98), que es equivalente a dos pensiones, por concepto de gastos de sepelio de pensionista titular, ocurrido el 01 de noviembre del 2008.	OERRHH
099	26/02/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de doña Lisbeth Galia Estenos Loayza, con el cargo de Director , Nivel F-3,el derecho de percibir el monto de (s/.2.070.32), que es equivalente a dos remuneraciones , por concepto de gastos de sepelio de pensionista titular, ocurrido el 03 de junio del 2008.	OERRHH
100	26/02/2009	Desestimar la pretension formulada por doña Antonieta Marlene Diaz Valdivia, ex servidora , con el cargo de asistente en servicios de salud II, Nivel SPE, Declarando Improcedente su Recurso de Reconsideracion Interpuesto contra el oficio N° 3872-2008-GRA/GRS/GR-OAPER de la fecha 27 de agosto del 2008.	OERRHH
101	26/02/2009	Desestimar la pretension formulada por Olger Giovanni Lucio Ponce Valdivia ,servidor de Direccion y Administracion, con el cargo de Especialista Administrativo II, Nivel F-1, Declarando Improcedente su Recurso de Reconsideracion Interpuesto contra el oficio N° 508-2008-GRA/GRS/GR-OAPER de la fecha 31de diciembre del 2008.	OERRHH
102	02/03/2009	Reconcer a favor de doña Lidia Huerta Calisaya, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
103	02/03/2009	Reconcer a favor de don Federico Herman Ugarte Ponce,ex- servidor con el cargo de Director, Nivel F-3,el derecho de percibir el monto de (s/.353.55), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.87.670.34).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
104	02/03/2009	Reconcer a favor de doña Paula Tapia Tenorio, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
105	02/03/2009	Reconcer a favor de don Eladio Sanchez Sanchez, con el cargo de Artesano II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
106	02/03/2009	Reconcer a favor de don Rufino Cardenas Castillo, con el cargo de Tecnico Administrativo III, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
107	02/03/2009	Reconcer a favor de doña Olinda Valeriana Luna Vda. de Vargas con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
108	02/03/2009	Reconcer a favor de don Guillermo Demetrio Cabrera Linares, con el cargo de Tecnico Administrativo, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
109	02/03/2009	Reconcer el otorgamiento de bonificacion especial a favor de don Luis Esteban Aguilar Calderon, con el cargo de Tecnico Administrativo III, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.168.89), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.22.684.83).	OERRHH
110	02/03/2009	Declarar improcedente la solicitud formulada por doña America Graciela Paye Romero, sobre pension de sobrevivencia por orfandad, con el cargo de tecnico en enfermeria, Nivel STA.	OERRHH
111	02/03/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 solicitado por don Elias Gonzales Farfan, con el cargo de Tecnico en Laboratorio I, Nivel STA, a percibir el monto de (s/.200.00), otorgar un credito ascendente a (s/.8.070.05).	OERRHH
112	02/03/2009	Reconcer a favor de don Alberto salinas Bejarano con el cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.187.22), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.219.60).	OERRHH
113	02/03/2009	Reconocer el derecho y otorgar a partir del 21 diciembre de 1999, pension provisional de sobrevivientes por viudez a favor de doña Maria Rosario Ramos Arapa, por la suma de (s/.495.00), asignado al cargo de Tecnico Administrativo, Nivel STA, dar por terminados los efectos pensionarios de la Resolucion Directorial N°0522-86-AS-AREQ-OP de la fecha 12 de junio de 1986, a favor de la causante.	OERRHH
114	02/03/2009	Otorgar a favor de don Oscar Valentino Escalante Paredes, cargo de Ingeniero II, Nivel SPB., un credito ascendente a (s/.28.232.52), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994.	OERRHH
115	09/03/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94, desde el 22 de julio de 1994, solicitado por doña Elizabeth Antonieta Abigail Medina, con el cargo de Secretaria II, Nivel STA, otorgar un credito ascendente a (s/.26.867.99).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
116	09/03/2009	Reconocer el otorgamiento de bonificacion especial a favor de doña Maria Eleana del Socorro Chavez de Diaz, con el cargo de Secretaria II, Nivel STD, el derecho de percibir el monto de (s/.185.00), que le corresponde percibir por el decreto de Urgencia N° 019-94-PCM, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.159.38). por concepto de devengados de la bonificacion especial dispuesta por el decreto de urgencia N°037-94 por los periodos entre el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
117	09/03/2009	Reconocer el otorgamiento de bonificacion especial a favor de doña Teresa Huayna Yato, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPF, el derecho de percibir el monto de (s/.190.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.24.394.68).	OERRHH
118	09/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de (s/.195.00) solicitado por don Edilberto Romulo Barreda Delgado, Nivel STB, otorgar un credito ascendente ala suma de (7.703,13).	OERRHH
119	09/03/2009	Reconocer a favor de doña Gumer Ruth Corina Perea Vda. de Zuñiga, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
120	09/03/2009	Reconocer a favor de don Alberto Luis Lopez Lopez, con el cargo de Tecnico de Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
121	09/03/2009	Reconocer a favor de doña Lucy Julia Borda de Aranzamendi, con el cargo de Tecnico de Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
122	09/03/2009	Reconocer a favor de doña Gertrudis Flores Rodriguez, con el cargo de Tecnico de Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
123	09/03/2009	Reconocer a favor de doña Maria Rosario Ramos Arapa, con el cargo de Artesano II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
124	09/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de (s/.200.00) solicitado por Antonio Serrano Berrio, Tecnico Administrativo III, Nivel STA, otorgar un credito ascendente ala suma de (26.867,99).	OERRHH
125	09/03/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud , correspondiente al mes de Febrero del 2008, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.367.42).	OERRHH
126	09/03/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud , correspondiente al mes de Febrero del 2008, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.129.42).	v

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
127	09/03/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al profesional profesional y no profesional de la salud N°6 Islay ,correspondiente al mes de diciembre del 2009,el egreso que demande el monto de (s/.13,609.42).	OERRHH
128	13/03/2009	Reconcer a favor de doña Victoria Socorro Fernandez de Alarcon, con el cargo de Tecnico de en Estadistica, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
129	16/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.190.00) solicitado por don Felix Elmer Cruz Torres con el cargo de Asistente de Servicios de Recursos Naturales I,Nivel SPF,otorgar un credito ascendente ala suma de (24.394,68).	OERRHH
130	16/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.222.00) solicitado por don Florencio Felix Velarde Velarde, cargo de Ingeniero II,Nivel SPD,otorgar un credito ascendente ala suma de (7.211,37).	OERRHH
131	16/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.200.00) solicitado por doña Francisco Luz Talavera de Obando la ex-servidora tecnica en Enfermeria II,Nivel STA,otorgar un credito ascendente ala suma de (26.867,99).	OERRHH
132	16/03/2009	Reconcer a favor de doña Maria Concepcion Davila de Gonzales,con el cargo de Tecnico en Enfremeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
133	16/03/2009	Reconcer y otorgar a favor de ex.-servidor Manuel Victor Murillo Reyna, un credito devengado ascendente a la suma de (s/.659.85)por concepto del 30% de Bonificacion diferencial , cporrespondiente a los ejercicios presupuestales de 1991 y 1992 , por la entencia N° 272-2007 de lafecha de setiembre del 2007 que declara infundada se demanda continciosa administrativa, revocada, reformada y declarada fundada por sentencia de vista N° 388-2008-4SC contenida en resolucion N° 029 de fecha de 21 de julio del 2008.	OERRHH
134	16/03/2009	8	OERRHH
135	16/03/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre pago del integro de la bonificacion por concepto del 30% de su remuneracion Total por haber laborado en una zona urbana marginal formulada por don Juan Eloy Gonzales Arana.	OERRHH
136	20/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.190.00) solicitado por don Victoriano Abraham Aguilar Delgado, la ex-servidora tecnica Administrativo II,Nivel STC,otorgar un credito ascendente ala suma de (22.997,68).	OERRHH
137	20/03/2009	Reconocer a favor de don Florencio Pedro Huacasi Mamani, con el cargo deArtesano III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.188.33), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.358.97).	OERRHH
138	20/03/2009	Reconcer a favor de doña Lucila Calvo Vda. de Alvarez, con el cargo de Estadistico I, Nivel SPC,el derecho de percibir el monto de (s/.184.45), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 07 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.11.692.00).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
139	20/03/2009	Reconocer a favor de doña Ruth V.Valenzuela de Manga, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.178.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 07 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/24.061.89).	OERRHH
140	20/03/2009	Reconocer a favor de doña Carmen Cecilia Revilla Alfaro, con el cargo de Trabajador de servicio III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 07 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
141	20/03/2009	Reconocer a favor de doña Placida Dionicia Muñoz Ccosi, con el cargo de Trabajador de servicio III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 07 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
142	20/03/2009	Reconocer a favor de doña Hayde Margarita Chariarse Bocangel, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 07 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
143	24/03/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/.486,905.00.	GR
144	24/03/2009	Reconocer a favor de doña Aida Adela Flores Valencia, con el cargo de Artesano I, Nivel STB,el derecho de percibir el monto de (s/.195.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.25.631.34).	OERRHH
145	24/03/2009	Reconocer a favor de doña Circunsicion Fernandez de Aguirre sobreviviente por viudez, con el cargo de Artesano III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.15.584.93).	OERRHH
146	24/03/2009	Reconocer a favor de doña Ceferina Gumercinda Choque de Alarcon, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
147	24/03/2009	Imponer Sancion disciplinaria de AMONESTACION ESCRITA, al Tap Angel Rolando Revilla Luque, con el cargo de Tecnico Administrativo I, servidor contratado.	OERRHH
148	27/03/2009	Reconocer a favor de doña Betty Adela Quiroz Leon, con el cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STD,el derecho de percibir el monto de (s/.185.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.159.38).	OERRHH
149	27/03/2009	Reconocer a favor de don Jesus Aniceto Ochochoque Quispe, con el cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STE,el derecho de percibir el monto de (s/.180.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.22.184.94).	OERRHH
150	27/03/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonoficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.180.00) solicitado por don Rodolfo Rolando Mayta Huanca, servidor,otorgar un credito ascendente ala suma de (19.917,69).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
151	27/03/2009	Reconocer a favor de don Paulino Conde Quispe, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
152	27/03/2009	Reconocer a favor de doña Josefa Vilca de Flores , con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
153	27/03/2009	Reconocer a favor de doña Victoria Melgar de Bustinza, con el cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.174.67), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.586.94).	OERRHH
154	31/03/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Elias Humberto Roman Diaz, con el cargo de Medico III , Nivel 4, por concepto de gratificacion de 25 años de servicios prestados al estado la suma de (s/.7,231.86), equivalente a dos remuneraciones totales integras de s/. 3,615.93 cada una al 30 de septiembre del 2008.	OERRHH
155	31/03/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Edith Deibe Lima Sierra, ex funcionaria, con el cargo de confianza de Directora de Secretaria y Comunicaciones , Nivel F-3, por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 30 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009, la suma de (s/.2,102.43).	OERRHH
156	31/03/2009	Reconocer el derecho y otorgar a partir del 17 de Marzo del 2008, pension definitivas de sobrevivientes por viudez, a favor de doña Rufina Turpo Vda de Calapuja, al cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, por la suma de (555.00), y otorgar la suma ascendente (3,721.67).	OERRHH
157	31/03/2009	Reconocer a favor de doña Rosa Amelia Ballon de Rivera, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
158	31/03/2009	Reconocer a favor de doña Guillermina Caceres Valero, con el cargo de Artesano I, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
159	03/04/2009	Otorgar en el mes de febrero del 2009 un espendio a los promotores y educadores de pares, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Programa 43 colectiva, vigilancia y control epidemiologico, SIAF, calendario , febrero, por el importe de (s/.3.100.00), a los que a continuacion se detallan : Ysolina Sara Diaz de Ramirez (s/.400.00), Emilio Arturo Begazo (s/.300.00), Juan Freddy Cahuina Ramos (s/.300.00), Tino Greogorio Begazo Gutierrez (s/.300.00), Javier Chahuara Choquepala (s/.300.00), America Erica Vizcarra Carrion (s/.300.00), Norma Roxana Diaz Laurente (s/.300.00), Luzmila Irene Laura Chuctaya (s/.300.00), Patricia Petronila Peralta Caceres (s/.300.00), Hilda Josefa Rodriguez Berdejo.	GR
160	03/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la oficina de administracion de personal, para que se proceda a descontar a todos los socios de la asociacion de cesantes y jubilados del ministerio de salud mediante planilla unica de pago de haberes, la cuota social de (s/.5.00) por rubro fondo de fallecimiento en el mes de abril del presente año.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
161	03/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la direccion de salud,para que se efectue el descuento por planilla unica de pago de haberes,la cantidad (s/.5.00) a doña Filomena Antonieta Zapana Quispe, con el cargo de enfermera, Nivel 10,Micro red cocachacra, red Islay por concepto de afiliacion al Programa de Seguro de accidentes +vida de Essalud.	OERRHH
162	03/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la oficina de administracion de personal,para que se proceda a descontar a todos los socios de la asociacion de cesantes y jubilados del ministerio de salud mediante planilla unica depago de haberes,la cuota social de (s/.5.00) por rubro fondo de fallecimiento de don : Miguel Angel linares Oviedo en el mes de abril del presente año.	OERRHH
163	06/04/2009	Reconcer a favor de don Blas Hipolito Aguilar Choque ex- servidor, con el cargo de tecnico de Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
164	06/04/2009	Reconcer a favor de don Jorge Cervantes Pulcha, con el cargo de Mecanico III, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
165	06/04/2009	Reconcer a favor de doña Ernestina Jimenez Martel ex-servidora, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
166	06/04/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.185.00) solicitado por don Apolinario Pari , Chofer I,Nivel STD,en consecuencia vigentes los extremos de la Resolucion Administrativa N°164-2008-GRA/GRS/-OERRHH de la fecha del 18 de junio del2008 relativa al reconocimiento del derecho materia de litis.otorgar un credito ascendente ala suma de (23.159,38).	OERRHH
167	06/04/2009	Reconocer el otorgamiento de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de(s/.190.00) solicitado por don Zacarias Madariaga Coaquira, con el cargo de asistente en Servicios de Salud II,Nivel SPF,en consecuencia vigentes los extremos de la Resolucion Administrativa N°174-2008-GRA/GRS/-OERRHH de la fecha del 18 junio del 2008 relativa al reconocimiento del derecho materia de litis.Otorgar un credito ascendente ala suma de (7.336,21).	OERRHH
168	06/04/2009	Reconocer a favor de doña Elba bernedo Vda. del Carpio ex-servidora, con el cargo deTecnico en Enfermeria, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.26.867.99).	OERRHH
169	06/04/2009	Reconocer a favor de doña Clara Elisa Liendo Vega ex-servidora, con el cargo deTecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
170	06/04/2009	Reconcer a favor de don Luis Carlos Vitaliano Arze Borda ex-servidor, con el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4,el derecho de percibir el monto de (s/.380.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de octubre del 2003, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.28.518.01).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
171	06/04/2009	Reconcer a favor de doña Elisea Amparo Garcia de Pinto,pensionista con el cargo de Tecnico Enfermeria , Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.2.107.64),por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 28 de agosto de 1998, descontar de la suma de (s/.128.80)otorgados de acuerdo a la Resolucion Administrativa N° 0039-99.GRA/PE-DIRSA/DG-OEA-OPER de la fecha 01 de Marzo de 1999.	OERRHH
172	06/04/2009	Reconcer a favor de don Publio Heleno Jimenez Carrera,hermano de la pensionista que en vida fue doña Rosa catalina Elizabeth Jimenez Carrera, con el cargo de Enfermera , Nivel 14, el derecho de percibir el monto de (s/.4.712.65),por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 09 de noviembre de 2003, descontar de la suma de (s/.252.65)otorgados de acuerdo a la Resolucion Administrativa N° 097-2004.GRA/P-DIRSA/DG-OEA-OPER de la fecha 16 de Marzo de 2004.	OERRHH
173	06/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Martha Gladys Enid Ballon Vda de Postigo,un credito por un monto ascendente a la suma de (s/.3,249.88)por devengado por sobreviviente de viudez, del 16 de marzo de 2009.	OERRHH
174	08/04/2009	Reconcer a favor de doña Isabel Agustina Davila de Rojas,ex- servidora con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 01 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.27.007.99).	OERRHH
175	08/04/2009	Reconcer a favor de doña Salome Dolores Valdivia de Valdivia ,ex- servidora con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.1,575.32.00), por subsidio por fallecimiento, ocurrido el 20 de diciembre del 2008.	OERRHH
176	08/04/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre emision de la resolucion respectiva reconocimiento del incremento de su pension de cesantia en un 30% al haber laborado en un area legalmente reconocida como urbano marginal, asi como el pago de devengados e intereses legales, formulada por doña Elba Lopez de Arce,pensionista.	OERRHH
177	08/04/2009	Desestimar pretension formulada sobre nivel de pension de Herminia Vargas Rodriguez, Maria Davila de Gonzales, Isabel Davila de Rojas	OERRHH
178	08/04/2009	Reconcer a favor de doña Flora Graciela Alvarez Vda de Valdivia,ex- servidora con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.180.66), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.24.270.71).	OERRHH
179	08/04/2009	Reconcer a favor de doña Josefina Zamudio Zavala,ex- servidora con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA,el derecho de percibir el monto de (s/.176.67), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 desde el 22 de julio de 1994, otorgar un credito de ascendente a la suma (s/.23.733.45).	OERRHH
180	14/04/2009	Autorizar a la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento de (s/.5.00) por planilla unica de pago de haberes, a don : Guillermo Segundo Apilcueta Zaanabria, con el cargo de director ejecutivo de recursos humanos Nivel F-4, a partir de abril del presente año por concepto de Afiliacion al programa de Seguro de accidentes + vida de Essalud.	OERRHH
181	14/04/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Yolanda Canepade Nizama con el cargo de Tecnico Administrativo STC, por 37 dias de Licencia por Enfermedad, a partir del : (11-02-2009) al (13-02-2009) , (14-02-2009) al (19-02-2009), (20-02-2009) al (21-02-2009), (23-02-2009) al (25-02-2009), (26-02-2009) al (03-03-2009).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
182	17/04/2009	Ratificar la medida de seguridad de cierre temporal aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Virgen de Chapi", sito en la plaza de armas N° 301, distrito de Chivay, de propiedad de la Sra.Aurora Manque Ramos;notifiquese la presente resolucion al interesado y comuniquese a la municipalidadde caylloma, a la SUNAT y al colegio quimico farmaceutico de arequipa.	OERRHH
183	17/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud , correspondiente al mes de marzo del 2009, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.411.55).	OERRHH
184	17/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud de la red de salud N° 6 Islay, correspondiente al mes de marzo del 2009, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.19.29).	OERRHH
185	17/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatorio por guardias comunitarias al personal profesional y no profesional de la salud de la red de sl7ud n° 6 Islay,al mes de marzo de 2009, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.12,598.20).	OERRHH
186	17/04/2009	modificar la resolucion administrativa N° 045-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER de fecha de enero del 2009, en la parte correspondiente al credito otorgado a favor de don Noman Willy Bustinza Roman, ex servidor del cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPB,por la suma de (s/.40.221.47) por concepto de devengados de la plicacion de la bonificacion especial dispuesta por el decreto de urgencia N° 037-94 correspondiente a los periodos entre el 22 de juliode 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
187	20/04/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de s/.486,905.00,	GR
188	20/04/2009	Reconocer el credito del devengado por la retencion del 6% por concepto del impuesto general a la ventas para ser depositao en SUNAT/banco de la Nacion a favor de las empresas de la relacion por el importe de s/. 5,173.00,BIOMEDICA TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAC (S/.702.00),BERSUR SRL (S/.209.00),GRAFICAS UNIDAS SRL (S/.56.00), BARRIOSVERA BENIGNO (S/.138.00), LOADSA INGENIEROS S.A. (S/1,758.00), SURGICAL MEDICAL SR LTDA (S/2,310.00), debiendose ejecutar el pago con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios con la disponibilidad financiera de la GRA-SALUD AREQUIPA.	Autorizar el compromiso presupuestal de s/.486,905.00,
189	23/04/2009	Reconocer el credito del devengado por la retencion del 6% por concepto del impuesto general a la ventas para ser depositao en SUNAT/banco de la Nacion a favor de las empresas de la relacion por el importe de (s/.816.00),LABORATORIOS PORTUGAL (S/.408.00),LABORATORIOS PORTUGAL (S/.408.00), debiendose ejecutar el pago con cargo a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios con la disponibilidad financiera de la GRA-SALUD AREQUIPA.	GR
190	23/04/2009	Reconocer, el devengado por mayor gasto y honrar los compromisos asumidos por la gerencia gerencia regional de salud arequipa, a favor de la empresa Travel Connection EIRL, por la suma de (s/.1,640.00), con el cargo al programa ex IDREH, Siaf, 15,comprobante de pago 674, calendario marzo.disponer a la direccion de logistica y economia la cancelacion del referido credito devengado con cargo a la remesa transferida por el nivel central, instituto de Desarrollo de recursos humanos (Ex IDREH).	GR

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
191	30/04/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la oficina de administracion de personal, consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatorio por guardias comunitarias al personal personal profesional SERUMS, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2009, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.57,463.34).	OERRHH
192	30/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Ysolina Berroa Atencio ex-Funcionaria ,del cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Administracion, Nivel F-4,el derecho de percibir el monto de (s/2,236.14), que le corresponde percibir por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 30 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009.	OERRHH
193	30/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Miluzca Malbina Rivas Arestegui ex-Funcionaria ,del cargo de confianza de Directora Ejecutiva de recursos humanos, Nivel F 4,el derecho de percibir el monto de (s/1,843.92), que le corresponde percibir por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 30 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009.	OERRHH
194	30/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Williams Franklin Cordova Martinez ex-Funcionario ,del cargo de confianza de Director de estadistica e informatica, Nivel F-3,el derecho de percibir el monto de (s/2,102.43), que le corresponde percibir por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 30 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009.	OERRHH
195	30/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Stella Vera Lazarte, ex-Funcionaria,del cargo de confianza de Directora de Economia Nivel F-3,el derecho de percibir el monto de (s/1,475.39), que le corresponde percibir por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 13 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009.	OERRHH
196	30/04/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don William Daniel Paniura Zamalloa ex-Funcionario ,del cargo de confianza de Director Ejecutivo de Medicamentos,Insumos y Drogas Nivel F-4,el derecho de percibir el monto de (s/1,647.67), que le corresponde percibir por concepto de compensacion vacacional correspondiente a 15 dias del periodo 2008 y 27 dias del periodo 2009.	OERRHH
197	04/05/2009	Reconocer a favor de doña Clorinda Marcela Guillen Barreda, otorgar un credito ascendente a (s/.12.072.63) por el concepto de Aplicación de la Transaccion Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el undecimo Juzgado Civil de Arequipa de expediente N° 2008-09066-0 que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 a la cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispisicion del decreto supermo N° 019-94-PCM;el monto liquidado se encuentra efecto a los descuentos y retenciones de ley.	OERRHH
198	04/05/2009	Reconocer a favor de don Francisco Fredy Ticona Rodrigo , otorgar un credito ascendente a (s/.11.193.13) por el concepto de Aplicación de la Transaccion Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el cuarto Juzgado Civil de Arequipa de expediente N° 2008-00064-0-0401 que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 a la cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispisicion del decreto supermo N° 019-94-PCM;el monto liquidado se encuentra efecto a los descuentos y retenciones de ley.	OERRHH
199	04/05/2009	Reconocer a favor de doña Rosa Geraldina Portugal Nuñez de Ojeda,con el cargo de tecnico en enfermeria II, Nivel STA otorgar un credito ascendente a (s/.12.072.63) por el concepto de Aplicación de la Transaccion Extrajudicial celebradad por las partes y aprobada por el undecimo Juzgado Civil de Arequipa de expediente N° 2004-03362-0-0401-JR-CI-02 que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 a la cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispisicion del decreto supermo N° 019-94-PCM;el monto liquidado se encuentra efecto a los descuentos y retenciones de ley.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
200	06/05/2009	Autorizar a la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento de (s/.5.00) por planilla unica de pago de haberes, a todos los socios de la Asociacion de Cesantes y Jubilados del Ministerio de Salud Arequipa, por rubro fondo de fallecimiento de doña: Blanca Hilda Chire Gomez en el mes de Mayo del presente año.	OERRHH
201	07/05/2009	Autorizar a la unidad de Remuneraciones y Planillas ,para que se efectue de decuento de (s/.5.00) por planilla unica de pago de haberes, a todos los socios de la Asociacion de Cesantes y Jubilados del Ministerio de Salud Arequipa, por rubro fondo de fallecimiento de doña: Lourdes Borja Vda de Zambrano en el mes de Mayo del presente año.	OERRHH
202	11/05/2009	Reconcer a favor de doña Angelica Peralta de Flores, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STB, el derecho de percibir el monto de (s/.195.00), que le corresponde percibir por concepto de Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial establecida mediante N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un credito de ascendente a la suma (s/.11.206.13), por el concepto de Aplicación de la Transaccion Extrajudicial aprobada por el quinto Juzgado Especializado Civil de Arequipa de expediente N° 2008-6267 que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 a la cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispision del decreto supermo N° 019-94-PCM; el monto liquidado se encuentra efecto a los descuentos y retenciones de ley.	OERRHH
203	11/05/2009	Reconcer a favor de doña Julia Mantilla de Arce, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), en merito a la sentencia de vista y auto recaidos en el expediente N°2004-022008-0-CI-1SC sobre accion contenciosa Administrativa emitidos por la primera sala civil y el decimo Juzgado especializado civil de Arequipa, que dispongan a otorgar a Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial otorgada por D.S.N°019-94-PCM, que viene pagando a la fecha.	OERRHH
204	11/05/2009	Reconcer a favor de doña Mercedes Filomena Quispe de Gutierrez, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), en merito a la transaccion extrajudicial aprobada por el undecimo Juzgado Especializado Civil de arequipa en el expediente N°2009-0229, que dispone Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial otorgada por D.S.N°019-94-PCM, que viene pagando a la fecha, un credito ascendente a la suma de (s/.12,072.63).	OERRHH
205	11/05/2009	Reconcer a favor de doña Laura Vargas Carrillo, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, el derecho de percibir el monto de (s/.200.00), en merito a la transaccion extrajudicial aprobada por el undecimo Juzgado Especializado Civil de arequipa en el expediente N°2009-08159, que dispone Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial otorgada por D.S.N°019-94-PCM, que viene pagando a la fecha, un credito ascendente a la suma de (s/.12,072.63).	OERRHH
206	12/05/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Roberto Idme Ramos, cargo de Asistente Administrativo II, Nivel F-1, un credito por un monto ascendente a la suma de (s/.4,093.10), importe equivalente a dos remuneraciones totales , cada una al mes de febrero del 2001 y tres remuneraciones totales cada una al mes de febrero del 2006.	OERRHH
207	12/05/2009	Reconcer a favor de don Obed Castro Sonco, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, un credito ascendente de (s/10,339.63), por concepto de la aplicacion de la transaccion extrajudicial aprobada por el undecimo Juzgado Especializado Civil de arequipa en el expediente N°2008-10059-0-JR-CI-11, que dispone Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial otorgada por D.S.N°019-94-PCM.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
208	12/05/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre emision de catorce pensiones anuales conforme lo dispone el decreto de urgencia N°040-96 que solicita doña Constanza Ines Aleman Valdivia, pensionista.	OERRHH
209	12/05/2009	Reconcer a favor de don Manuel Villanueva Llapa,de sobeivencia por viudez causada por doña Julia Sebastian Leon Coaguila ex- sevidora con el cargo de Tecnico en Enfermeria II,Nivel STA, un credito ascendente de (s/200.00), por concepto de la aplicacion de la transaccion extrajudicial aprobada por el 12º Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el expediente N°2008-10294,que dispone Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N°037-094 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion especial otorgada por D.S.N°019-94-PCM,que viene pagando a la fecha, un credito ascendente a la suma de (s/.7,440.31).	OERRHH
210	12/05/2009	Reconocer a favor de doña Nelly Judith Pinto Ortega, con el cargo de Tecnico de Estadistica II, Nivel STA,la suma de (s/.2,894.96) que es equivalente a cuatro remuneraciones totales por subsidio por fallecimiento , ocurrio el 21 de enero del 2003.	OERRHH
211	13/05/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 243-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de Julio del 2008. Reconocer a favor de doña Evangelina Teodora CONSIGLIERI DE BUSTAMANTE un crédito ascendente a la suma de (S/.10,339,63)	OERRHH
212	13/05/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 252-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de Julio del 2008. Reconocer a favor de doña Elva Aurora PAREDES CASTRO DE RIVAS un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
213	15/05/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas, consignar el compromiso de pago por remuneración compensatoria por Guardias Comunitarias al Personal profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora Pliego y Sector, correspondiente al mes de ABRIL 2009, el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución por el monto de: (S/.12,574,74)	OERRHH
214	15/05/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de Dirección y Administración de la misma Unidad Ejecutora Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de ABRIL 2009, el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución por un monto de (S/. 447,77)	OERRHH
215	15/05/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de ABRIL 2009, el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución por un monto de (S/. 16,55)	OERRHH
216	15/05/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de ABRIL 2009, el egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución por un monto de (S/. 47,27)	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
217	18/05/2009	Reconocer a favor de doña Hermelinda GAMERO DE ARAUJO, Técnico en enfermería II, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/.200) mensuales, en mérito a la transacción extrajudicial aprobada por el Sexto Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-00332, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
218	18/05/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 181-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de Junio del 2008. Reconocer a favor de doña Trinidad Luz RODRIGUEZ BLANCO un Crédito ascendente a la suma de (S/.12,072,63)	OERRHH
219	18/05/2009	Reconocer a favor de doña Doris Virginia OJEDA DE HERRERA, Técnico en Enfermería, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/.200,00) en merito a la Sentencia y Auto recaídos en el Expediente N° 2004-3362-0-JR-CI-02 sobre Acción Contenciosa Administrativa emitidos por el Undécimo Juzgado Especial dispuesta por el Decreto Civil de Arequipa, que se dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial otorgada por D.S. N° 019-94-PCM, que se le viene pagando a la fecha, reconocer un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
220	18/05/2009	Reconocer a favor de don Pedro Victor LLERENA PEREZ, Técnico Administrativo III, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 200,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Cuarto Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-09221, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/.12,072,94)	OERRHH
221	18/05/2009	Reconocer a favor de doña María Hilda RIVEROS BECERRA, Sub-Director, Nivel F-2, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/ 360,00) en mérito a la Sentencia y Auto recaídos en el Expediente N° 2005-8649 sobre Acción Contenciosa Administrativa emitida por el Tercer Juzgado Especializado en lo Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/ 39,863,63)	OERRHH
222	20/05/2009	Reconocer a favor de don Juan Eloy GONZALES ARANA, jefe de División, Nivel F-1, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/ 302,36) en mérito a la transacción extrajudicial aprobada por el Quinto Juzgado Especializado civil de Arequipa en el Expediente N° 2006-04136, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/ 32,941,21)	OERRHH
223	20/05/2009	Reconocer a favor de doña Sonia Ledy ESPINOZA GUILLEN, Secretaria IV, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 172,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Décimo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-9906, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 10,399,75)	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
224	20/05/2009	Reconocer a favor de doña Olga Antonieta FUENTES DE VIRRUETA, Técnico Administrativo I, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monyo de (S/. 200,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Sexto Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2004-03129, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
225	20/05/2009	Reconocer a favor de doña Nancy Toribia CHIRINOS PARDO FIGUEROA, Técnico en Enfermería II, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monyo de (S/. 188,66) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Décimo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-07955, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 11,436,70)	OERRHH
226	20/05/2009	Reconocer a favor de don Jorge FLORES RODRIGUEZ, Técnico en Estadística I, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monyo de (S/. 181,66) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Quinto Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-07426, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 10,997,13)	OERRHH
227	20/05/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 178-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de Junio del 2008. Reconocer a favor de doña Paula Peregrina TEJADA VELASQUEZ DE VALDIVIA un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
228	20/05/2009	Reconocer a favor de doña Anita SAIGUA VDA. DE PUMA pensionista de sobrevivencia por vuidez causada por don Nativido Adrián Puma Hinojosa, exservidor fallecido del cargo de especialista en Capacitación Nivel SPA, Cesante de Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/ 135,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Primer Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el expediente N° 2008-08530, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S.N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, desde el 02 de Setiembre de 1999 (fecha de expedición de la Resolución Administrativa N° 0815-99 por la que se le reconoce su derecho t se la otorga pensión de sobrevivientes por vuidez), un Crédito ascendente a la suma de (S/.7,260,76)	OERRHH
229	20/05/2009	Reconocer a favor de don Cesar Obdulio TORRES CABRERA, Asistente Administrativo II, Nivel F-1 trabajador de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 350,00) en merito a la Sentencia y Auto recaídos en el Expediente N° 2006-07771 sobre Acción Contenciosa Administrativa emitidos por el Noveno Juzgado Especializado Civil de Arequipa, que disponen otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le otorgará en sustitución de la Bonificación especial otorgada por D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 38,312,63)	OERRHH
230	22/05/2009	Autorizar el compromiso presupuetsal de S/. 486,905,00 Nuevos soles (Cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cinco 00/100 Nuevos Soles) conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resolución.	OE
231	25/05/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a Doña Yolanda CANEPA DE NIZAMA con el cargo de Tecnico Administrativo STC, por 19 dias de Licencia por Enfermedad, a partir del : (21-03-2009) al (04-04-2009) , (05-04-2009) al (08-04-2009).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
232	25/05/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a Doña Yolanda CANEPA DE NIZAMA con el cargo de Tecnico Administrativo STC, por 05 dias de Licencia por Enfermedad, a partir del : (09-05-2009) al (13-05-2009).	OERRHH
233	25/05/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a doña: Danitza Yrene, CHAVEZ PATINO con el Cargo de Relacinador Público I, Nivel SPD de la Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por el periodo de Veintisiete (27) días a partir del: (05-01-2009) al (05-01-2009); (16-03-2009) al (19-03-2009); (20-03-2009) al (27-03-2009); (30-03-2009) al (05-04-2009) Total 20 días Abonados. Del (06-04-2009) al (07-04-2009); (08-04-2009) al (08-04-2009); (13-04-2009) al (14-04-2009); (15-04-2009) al (16-04-2009) Total 07 días Subsidiados.	OERRHH
234	26/05/2009	Reconocer a favor de don Manuel VALER PALOMINO, Artesano III, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 200,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Décimo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-08328, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
235	26/05/2009	Reconocer a favor de don Valeriano CRUZ QUISPE, Mecánico III, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 169,99) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Segundo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-10062, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 10,315,37)	OERRHH
236	26/05/2009	Reconocer a favor de doña Fortunata RAMOS DE PANDIA, Supervisor de Coservación y Servicio I, Nivel STB, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 195,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Segundo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-07214, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 11,206,13)	OERRHH
237	26/05/2009	Reconocer a favor de doña Benita FLORES DE MARTINEZ, Artesano I, Nivel STB, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 195,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Quinto Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-08136, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 11,206,13)	OERRHH
238	26/05/2009	Reconocer a favor de doña Delia Elizabeth ARAOZ DE ROSPIGLIOSI, Técnico en Enfermería II, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 200,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Setimo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2008-07886, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
239	26/05/2009	Reconocer a favor de doña Lily Cristina RODRIGUEZ DE SOSA, Secretaria III, Nivel STA, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 200,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Octavo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2003-07231, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63)	OERRHH
240	26/05/2009	Reconocer a favor de doña Aurora Victoria PAZ FLOREZ VDA. DE HERRERA, Pensionista de Sobrevivencia por Vuidez causada por don Constantino HERRERA MOSCOSO, Supervisor de Conservación y Servicio, Nivel STb, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 195,00) en merito a la Sentencia recaída en el Expediente N° 2004-03756 sobre Acción Contenciosa Administrativa emitida por el Quinto Juzgado Especializado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94 PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 6,825,15)	OERRHH
241	26/05/2009	Reconocer a favor de don Noe CARPIO TORANZO, Asistente de Servicios de Recursos Naturales II, Nivel SPD, Cesante de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de (S/. 222,00) en merito a la transacción extrajudicial aprobada por el Octavo Juzgado Especializado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2003-07231, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el D.U. N° 037-94 la cual se le Otorgará en sustitución de la Bonificación Especial establecida mediante D.S. N° 019-94 PCM que se le viene pagando a la fecha, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 15,885,23)	OERRHH
242	28/05/2009	Sancionar con cierre temporal y con una multa de 10 UIT, cuyo monto equivale a (S/. 35,500.00), al Establecimiento Faramacéutico denominado Botica "Virgen de Cahpi", sito en Plaza de Armas N° 301, Distrito de Chivay, Provincia de Caylloma y Depratamento de Arequipa, con RUC N° 10405441671, de propiedad de la Sra. Aurora Maque Ramos; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
243	01/06/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre otorgamiento permanente de la remuneración diferencial transitoria para homologación por haber desempeñado el cargo de confianza y de responsabilidad directiva del Director Administrativo III en el nivel remunerativo F-4 y ser ascendido en su nivel de carrera de acuerdo a las normas legaes formulada por don Uriel Gonzalo CISNEROS CASTRO, cargo de Especialista Administrativo I, Nivel SPD de dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
244	01/06/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre nivelación de su pensión de cesantía agregando los montos correspondientes a los incentivos laborales conforme lo dispone el D.U. N° 088-2001, que solicita doña Irma MONTOYA DE CARPIO, pensionista de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
245	01/06/2009	Declarar imprpcedente la solicitud cobre pago de catorce pensiones anuales conforme lo dispone el D.U. N° 040-96 que solicita doña Ubaldina CORDOVA DE BEDIA, pesionista de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
246	01/06/2009	RATIFICAR la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento denominado Botica " SAN MARTIN", sito en Av. Orcopampa s/n, Distrito de Orcopampa, provincia de Castilla y Departamento de Arequipa, con RUC N° 10305796765, de Propiedad de la Sra. Doris Llacho Escarza; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
247	01/06/2009	AMONESTAR, al Establecimiento Farmacéutico Botica "Boticas Arcángel 15" con RUC N° 20418140551, sito en Calle Comercio N° 324 Mollendo, distrito de Islay, Provincia de Islay y departamento de Arequipa, cuyo representante legal es Stefan Ulrich Gocht Kirpal, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
248	01/06/2009	AMONESTAR, al Establecimiento Farmacéutico Botica "El Pedregal" con RUC N° 10292778835, sito en Av. Zamácola s/n Mz 3EG lote 2D El Pedregal, distrito de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, cuya propietaria es doña Inés Cárdenas Tamo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
249	01/06/2009	Sancionar con una Multa de 02 UIT equivalente a (S/ 7,100.00) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica "Hevi", sito en Plaza De Armas N° 203, Distrito de Chivay, Provincia de Caylloma y Departamento de Arequipa, con RUC N° 10306423377, de la propiedad del Sr. Graciano Victoriano Apaza Nina; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
250	02/06/2009	Autorizar el funcionamiento de la "FARMACIA FARMAFER", con razón social María Gabriela Gómez Tejada, con RUC N° 10296776632, representada legalmente por doña María Gabriela Gómez Tejada, con Oficina Administrativa en Urb. Alto de la Luna IV Etapa Mz G lote 10, distrito de José Luís Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072077 - SIDIGEMID, horario de atención de 08:00-13:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Dulio Carlos Portugal García con el horario de labor de 08:00-13:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a Sábado.	DEMID
251	02/06/2009	Autorizar el funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS FASA 08", con razón social Farmacias peruanas S.A., con RUC N° 20305354563, representada legalmente por el Sr. Johnny Richard Conde Cotos, con Oficina Administrativa en calle Elías Aguirre N° 301 esquina con Tnte. Ferre N° 202, distrito Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072074 - SIDIGEMID, horario de atención de 07:00-15:45 ó de 14:15-23:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de los Químicos Farmacéuticos Miguel Angel Rivas Ceballos y Keyla Luciola Cano Corzo, horario rotatorio.	DEMID
252	02/06/2009	Autorizar el funcionamiento de la "BOTICA Central AQP", con razón social Percy Fredy Ramos Gutiérrez, con RUC N° 10292836657, representada legalmente por don Percy Fredy Ramos Gutiérrez, con Oficina Administrativa en calle Gonzales Prada N° 428 Urb. 15 de Agosto Mz 16 lote 6 distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072070 - SIDIGEMID, horario de atención de 08:30-12:30 y de 14:00-18:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica Patricia Noemí Fuentes Quiroz con el horario de labor de 08:30-12:30 y de 14:00-18:00 horas de lunes a sábado.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
253	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS MAXX 7", con razón social Persa E.I.R.L., con RUC N° 20498193740, representada legalmente por el Sr. Arnaldo Pérez Sánchez, con Oficina Administrativa en Urb. Villa Eléctrica Mz G Lote 8, distrito de José Luís Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072075 - SIDIGEMID, horario de atención de 09:00-14:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica Doris Domitila Gonzales Medina con el horario de labor de 09:00-14:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a domingo.	DEMID
254	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA FARMAZAC-DIVIINO NINO JESUS", con razón social Eddy Pablo Zapana Calcina, con RUC N° 10308432420, representada legalmente por el Sr. Eddy Pablo Zapana Calcina, con Oficina Administrativa en Av. Deán Valdivia N° 612, distrito de Cocachacra, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072076 - SIDIGEMID, horario de atención de 07:00-12:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica María del Rosario Herrera Herrera con el horario de labor de 07:00-24:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sábado.	DEMID
255	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "FARMACIA VIRGENCITA DE CHAPI", con razón social Liliana Rubi Tejada Escobedo, con RUC N° 10293589009, representada legalmente por doña Liliana Rubi Tejada Escobedo, con Oficina Administrativa en Av. Paisajista N° 308 P.T. Bellapampa, distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072072 - SIDIGEMID, horario de atención de 09:00-13:00 y de 15:30-19:00 horas de lunes a viernes y de 09:00-13:00 los sábados, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica Liliana Rubi Tejada Escobedo con el horario de labor de 09:00-13:00 y de 15:30-19:00 horas de lunes a viernes y de 09:00-13:00 los sábados	DEMID
256	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA Continental", con razón social Carlos Segundo Tejada Gutiérrez, con RUC N° 10292645214, representada legalmente por Sr. Carlos Segundo Tejada Gutiérrez, con Oficina Administrativa en calle La Merced N° 422, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072071 - SIDIGEMID, horario de atención de 09:00-13:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica Patricia Elena Felicitas Tejada Vera con el horario de labor de 09:00-13:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sábado.	DEMID
257	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA SAN LORENZO", con razón social Centro de Salud San Lorenzo E.I.R.L., con RUC N° 20454562934, representada legalmente por doña Lida Saida Ticona Mendoza, con Oficina Administrativa en calle Tristán N° 201-B, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072069 - SIDIGEMID, horario de atención de 08:00-13:00 y de 14:00-17:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutico Rubén Ricardo Araoz Cuentas con el horario de labor de 08:00-13:00 y de 14:00-17:00 horas de lunes a sábado	DEMID
258	02/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA MARIA AUXILIADORA", con razón social Henry Fausto Pastor Apaza, con RUC N° 10297123187, representada legalmente por el Sr. Henry Fausto Pastor Apaza, con Oficina Administrativa en Urb. Pérez de Cuellar Mz D s/n, distrito de José Luís Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072073 - SIDIGEMID, horario de atención de 08:00-12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutico Dulio Portugal García con el horario de labor de 08:00-12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sábado	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
259	02/06/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 249-2008GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de Julio del 2008. Reconocer a favor de doña Lady Marcela ESPINOZA DE VALDIVIA un Crédito ascendente a la suma de (S/. 12,072,63).	OERRHH
260	05/06/2009	Reconocer a favor de don Mauro COAQUIRA CORZO, Técnico en Transporte, Nivel STA Cesante de la GRSA, el derecho a percibir el monto de de (S/. 186,66) por concepto de Bonificació Especial D.U. 037-94, un Crédito ascendente a la suma de (S/. 10,834,27).	OERRHH
261	05/06/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 264-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 22 de Julio del 2008, reconocer a favor de don Pedro Pascual MAMANI CONDORI un Crédito ascendente a la suma de (S/.12,072,63)	OERRHH
262	05/06/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 267-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 22 de Julio del 2008, reconocer a favor de doña Luz Candelaria SALAS CORRALES, un Crédito ascendente a la suma de (S/.12,072,63)	OERRHH
263	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25876 del establecimiento denominado Farmacia "XTO OBRERO", con RUC 10293853407, sito en la Av. Tarapacá N° 2016, del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
264	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25882 del establecimiento denominado Botica "VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS", con RUC 10418753493, sito en la Calle Manco Capac N° 090-B, del distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
265	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25148del establecimiento denominado Botica "SEÑOR DEL REFUGIO", con RUC 10293213998, sito en la Av. Ramón Castilla N° 425 La Tomilla, del distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
266	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25120 del establecimiento denominado Farmacia "REMEDIOS", con RUC 10295823009 sito en la Av. Brasil N° 110 Urb. Pampa de Camarones, del distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
267	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25449 del establecimiento denominado Farmacia "JESUS DEL GRAN PODER", con RUC 10295246940, sito en la Urb. Alto de la Luna Mz B Lote 12, del distrito de J.L.B. y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
268	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25461 del establecimiento denominado Farmacia "ALEXANDRA", con RUC 10295481176, sito en la Urb. Las Orquideas Mz B Lote 20, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
269	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25461 del establecimiento denominado Botica "DIVINO JESUS", con RUC 10295855466, sito en la Calle Corbacho N° 101-A, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
270	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25873 del establecimiento denominado Botica "DOR Y PAS", con RUC 10296428090, sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 318-A, del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
271	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26034 del establecimiento denominado Botica "S & P BOTICAS", con RUC 10293147723, sito en la Calle San Jaun de Dios N° 402 interior 108, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
272	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25037 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 2", con RUC 20313463631, sito en la Av. General Trinidad Morán N° 108 Urb. Los Sauces A-10, del distrito Cayma, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
273	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25423 del establecimiento denominado Botica "MONTE SINAI", con RUC 10296054050, sito en la Calle Peral N° 537-A, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
274	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25325 del establecimiento denominado Farmacia "TARAPACA", con RUC 10294022231, sito en la Av. Tarapacá N° 114, del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
275	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25549 del establecimiento denominado Farmacia "SANACION", con RUC 10295206760, sito en la Calle Piérولا N° 539, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
276	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25403 del establecimiento denominado Botica "FARMACOM", con RUC 10007938301, sito en la Calle Octavio Muñoz Najar N° 209, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
277	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25026 del establecimiento denominado Botica "SAN MARTIN", con RUC 10305736461, sito en la Av. Orcopampa s/n, del distrito de Orcopampa, provincia Castilla y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
278	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26042 del establecimiento denominado Botica "CORAZON DE JESUS", con RUC 10297242992, sito en la Av. Socabaya N° 309 Urb. San Martin, del distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
279	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25484 del establecimiento denominado Farmacia "FARVID", con RUC 10294272220, sito en la Av. Porongoche N° 710, del distrito de José Luís Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
280	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26006 del establecimiento denominado Farmacia "BELEM", con RUC 10409291096, sito en la Calle Bonifaz N° 123 Urb. María Isabel, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
281	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25435 del establecimiento denominado Botica "SAN ANTONIO", con RUC 10293950585, sito en la Calle Montevideo N° 107, del distrito Hunter, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
282	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25037 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 14", con RUC 20313463631, sito en Pasaje Bustamante N° 201 Urb. Vallecito, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
283	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25359 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 6", con RUC 20313463631, sito en la Av. Mariscal Castilla N° 528 Dpto. D-1, del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
284	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25037 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 9", con RUC 20313463631, sito en la Av. Siglo XX N° 235, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
285	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26158 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 12", con RUC 20313463631, sito en la Calle Maraón N° 100 Urb. Zamácola, del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
286	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25397 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 4", con RUC 20313463631, sito en la Esq. Santo Domingo N° 100 y San Juan de Dios N° 200, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
287	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25957 del establecimiento denominado Framacia "MI JESUS", con RUC 10296453507, sito en la Av. Jesús N° 1004 Asoc. José Carlos Mariátegui, del distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
288	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25037 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 11", con RUC 20313463631, sito en la Calle Puente Bolognesi N° 126, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
289	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25502 del establecimiento denominado Farmacia "LA ESPERANZA", con RUC 10297177392, sito en la Urb. Adepa Mz. F Lote 19, del distrito de José Luís Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
290	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25505 del establecimiento denominado Farmacia "LA PREVISORA", con RUC 10295475761, sito en la Av. Socabaya N° 431 Urb. San Martin de Socabaya, del distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
291	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25319 del establecimiento denominado Farmacia "SEÑOR DE LA CLARIDAD E.I.R.L. II", con RUC 20498199781, sito en la Av. Teniente Ferre N° 114 con calle Elías Aguirre N° 300, del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
292	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25562 del establecimiento denominado Farmacia "TAHUAYCANI", con RUC 1029292718, sito en la Urb. Tahuaycani Mz. D Lote 20, del distrito de Sachaca, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
293	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25483 del establecimiento denominado Farmacia "FARMACENTER", con RUC 10296048556, sito en la Av. Jorge Cahvez N° 203 Int. C IV Centenario, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
294	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25149 del establecimiento denominado Farmacia "EL OVALO", con RUC 10295937357, sito en la Urb. Valencia Mz. C Lote 24, Umacollo del distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
295	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25980 del establecimiento denominado Farmacia "SANTA BEATRIZ", con RUC 10292613933, sito en la Av. Simon Bolivar N° 1616, del distrito de Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
296	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26065 del establecimiento denominado Farmacia "SAN MIGUEL ARCANGEL", con RUC 10296376499, sito en la Calle Octavio Muñoz Najar N° 209-B, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
297	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25343 del establecimiento denominado Botica "REGIONAL DEL PUEBLO", con RUC 20501726941, sito en la Calle Colon N° 219 del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
298	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25580 del establecimiento denominado Botica "LUIS FERNANDO", con RUC 10296024631, sito en la Av. Cesar Vallejo N° 314 Urb. 4 de Octubre, del distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
299	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 26085 del establecimiento denominado Botica "BELLAVISTA", con RUC 10293105508, sito en la Av. Arequipa N° 102, del distrito de Hunter, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
300	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25575 del establecimiento denominado Farmacia "ROMINA", con RUC 10296618069, sito en la Av. Estados Unidos Mz. Y Lote 21 Urb. Pedro Diez Canseco, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
301	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25935 del establecimiento denominado Farmacia "AUSTRAL", con RUC 10295897983, sito en la Av. Independencia N° 1885, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
302	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25860 del establecimiento denominado Botica "SAGRADA FAMILIA", con RUC 10296150032, sito en la Av. Paris N° 500, del distrito de Hunter, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
303	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25586 del establecimiento denominado Botica "GARCIA II", con RUC 10292113434, sito en la Calle Alto de la Luna N° 3135-315-317 Interior 101, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
304	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25436 del establecimiento denominado Botica "CONTINENTAL I", con RUC 10410618562, sito en la Av. Arequipa N° 314, del distrito de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
305	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25939 del establecimiento denominado Botica "LA UNICA", con RUC 1029718220, sito en la Av. Independencia N° 056-A, del distrito, de Jose Luis Bustamante y Rivero provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
306	08/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la DIREMID al Registro N° 25339 del establecimiento denominado Farmacia "ROSA DE AMERICA", con RUC 10292762564, sito en la Av. Goyeneche N° 101-B, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	DEMID
307	08/06/2009	Sancionar con una MULTA de 03 UIT equivalente a (S/ 10,650.00) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica "28 DE JULIO", sito en la Av. Goyeneche N° 105, Distrito de Arequipa, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, con RUC N° 10077319358, de propiedad del Sr. Jesus Alberto Leon Zuñiga; por las partes expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
308	08/06/2009	Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento denominado Botica " SAMBRANO", sito en Av. Independencia N° 870 Urb. Municipal, Distrito de Arequipa, provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, con RUC N° 10429753061, de propiedad del Sr. Javier Catillo Palomino; por ls razones expuestas en la parte considerativa de la presente reoslución	DEMID
309	08/06/2009	Desestimar la pretension formulada por don Jorge Emilio Malaga Castillo, cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, declarandola inadmisibile por extemporanea	OERRHH
310	08/06/2009	Desestimar la pretension formulada por doña Julia Rivaños de Arana, cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, declarandola inadmisibile por extemporanea	OERRHH
311	08/06/2009	Desestimar la pretension formulada por doña Yolanda Nemecia CastilloCardenas Vda. De Flores conyuge supertstite de don Abdon Flores Rodriguez ex - servidor fallecido de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, sobre pago de los intereses legales del monto otorgado por concepto de devengados por la aplicacion del D.U. 037.94 por mandato judicial, declarandola imporcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolucion	OERRHH
312	12/06/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmaceutico Farmacia "Cocachacra" con RUC N° 10292113876 sito en Libertad N° 307, distrito de Cocachacra, Provincia de Islay y departamento de Arequipa, cuya propietaria y regente es Adriana Mariel Herran Cano, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
313	12/06/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmaceutico denominado Botica "Solange" con RUC N° 10050711884, sito en en el Centro Poblado El Pedregal Mz K Lote 4-A, distrito de Majes, Provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, de propiedad de Janeth Muñoz Huayna; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
314	12/06/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmaceutico denominado Botica "LDM" con RUC N° 20454172711, sito en en el Centro Poblado El Pedregal Mz 3 Lote E-9, del distrito de Majes, Provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, de propiedad de LDM PERU SAC.; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
315	12/06/2009	SANCIONAR con 3UIT (10,500.00 nuevos soles) al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "Karlita", con RUC N° 10296170475, sito en el Centro Poblado El Pedregal Mz K Lote 2 (Av. Islay), del distrito de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, de propiedad de Luz Maria Hinojosa; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
316	12/06/2009	RATIFICAR la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "MARIA AUXILIADORA", sito en la Calle Bolivar s/n, Distrito de Orcopampa, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, con RUC N° 10296117728, de propiedad de la Sra. Rosio Huamani Condori, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
317	12/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de Direccion y Administracion de la misma Unidad Ejecutora, Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de MAYO del 2009, de acuerdo a la liquidacion de descuentos adjunta que en cinco (5) folios, forma parte de la presente resolucion.	OERRHH
318	12/06/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/. 486,905.00 Nuevos Soles conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resolucion.	OED-OE
319	12/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora, Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de MAYO del 2009, de acuerdo a la liquidacion de descuentos adjunta que en tres (05) folios, forma parte de la presente resolucion.	OERRHH
320	12/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora, Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de MAYO del 2009, de acuerdo a la liquidacion de descuentos adjunta que en 03 folios, forma parte de la presente resolucion.	OERRHH
321	17/06/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Maria Isabel Olga Llosa Talavera de Montes, ex servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, Cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/.1,576.98) NUEVOS SOLES, que es equivalente a DOS remuneraciones totales integras mensuales de S/. 788.49 cada una, por Subsidio por Fallecimiento de familiar directo, causado por el deceso de su conyuge que en vida fue don Jesus Italo Montes Medina, ocurrido el 24 de Junio del 2008.	OERRHH
322	17/06/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Juan Mamani Durand, ex servidor del cargo de Artesano III, Nivel STA, Cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/.3,153.96) NUEVOS SOLES, que es equivalente a CUATRO remuneraciones totales integras mensuales de S/. 788.49 cada una, DOS por Subsidio por Falleciemiento de familiar directo y DOS por gastos de sepelio, causado por el deceso de su conyuge que en vida fue Telesfora Choque de Mamani, ocurrido el 15 de Marzo del 2009.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
323	17/06/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Jorge Lorenzo Giron Zeballos, ex servidor del cargo de Director Nivel F-3, Cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/.5,306.72) NUEVOS SOLES, que es equivalente a CUATRO remuneraciones totales integras mensuales de S/. 1,326.68 cada una, DOS por Subsidio por Fallecimiento de familiar directo y DOS por gastos de sepelio, causado por el deceso de su señora madre que en vida fue Doña Celia Zeballos Yañez ocurrido el 26 de Marzo del 2009.	OERRHH
324	17/06/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Mariano Anco Cruz, ex servidor del cargo de Supervisor de Conservacion y Servicio I Nivel STB, Cesante de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/.1,917.94) NUEVOS SOLES, que es equivalente a DOS remuneraciones totales integras mensuales de S/. 958.97 por Subsidio por Fallecimiento de familiar directo, causado por el deceso de su conyuge que en vida fue Doña Silveria Quispe de Anco ocurrido el 08 de Abril del 2009.	OERRHH
325	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "FARMACIA CORPORACION FASURPERU VI", con razon social Nelva C. Chavez Mancilla E.I.R.L., con RUC N° 20498176144, representada legalmente por Doña Nelva C. Chavez Mancilla, con Oficina Administrativa en Av. Trinidad Moran Mz J Lote 2 interior 403 Urb. Leon XIII. distrito de Cayma, Provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072078 - SIDIGEMID, horario de atencion de 11:00-21:00 horas de lunes a viernes y de 09:00-13:00 los sabados, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Nelva C. Chavez Mancilla con el horario de labor de 11:00-21:00 horas de lunes a viernes y de 09:00-13:00 los sabados.	DEMID
326	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "FARMACIA FARMACENTRO", con razon social Luis Sonco Vilca, con RUC N° 10296391824, representada legalmente por don Luis Sonco Vilca, con Oficina Administrativa en Conj. Hab. Francisco Mostajo Bloque C % tienda 1er piso, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072081 - SIDIGEMID, horario de atencion de 09:00-17:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Luis Sonso Vilca con el horario de labor de 09:00-17:00 horas de lunes a sabado.	DEMID
327	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "DROGUERIA DENTAL LASER", con razon social Ayda Luz Flores Diaz, con RUC N° 10296391824, representada legalmente por doña Ayda Luz Flores, con Oficina Administrativa en Calle Pierola N° 125 interior 109, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072082 - SIDIGEMID, horario de atencion de 09:00-13:00 y 16:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines (Importacion de: Insumos Medicos, Quirurgicos y Odontologicos esterilesy Equipos Medicos. Quirurgicos y Oodontologicos), con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Jenny Jesus Margarita Tamayo Obando con el horario de labor de 09:00-13:00 y 16:00-20:00 horas de lunes a viernes.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
328	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS FASA 09", con razon social Farmacias Peruanas S.A., con RUC N° 20305354563, representada legalmente por el Sr. Johnny Richard Conde Cotos, con Oficina Administrativa en Av. Victor Andres Belaunde N° 321 Urb. Primavera Umacollo, distrito Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072080 - SIDIGEMID, horario de atencion de 07:00-15:45 o de 14:15-23:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de los Quimicos Farmaceuticos Maria del Carmen Caceres Benavente y Julio Diaz Palacios con el horario de labor de 07:00-15:45 o de 14:15-23:00 horas de lunes a domingo, horario rotatorio.	DEMID
329	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA KORIFARMA III", con razon social Edwin Pinto Apaza, con RUC N° 10464948509, representada legalmente por Edwin Pinto Apaza, con Oficina Administrativa en Av. Tintaymarca s/n Urb. Vista Alegre, distrito de Orcopampa, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072079 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:30-12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Johnny Edgar Arana Chavez con el horario de labor de 08:30-12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sabado.	DEMID
330	17/06/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS MAX 5", con razon social Persa E.I.R.L., con RUC N° 20498193740, representada legalmente por el Sr. Arnaldo Perez Sanchez, con Oficina Administrativa en Urb. Vista Hermosa, Av. Andres Avelino Caceres Mz G Lote 3, distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072084 - SIDIGEMID, horario de atencion de 09:00-14:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Silvia Amparo Nuñez Orue con el horario de labor de 09:00-14:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a domingo.	DEMID
331	17/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por Guardias Comunitarias al Personal Profesional SERUMS, del ambito de la Gerencia Regional de Salud, de las Unidades Ejecutoras 400, 403, 404, 405, correspondiente al mes de MAYO del 2009, de acuerdo a la liquidacion de Guardias adjunta y que en 09 folios, forma parte de la presente resolucion.	OERRHH
332	22/06/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a doña Delfina Luisa Revilla Vela, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPF de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Piego 443 Gobierno Regional Arequipa. Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, por 16 dias a partir de: Del 17-05-2009 al 18-05-2009 (2) CITT N° A- 079-00003381-9 y Del 19-05-2009 al 01-06-2009 (14) CITT N° A-079-00003386-9.	OERRHH
333	22/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que se efectue el DESCUENTO por Planilla Unica de Pago de Haberes, la cantidad de S/. 5.00 (cinco nuevos soles) a doña: Juana Lourdes Supo Ramos, con el cargo de Enfermera, Nivel 10, Centro de Salud la Punta, Red Islay de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, a partir del mes de Junio del presente año, por concepto de Afiliacion al programa de SEGURO DE ACCIDENTES + VIDA DE ESSSALUD	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
334	22/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que se efectue el DESCUENTO por Planilla Unica de Pago de Haberes, la cantidad de S/. 5.00 (cinco nuevos soles) a doña: Graciela Pastora Asencio Castillo, con el cargo de Enfermera, Nivel 10 de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, a partir del mes de Junio del presente año, por concepto de Afiliacion al programa de SEGURO DE ACCIDENTES + VIDA DE ESSSALUD	OERRHH
335	22/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que se efectue el DESCUENTO por Planilla Unica de Pago de Haberes, la cantidad de S/. 5.00 (cinco nuevos soles) a doña: Miriam Beisaga Zevallos, con el cargo de Enfermera, Nivel 10, Micro Red Cocachacra, Red Islay de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, a partir del mes de Junio del presente año, por concepto de Afiliacion al programa de SEGURO DE ACCIDENTES + VIDA DE ESSSALUD	OERRHH
336	22/06/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que se proceda a DESCONTAR a todos los socios de la Asociacion de Cesantes Y jubilados del Miniterio de Slaud mediante Planilla Unica de Pago de Haberes, la cuota social de S/. 5.00 (cinco nuevos soles) por Rubro fondo de Fallecimiento de Doña: Hipolita Ayda Chire Gomez en el mes de Junio del presente año.	OERRHH
337	22/06/2009	Reconocer, el devengado por mayor gasto y honrar los compromisos asumidos por la gerencia gerencia regional de salud arequipa, a favor de la Universidad Nacional San Agustin de Arequipa, por el importe de (s/.11,287.50), con cargo al Programa Ex IDREH, Siaf 015, Comprobante de Pago 5868, Calendario Abril 2009	OLOG
338	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25614 del establecimiento denominado Botica "VIRGEN DEL CARMEN" con R.U.C N° 10296245017 sito en la Av. San Martin N° 229, del distrito de Punta Bombon, provincia de Islay y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
339	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25118 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 3" con R.U.C N° 20313463631. sito en la Calle Mercaderes N° 401 C y D, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
340	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 26182 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 15" con R.U.C N° 20313463631. sito en la Calle Comercio N° 324, del distrito de Islay, provincia de Islay y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
341	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25617 del establecimiento denominado Botica "CENTRAL" con R.U.C N° 10083550959, sito en la Calle Arequipa N° 499, del distrito de Islay, provincia de Islay y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
342	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25873 del establecimiento denominado Botica "SOLANGE" con R.U.C N° 10050711884, sito en C.P. El Pedregal Mz. K Lote 4-A (Tda A. Av. Islay), del distrito de Majes, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
343	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 26182 del establecimiento denominado Botica "BOTICAPEDREGAL E.I.R.L." con R.U.C N° 20454764481. sito en la Avenida Zamacola Mz. 3EG Lote 2D C.P El Pedregal, del distrito de Majes, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
344	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25757 del establecimiento denominado Laboratorio "OXYMAN DEL PERU S.A.C" con R.U.C N° 20121399009, sito en la Av. Teniente Ferre, N° 217, del distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
345	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25069 del establecimiento denominado Botica "VEOLICE E.I.R.L." con R.U.C N° 20498467891, sito en la Calle Municipal Mz. 3EE Lote E8 C.P. El Pedregal. del distrito de Majes, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
346	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25163 del establecimiento denominado Botica "FARMAPLUS" con R.U.C N° 10293246543, sito en la Calle Municipal Mz. 5 Lote 1, del distrito de Majes, provincia de Islay y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
347	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25893 del establecimiento denominado Botica "KARLITA" con R.U.C N° 10296170475, sito en C.P. El Pedregal Mz, K Lote 2, del distrito de Majes, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
348	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25894 del establecimiento denominado Farmacia "SAN MARTIN" con R.U.C N° 17129914106. sito en el Jiron Pierola N° 403, del distrito y provincia de Camana y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
349	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25037 del establecimiento denominado Botica "FARMAVIDA" con R.U.C N° 10418026290 sito en Av. Ramon Castilla N° 1009, P.J. Francisco Bolognesi, del distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
350	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25799 del establecimiento denominado Botica "SR. JUSTO JUEZ" con R.U.C N° 10094595792, sito en la Calle Sebastian Barranca N° 200, del distrito y provincia de Camana y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
351	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25796 del establecimiento denominado Botica "DE A SOL CAMANA" con R.U.C N° 20467777948, sito en la Prolongacion Quilca Tda. N° 33 Mercado Central, del distrito y provincia de Camana y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
352	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25161 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 5" con R.U.C N° 20313463631. sito en la Av. Ejercito N° 901, del distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
353	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25090 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 1" con R.U.C N° 20313463631. sito en el Puente Bolognesi N° 113, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
354	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25049 del establecimiento denominado Botica "FASA 03" con R.U.C N° 20305354563 sito en la Av. Ejercito N° 793 C.C. Saga Falabella Tienda 15-16 del distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
355	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25179 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 7" con R.U.C N° 20313463631. sito en la Calle Puente Bolognesi N° 112, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
356	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25186 del establecimiento denominado Botica "BOTICAS ARCANGEL 2" con R.U.C N° 20313463631. sito en la Calle Santo Domingo N° 115 tienda 02, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
357	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 26049 del establecimiento denominado Botica "FARMASANA" con R.U.C N° 10401981034, sito en la Av. Pizarro N° 124 Interior 2 (frente Inst. Pedro P. Diaz), del distrito J.L.B. y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
358	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 26088 del establecimiento denominado Botica "LIFEPHARMA" con R.U.C N° 10308612932, sito en la Av. Estados Unidos Mz. Y Lote 21 Urb. Pedro Diez Canseco, del distrito de J.L.B. y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
359	23/06/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas al Registro N° 25056 del establecimiento denominado Botica "MONSERRAT" con R.U.C N° 10297223343, sito en la Avenida Caylloma Mz. P Lote 3, del distrito de Majes, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado Establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
360	26/06/2009	Sancionar con una MULTA de 3 UIT cuyo monto equivale a (10,500.00 nuevos soles) al establecimiento farmaceutico denominado BOTICA "Cristo del Gran Poder" con R.U.C. N° 10294306728, sito en la Av. Jesus N° 2518-B Campo de Marte Zona A, del distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Beatriz Pastor Paredes; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
361	26/06/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado BOTICA "Señor Cautivo de Ayabaca", con RUC N° 10441044980, sito en la Urb. Juan Pablo Vizcardo y Guzman K-30, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, cuyo propietario es Edmundo Luciano Lopez Flores; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
362	26/06/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado BOTICA "Helios", con RUC N° 10295494404, sito en la Av. Peru N° 308-C, del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Edith Leonor Dianderas Jauregui; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
363	26/06/2009	SANCIONAR con una multa de 3UIT (10,500.00 nuevos soles) al Establecimiento Farmaceutico denominado BOTICA "Farmavida", con RUC N° 10456724383, sito en la Av. Francisco Mostajo N° 126, del distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Juana Huamani Leon; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
364	26/06/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado BOTICA "A&S Soluciones", con RUC N° 10415357660, sito en la Urb. Tasahuayo C-9, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Sabina Yaneth Solorzano Chancatuma; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
365	26/06/2009	SANCIONAR con 3UIT (10,500.00 nuevos soles) al Establecimiento Farmaceutico denominado BOTICA "PAVER", con RUC N° 10296019645, sito en la Av. Gracilzao de la Vega Kiosco 13, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Iris Liana Valdivieso Vregara; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	DEMID
366	26/06/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Vanessa Claudia Cuadros Sosa, ex - funcionaria del cargo de confianza de Directora de Asesoría Jurídica, Nivel F-3 de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/. 1,844.23) por concepto de Compensación Vacacional correspondiente a 23 días del periodo 2008 y 27 días del periodo 2009, de conformidad al detalle consignado en la parte considerativa de la presente resolución	OERRHH
367	26/06/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a doña Delfina Luisa Revilla Vela, con el cargo de Asistente Administrativo I, Nivel SPF de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, por 04 días a partir de: Del 02-06-2009 al 05-06-2009 (04) CITT N° A-079-00003841-9	OERRHH
368	26/06/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a doña Maritza Buenaventura Benavides Benavente, con el cargo de Técnico Sanitario I, Nivel STC de la Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, por 04 días a partir de: Del 20-05-2009 al 18-06-2009 (30) CITT N° A-076-00008432-9	OERRHH
369	26/06/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución, EN EL Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 26168 del establecimiento denominado Botica "BCA", con RUC N° 10293906659, sito en la Av. Pizarro N° 127, sub lote 4, del distrito de J.L.B. y Rivero, provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa	DEMID
370	01/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "DROGUERIA GRUPECC E.I.R.L." con razón social Grupo Empresarial Carpio Cuadros E.I.R.L. con RUC N° 20455212147, representada legalmente por el Sr. Freddy Martín Carpio Castañeda, con Oficina Administrativa en Calle Horacio Patiño N° 306 Urb. Guardia Civil II etapa, del distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072089 - SIDIGEMID, horario de atención de 08:00 - 13:00 y de 15:00-19:00 horas de lunes a sábado, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines (distribución de productos farmacéuticos y galénicos), con la Regencia del Químico Farmacéutico Fernando Gamero Rendon con el horario de labor de 08:00-20:00 horas de miércoles a sábado	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
371	01/07/2009	Denegar la Autorizacion Sanitaria para el funcionamiento de la "BOTICA VIRGEN DE LA PRESENTACION", con razon social Hammerly Yonathan Guevara Avendaño, con RUC N° 10456349400, representada legalmente por el Sr. Hammerly Yonathan Guevara Avendaño con Oficina Administrativa en la Calle La Libertad N° 201 Urb. Mariscal Castilla, del distrityo de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, horario de atencion de 08:-13:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmeceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Vicenta Adelina Cuadros con el horario de labor de 08:00 13:00 horas de lunes a sabado, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
372	01/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA FARMALUY" con razon social Jorge Jesus Tito Ramos con RUC N° 10293676963, representada legalmente por el Sr. Jorge Jesus Tito Ramos, con Oficina Administrativa en P.J. Augusto Gilardi Mz. J Lote 7, distrito de Santa Rita de Sigwas, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072092 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 12:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a viernes, y de 08:00-12:00 los dias sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Giannina Patricia Cano Valencia con el horario de labor de 08:00-12:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a viernes y de 08:00 a 12:00 los dias sabado	DEMID
373	01/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA FE Y SALUD" con razon social Asociacion Vida Fe y Salud, con RUC N° 20455231281, representada legalmente por el Sr. Gerson Brezner Acosta Arce, con Oficina Administrativa en Calle 28 de Julio N° 110 distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072091 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 20:00 horas de lunes a viernes, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Yuliana Cecilia Cannon Zegarra con el horario de labor de 08:00-20:00 horas de lunes a viernes	DEMID
374	01/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA LOA ANGELES" con razon social Mary Luz Mendizabal Mamani, con RUC N° 10407043010, representada legalmente por la Sra. Mary Luz Mendizabal Mamani, con Oficina Administrativa en Plaza de Armas Mz. J-2 Lote 3A, del distrito de Chivay, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072090 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 13:00 y de 15:00-21:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Carmen Soledad Espinoza Medina con el horario de labor de 08:00 - 13:00 y de 15:00-21:00 horas de lunes a sabado	DEMID
375	01/07/2009	Conceder a Doña: Eleana Margarita Vasquez Allasi, con el Cargo de Tecnico en Nutricion I, Nivel STE, Condicion Activa en la Gerencia Regional de Saldu Arequipa de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, permiso por UNA HORA DIARIA por LACTANCIA NATURAL, al inicio de la jornada Laboral, el referido permiso se hara efectivo a partir del 12 de Febrero del presente año, hasta el 11 de Febrero del 2010 fecha en que el niño cumple 12 meses de edad	OERRHH
376	01/07/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a Don:Florencio Felix Velarde Velarde, con el cargo de Ingeniero II, Nivel SPD de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Piego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, por 19 dias a partir de: 13-01-2009 al 13-01-2009 (01) Boleta de Solicitud hasta por 09 dias; 09-02-2009 al 09-02-2009 al 09-02-2009 (01) Boleta de Solicitud hasta por 09 dias; 03-06-2009 al 19-02-2009 (17) Citty. N° A-076-00009463-9	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
377	02/07/2009	Disponer de oficio la reconstrucción del expediente administrativo N° 8521-2006, que contiene las pretensiones formuladas por doña Leonor Fernandez de Beltran en base a los documentos remitidos por la interesada y demás correspondencia generada, la cual deberá incorporarse al mencionado expediente debidamente foliado y conforme a su estado disponer su inmediata remisión al superior con la debida nota de atención	OERRHH
378	06/07/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Gloria Ynes Martinez Salinas, ex -funcionaria del cargo de confianza de Directora de Logística, Nivel F-3 DE Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/.2,028.66) por concepto de Compensación Vacacional correspondiente a (28) días del periodo 2008 y (27) días del periodo 2009, de conformidad al detalle consignado en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
379	06/07/2009	Reconocer a favor de doña Miriam Beisaga Zevallos, con el cargo de Obstetriz Nivel I de la Micro Red Alto Incan - Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir Bonificación Familiar por los conceptos que a continuación se indican: POR ESTADO CIVIL CASADA: Llerena Gonzales Jose; POR HIJOS: Llerena Beisaga Andreina y Llerena Beisaga Mauricio	OERRHH
380	06/07/2009	Reconocer a favor de doña Juana, Lourdes Supo Ramos con el cargo de Enfermera Nivel 10 de la Micro Red La Punta - Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir Bonificación Familiar por los conceptos que a continuación se indican: POR HIJO: Gamarra Supo Hans Georges	OERRHH
381	07/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmacéutico denominado Botica "Amigo de Jesus", sito en la Calle San Juan de Dios N° 639-B en el distrito, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10294027942, de propiedad de la Sra. Elvira Revilla Santander; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
382	07/07/2009	SANCIONAR con 3UIT (10,500.00 nuevos soles) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica "Espíritu Santo", sito en la Calle Elias Aguirre N° 400 - Esquina M Zolezzi, Urb. San Lorenzo, distrito Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10293644271, de propiedad de la Sra. Judith Efigenia Barriga Valdivia; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
383	07/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmacéutico denominado Botica "Santa Beatriz", sito en la Av. Simon Bolivar N° 1616, distrito de Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10296802650, de propiedad de Wilson Julio Roldan Agramonte, bajo la Regencia de la Químico Farmacéutica Silvia del Rocio Dianderas Salinas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
384	07/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmacéutico denominado Botica "Leo's", (Reg. SCEF: 25828) sito en la Urb. Pablo IV II etapa, Mz-K Lote-16, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10422738083, cuya propietaria es la Sra. Fanny Aymed Ajahuana Flores, bajo la Regencia de la Químico Farmacéutica Edith Esther Gatii Restorff; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	DEMID
385	07/07/2009	AMONESTAR, Farmacia "Dante", sito en la Avenida Andres Avelino Caceres Mz-F Lote-8, distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10292784916, cuyo propietario es el Sr. Luis Eliseo Puma Alarcon, bajo la Regencia del Químico Farmacéutico Javier Antonio Humberto Alvarez Nuñez: por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
386	07/07/2009	Sancionar con AMONESTACION al establecimiento Farmaceutico denominado Botica "ARIZA" sito en Av. Progreso 902-A, distrito de Miraflores, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, con RUC N° 10292551458, de propiedad de la Sra. Ana Ariza Apasa: por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
387	07/07/2009	Sancionar con AMONESTACION al establecimiento Farmaceutico denominado Botica "MI SALUD" sito en la Av. Jhon Kennedy N° 100-E Urb. Manuel Prado, distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, con RUC N° 20455067889, cuyo representante legal es el Sr. QF Nestor Roberto Urquiza Duran; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
388	07/07/2009	Sancionar con AMONESTACION al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia "MARIANO MELGAR" sito en Prolong. Mariscal Castilla 1015, distrito de Mariano Melgar, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, con RUC N° 10295834167, propietaria QF Carmen Teresa Copaja Romero; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
389	07/07/2009	Sancionar con AMONESTACION al establecimiento Farmaceutico denominado Botica "AQP FARMA" sito en Terminal Terrestre L-1 JPTT, distrito de Hunter, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 20454383258, representante legal Sra. Hivili Ada Durand Bedregal; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
390	07/07/2009	RATIFICAR la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "El Pedregal II", sito en El Pedregal Mz-3E Lote E-1 del distrito de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, con RUC N° 20454764481 de propiedad de la Sra. Betty Limache Camac; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
391	07/07/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Celia Dominga Vargas de Salas, con el cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, Cesante de la Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (3,710.56), que es equivalente a CUATRO remuneraciones totales mensuales de S/. 927.64 cada una, DOS por Subsidio por Fallecimiento de familiar directo y DOS por Gastos de Sepelio cuasado por el deceso de su señora Madre que en vida fue Doña Asunta Faustina Zapana Yampasi de Peralta ocurrido el 18 de Febrero del 2009	OERRHH
392	07/07/2009	Otorgar a favor de doña Joaquina M. Sanavincho de Arosquipa un credito ascendiente a la suma de (S/. 26,867.99) por concepto de devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente a los periodos comprendidos entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH
393	07/07/2009	Otorgar a favor de don Victor Arosquipa Cayuri, un credito ascendiente a la suma de (S/. 26,867.99) por concepto de devengados de la aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente a los periodos comprendidos entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH
394	09/07/2009	RECONOCER el devengado por mayor gasto y honrar los compromisos asumidos por la Gerencia Regional de Salud Arequipa, a favor de la Lic. Natividad Rojas Ramos y Lic. Daria Exiquela Pari Chambi, por el importe de (S/.630.00)	OLOG

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
395	13/07/2009	Sancionar con una MULTA de 03 UIT equivalente a (S/ 10,650.00) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica "2FARMASANA II, sito en Av. Pizarro N° 106, Distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, Provincia de Arequipa y Departamento de Arequipa, con RUC N° 10403737980, de propiedad del Sr. Aldo Patricio Soto Delgado; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
396	13/07/2009	AMONESTAR, Botica "San Luis" sito en Urb. Municipal D-8, en el distrito Aplao, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, con RUC N° 10305610181, cuyo propietario es el Sr. Luis Emilio Estremadoyro Estremaydoro; bajo la regencia de Rocio del Pilar Ramos Nuñez; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
397	13/07/2009	AMONESTAR, Botica "Farmavida S.A.C." sito en calle Moran Mz-S Lote-3, en el distrito Aplao, provincia de Castilla y departamento de Arequipa, con RUC N° 20413577111, cuyo representante legal es el Sr. Justo Jesus Carnero Carnero, bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico Nilda Cristina Puma Chacon; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
398	13/07/2009	Sancionar con una MULTA de 03 UIT equivalente a (S/ 10,650.00) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica "Cristo Vive, sito en Pampas de Polanco Mz-I Lote-13 Asociacion Villa Arequipa, Distrito de Alto Selva Alegre, povincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10296259255, de propiedad de la Sra. Ana Roicia Guerra Ranilla; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion	DEMID
399	13/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento denominado Botica "Angel" sito en calle Cordova N° 122, en el distrito Hunter, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 20296173296, de propiedad de la Sra. Yesenia Belinda Salas Garrafa bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico Edith Villalta Flores; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
400	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA FARMAZAC DIVINO NINO JESUS II" con razon social Marcelina Calcina de Zapana con RUC N° 10308390921, representada legalmente por doña Marcelina Calcina Zapana con Oficina Administrativa en Calle Maria Parado de Bellido N° 300, distrito de Mollendo, provincia de Islay y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072102 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 12:00 y de 16:00-20:00 horas los dias lunes, miercoles, viernes y sabados y de 16:00 - 20:00 los dias martes y jueves, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines (distribucion de productos farmaceuticos y galenicos), con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Ana Maria Mollenedo Chavez con el horario de labor de 08:00-12:00 y de 16:00- 20:00 horas los dias lunes, miercoles, viernes y sabado y de 16:00-20:00 los dias martes y jueves	DEMID
401	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA LOS ANGELES " con razon social Elida Maribel Huayta Cari con RUC N° 10441424995, representada legalmente por la Sra. Elida Maribel Huayta Cari con Oficina Administrativa en P.J. Los Angeles Mz-B Lote 10, distrito de Cocachacra, provincia de Islay y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072104 - SIDIGEMID, horario de atencion de 09:00 - 13:00 y de 15:30-19:30 horas de lunes a sabados, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines (distribucion de productos farmaceuticos y galenicos), con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Aracely Revilla Llerena con el horario de labor de 09:00 - 13:00 y de 15:30-19:30 horas de lunes a sabados	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
402	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA A TU SALUD" con razon social Yanira Maria Retamozo Aguilar con RUC N° 10442338081, representada legalmente por la Srta. Yanira Maria Retamozo Aguilar con Oficina Administrativa en Jr, Pierola N° 274, distrito de Camana, provincia de Camana y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072087 - SIDIGEMID, horario de atencion de 09:00 - 13:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sabados, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Janeth Alejandra Pacheco Uyen con el horario de labor de 09:00 - 13:00 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sabados	DEMID
403	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA POLICLINICO KOLPING" con razon social Fundacion Kolping del Perú con RUC N° 20512383972, representada legalmente por la Sra. Rosario del Carmen Dueñas Jaen, con Oficina Administrativa en Calle Leon Velarde N° 406, distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072098 - SIDIGEMID, horario de atencion de 07:00 - 13:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Rolando Tinajeros Altamirano con el horario de labor de 07:00 - 13:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a sabado	DEMID
404	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS ABMIL" con razon social Anegl Augusto Herrera Herrera con RUC N° 10004558401, representada legalmente por la Sr. Angel Augusto Herrera Herrera, con Oficina Administrativa en Av. Ejercito N° 904-B, distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072096 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Maria del Rosario Herrera Herrera con el horario de labor de 08:00 - 21:00 horas de lunes a sabado	DEMID
405	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA VISTA ALEGRE" con razon social Ofelia Rosa Apaza Mamani con RUC N° 10294084211, representada legalmente por la Sra. Ofelia Rosa Apaza Mamani, con Oficina Administrativa en Coop. Vista Alegre Mz-G Lote 3 Pampas de Polanco, distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072095 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 12:30 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Jose Miguel Lizarraga Valencia con el horario de labor de 08:00 - 12:30 y de 16:00-20:00 horas de lunes a sabado	DEMID
406	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA SAN MARTIN DE PORRAS" con razon social Isabel Vanesa Basurco Cordova con RUC N° 10419509871, representada legalmente por la Sra. Isabel Vanesa Basurco Cordova, con Oficina Administrativa en Av. Independencia N° 1204-B, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072101 - SIDIGEMID, horario de atencion de 08:00 - 12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a viernes, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Joan Manuel Meza Malaga con el horario de labor de 08:00 - 12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a viernes	DEMID
407	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BTL 172" con razon social Botica Torres de Limatambo S.A.C. con RUC N° 2030262919, representada legalmente por la Sra. Juana Dannon Vaserman, con Oficina Administrativa en Av. Estados Unidos N° 400 esquina con la calle Guatemala N° 101, distrito Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072103 - SIDIGEMID, horario de atencion de 07:00 - 23:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de los Quimicos Farmaceuticos Leslie Ascuña Vasquez con el horario de labor de 07:00 - 16:00 hoas y Dora Luz Fernandez Vega con el horario de labor de 15:00 - 23:00 horas de lunes a domingo	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
408	13/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "DROGUERIA BHIO SUPPLY DE PERU S.A.C" con razon social Bhio Supply de Peru S.A.C. con RUC N° 20454911530 representada legalmente por el Sr. Rainaldo Gustavo Hinostroza Zevallos, con Oficina Administrativa en Calle 28 de Julio N° 222 Oficina 3 1er piso, distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 00720828 - SIDIGEMID, horario de atencion de 10:00 - 12:00 horas de lunes a viernes, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines (Importacion y distribucion de equipos medico, quirurgico y odontologico) con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Khatuska Alejandrina Marron Fernandez con el harorario de labor de 10:00 - 11:00 o de 11:00 - 12:00 horas los lunes y miercoles	DEMID
409	13/07/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remunreaciones y Planillas de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de Direccion y Administracion de la misma Unidad Ejecutora, Pliego y Sector que se detalla correspondiente al mes de JUNIO del 2009 de acuerdo a la liquidacion de descuentos adjunta que en cinco folios. forma parte de la presente resolucion	OERRHH
410	13/07/2009	Autorizar a la Unidad de Remuneraciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que proceda a DESCONTAR a todos los socios de la Asociacion de Cesantes y Jubilados del Ministerio de Salud, mediante Planilla Unica de Pago de Haberes la Cuota Social de S/. 5.00 por Rubro fondo de Fallecimiento de Doña: Irma Castillo Delgado en el Mes de Julio del presente año	OERRHH
411	13/07/2009	Autorizar a la Unidad de Remuneraciones y Planilla de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, para que SUSPENDA el DESCUENTO mediante Planilla Unica de pago de Haberes, por la suma de S/. 5.00 a partir del mes de Julio del año 2009 por motivos de afiliacion al SUTRESSA - GRSA Arequipa, a don: Reyno Florentino Bernedo Coaquira con el cargo de Medico Veterinario, Nivel IV trabajador de la Gerencia Regional de Salud Arequipa	OERRHH
412	13/07/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a Don Juan Manuel Mendoza Ochoa con el cargo de Especialista Administrativo II, Nivel F-1 de la Sede Administrativa de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa de la Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa. Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, por 13 dias a partir de: 18-05-2009 al 19-05-2009 (02) CITT. N° A-080-00001360-9; 20-05-2009 al 22-05-2009 (03) CITT. N° A-080-00001391-9; 23-05-2009 al 30-05-2009 (08) CITT. N° A-003-00008038-9. Total 13 primeros dias del MINSA	OERRHH
413	13/07/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Corina Reynaldina Vasquez Sanchez, cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA, Cesante de la Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, la suma de (S/. 3,085.04) que es equivalente a DOS remuneraciones totales integras mensuales de S/. 771.25 cada una por Subsidio por Fallecimiento y DOS por gastos de sepelio y luto de familiar directo, causado por el deceso de su conyuge que en vida fue don Maximo Epifanio del Carpio Alpaca, ocurrido el 20 de Mayo del 2009	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
414	13/07/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay, de la misam Unidad Ejecutora, Pliego y Sector que se detalla, correspondiente al mes de JUNIO del 2009, de cuaerdo a la liquidacion de descuentos adjunta que en tres folios, forma parte de la presente Resolucion	OERRHH
415	13/07/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Oficina de Administraciòn de Personal, Direcciòn Ejecutiva de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, consignar el compromiso de pago por remuneraciòn compensatoria por Guardias Comunitarias al Personal Profesional y no profesional de la salud de la Red de salud N° 6 Islay, de la misma Unidad Ejecutora Pliego y Sector, correspondiente al mes de Junio 2009, de acuerdo a la liquidaciòn de Guardias que se adjunta y que en 03 folios forma parte de la presente resoluciòn.	OERRHH
416	13/07/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Oficina de Administraciòn de Personal, Direcciòn Ejecutiva de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, consignar el compromiso de pago por remuneraciòn compensatoria por Guardias comunitarias al Personal profesional SERUMS, del ambito de la Gerencia Regional de Salud, de las Unidades Ejecutoras 400,403,404,405, correspondiente al mes de Junio del 2009, de acuerdo a la liquidaciòn de Guardias que se adjunta y que en 15 folios forma parte de la presente resoluciòn.	OERRHH
417	15/07/2009	Art.1:Estèse a lo resuelto mediante resoluciòn administrativa N° 163-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de Junio del 2008.	OERRHH
418	15/07/2009	Art.1:Estèse a lo resuelto mediante 445-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 28 de Noviembre del 2008. Otorgar a favor de doña Isabel Domitila Carri Neyra, cesante del cargo de Auxiliar de Laboratorio, Nivel STA de Direcciòn y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 salud Arequipa, pliego 443 Gobierno Regional Arequipa Sector 99 Gobiernos Regionales, un credito ascendiente a la suma de DOS MIL SESENTA con 43/100 Nuevos soles por concepto de devengados de la aplicaciòn de la bonificaciòn especial dispuesta por el decreto de urgencia N° 037-94 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, remuneraciones que no se hicieron efectivas en du debida oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH
419	15/07/2009	Art.1: Estèse a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 291-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 13 de Agosto del 2008.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
420	15/07/2009	Reconocer el derecho y otorgar pensión de sobrevivientes por orfandad a favor de Ceferino Ramos Farfan, hijo soltero mayor de edad discapacitado de doña Nicasia Alicia Farfan Cerpa (causante, por la suma de: Doscientos sesenta y tres con 29/100 Nuevos soles mensuales equivalentes al 40% de la pensión que percibía la causante asignada al cargo de tecnico en enfermeria II, nivel STA,que comprende pensión: Principal s/29,66, Bonificación Personal s/0,00, Transitoria para homologación s/0,02, Costo de vida Decreto Supremo N° 153-91-PCM S/12,96, Movilidad y refrigerio s/2,00, Bonificación Especial Decreto Supremo N° 051-91-PCM s/7,75, Asignación Excepcional Decreto Supremo N° 40-91-EF s/ 7,04, Asiganación Excepcional Decreto Ley N° 25671 s/24,00, Decreto de Urgencia N° 081-93 s/24,00, Decreto de Urgencia N° 019-94 S/36,00, Decreto de Urgencia N° 080-94 s/ 16,00, Decreto de Urgencia N° 0118-94 s/ 16,00,Decreto de Urgencia N° 090-96073 y 011-99 s/ 219,64, abonable por intermedio de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, a partir del 12 de Febrero del 2002, al día siguiente de la fecha de fallecimiento de la causante, hasta el 11 de Febrero del 2007, fecha de fallecimiento del beneficiario.	
421	15/07/2009	Reconocer a favor de don Manuel Gregorio Quicaño Alvarez, servidor con el cargo de Especialista Administrativo II,Nivel SPB, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el 05% de bonificación personal a partir del 16 de Enero de 1989, el 10% de bonificación personal a partir del 16 de Enero de 1994, el 15% de bonificación personal a partir del 16 de Enero de 1999, el 20% de bonificación personal a partir del 16 de Enero del 2004 y el 25% de bonificación personal de bonificación personal a partir del 16 de Enero del 2009, por haber acreditado VEINTICINCO AÑOS ,DOS MESES Y QUINCE DIAS de servicios prestados al Estado hasta el 31 de Marzo del 2009 y asimismo reconocerle el derecho y otorgar a su favor por concepto de gratificación por 25 años de servicios prestados al estado, la suma de UN MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 86/100 NUEVOS SOLES,importe equivalente a DOS remuneraciones totales integras mensuales de s/ 813,43 cada una al 15 de Enero del 2009, fecha en que se percibia los ingresos.	OERRHH
422	16/07/2009	Estesè a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 140-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER de fecha, 02 de Junio del 2008 y por tanto reconocer el monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 NUEVOS SOLES a favor de doña Maria Nelly Monteagudo Carrazco desde el 22 de Julio de 1994 hasta el 31 de Julio del 2008 fecha en que ostentaba el cargo de Auxiliar Administrativo I,Nivel SAA; y a partir del 01 de agosto del 2008 el monto de CIENTO OCHENTA Y CINCO 00/100NUEVOS SOLES correspondiente al cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STD de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales en estricta concordancia con la Transacción Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el Primer Juzgado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2009-01144-0-0401-JR -CI-1 que dispone otorgar la bonificación especial dispuesta po el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial otorgada del Decreto Supremo N° 019-94-PCM.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
423	16/07/2009	Reconocer a favor de don Manuel Gregorio Quicaño Alvarez, Especialista Administrativo II, Nivel SPB de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de s/ 254,00 mensuales en merito a la transacción extrajudicial aprobada resolución N° 06-2009 expedida en el expediente N°2009-01632, que se venia tramitando por ante el Sexto Juzgado Especializado Civil de Arequipa que dispone otorgar la bonificación especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
424	16/07/2009	Estesè a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 140-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER de fecha 15 de Julio del 2008	OERRHH
425	16/07/2009	Reconocer a favor de don Juan Mario Perez Leiva, del cargo de Oficinista I, Nivel SAC de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de CIENTO OCHENTA Y CINCO con 00/100 NUEVOS SOLES mensuales, en merito a la transacción extrajudicial aprobada Resolución N° 29-2009 expedida en el Expediente N° 2009-05291, que se venia tramitando por ante el Undecimo Juzgado Especializado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la bonificación especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
426	16/07/2009	Reconocer a favor de doña Liria Naldi Barrionuevo Lecaros VDA de Arispe, cesante fallecida del cargo de Tecnico en Planificación II Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de s/200,00 mensuales y por el periodo comprendido entre el 22 de Julio de 1994 al 30 de Noviembre del 2006, en merito a la sentencia de vista N° 662-Resolución N°27 de 31 de Julio del 2007 expedida por la Primera Sala Civil Arequipa recaida en el expediente N° 2006-02008 sobre Acción Contenciosa Administrativa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la Bonificación Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM que se le vino pagando a la fecha de su fallecimiento.	OERRHH
427	20/07/2009	Autorizar a doña Rufina Turpo Vda. De Calapuja y a sus hijos Agapito Emilio Calapuja Turpo, Luz Flavio Calapuja Turpo, Eva Isabel Calapuja Turpo, Gladyz Luisa Calapuja Turpo, Otto Mario Calapuja Turpo y Ana Marilù Calapuja Turpo en su condición de conyugue superstite e hijos, respectivamente, del causante don Emilio Calapuja Puma ex-servidor fallecido el 16 de Marzo del 2008 a la edad de 85 años de edad asignado al cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa Sector 99 Gobiernos Regionales y a merito de la Sentencia N° 165-2005 emitida por el cuarto Juzgado Civil que contiene la Resolución N° 01 de fecha 23 de Mayo del 2005 en la que declara fundada en parte la demanda de acción de cumplimiento interpuesta por Emilio Calapuja Puma y otros, recaida en el expediente en Audiencia Especial del 13.12.2006 sustituirse en el derecho del causante Emilio Calapuja Puma, para quien se ordeno una bonificación diferencial de s/ 49.49 y la suma de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 57/100 NUEVOS SOLES en calidad de devengado liquidado por el juzgado a setiembre de 2006.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
428	20/07/2009	Desestimar la pretensión formulada por doña Zozima Santana Yauri, cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales en el extremo correspondiente al pago del monto mensual permanente a percibir, declarandola improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
429	20/07/2009	Estimar la pretensión formulada por doña Nicida Elena Rivaños de Manrique cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales y en consecuencia, Otorgar a su favor un credito ascendiente a la suma de DOS MIL SESENTA CON 43/100 NUEVO SOLES por concepto de devengados de la aplicación de la bonificación especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH
430	20/07/2009	Desestimar la pretensión formulada por don Felipe Santiago Tunque Palacios, cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, en el extremo correspondiente al pago el monto mensual permanente a percibir, declarandola improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
431	20/07/2009	Desestimar la pretensión formulada por doña Isidora Pilco Durand, cesante del cargo de Trabajador de Servicio III, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, en el extremo correspondiente al pago del monto mensual permanente a percibir, declarandola improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
432	20/07/2009	Desestimar la pretensión formulada por doña Flora Elva del Carpio de Peña, cesante del cargo de Secretaria IV, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, en el extremo correspondiente al pago del monto mensual permanente a percibir, declarandola improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
433	20/07/2009	Estimar la pretensión formulada por doña Herminia Vargas Rodriguez, cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales y en consecuencia, Otorgar a su favor un credito ascendiente a la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 44/100 NUEVO SOLES equivalente a las 292/300 avas por concepto de devengados de la aplicación de la bonificación especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
434	20/07/2009	Desestimar la pretensión formulada por don Alejandro Taco Huamani, cesante del cargo de Técnico en Enfermería II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, en el extremo correspondiente al pago el monto mensual permanente a percibir, declarándola improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.	OERRHH
435	20/07/2009	Primero; Autorizar el compromiso presupuestal de s/ 486,905,00 Nuevos Soles conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resolución.	OEA.OE
436	20/07/2009	Art.1: Amonestar, al establecimiento Farmacéutico denominado Botica "Virgencita de Chapi", con RUC N° 10293959892, sitio en el PJ El Triunfo Zona A, del distrito de la Joya, provincia y departamento de arequipa, cuya propietaria es Margarita Rosa Yañez Caselli; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	GR.DEMID
437	20/07/2009	Art.1: Amonestar, al establecimiento Farmacéutico Botica "San Lorenzo Martir", con RUC N° 10425059721, sitio en el Mz P lote 11 Villa El Pedregal, distrito de majes, provincia de caylloma y departamento de arequipa, cuya propietaria es Daicy Clina Abril Caceres; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	GR.DEMID
438	20/07/2009	Art.1: Amonestar, al establecimiento Farmacéutico denominado Drogueria "Farmavida", con RUC N° 10293922875, sitio en la Av. Daniel Alcides Carrión N° 201, del distrito Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de arequipa, cuya propietaria es Elizabeth del Rosario Neira Oviedo; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	GR.DEMID
439	20/07/2009	Art.1: Amonestar, al establecimiento Farmacéutico denominado Drogueria "Disdrome EIRL", con RUC N° 20454325053, sitio en la calle Pierola N° 505 Int 3, del distrito, provincia y departamento de arequipa, cuyo representante legal es Nelly Melba Ccuno Yucra; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.	GR.DEMID
440	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA DON PEDRITO" con razón social Pedro Segundo Garcia Chavez, con registro unico del contribuyente RUC N°10092628243, representada legalmente por la Sr. Pedro Segundo Garcia Chavez, con Oficina Administrativa en Av. Andres Avelino Caceres Mz. A lote 6 Urb. Terminal Terrestre, distrito Hunter, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072105 - SIDIGEMID, horario de atención de 14:00 - 22:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Ines Giannina Garcia Guillen con el horario de labor de 14:00 - 22:00 horas de lunes a domingo.	GR.DEMID
441	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA JUAN XXIII" con razón social Franz Josef Anstett, con registro unico del contribuyente RUC N°15455144806, representada legalmente por el Sr.Franz Josef Anstett, con Oficina Administrativa en Urb. Jr Ayacucho s/n, distrito y provincia de Caraveli y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072107 - SI-DIGEMID, horario de atención de 08:00 -13:00 y 16:00-19:00 horas de lunes a viernes y de 16:00-19:00 horas los días sábados y domingos, registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines, con la Regencia de la Químico Farmacéutica Nolly Huanca Ramos con el horario de labor de 08:00 -13:00 horas de lunes a sábado.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
442	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA JESUS AMIGO" con razon social Ana Lilia Cruz Berrospi, con registro unico del contribuyente RUC N°10295366341, representada legalmente por el Sra.Ana Lilia Cruz Berrospi,, con Oficina Administrativa en Av. Socabaya N° 501 Urb. San Martin de Socabaya, distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072108 - SI-DIGEMID, horario de atencion de 08:00 -14:00 y 16:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Liset Milder Ramirez Diaz con el horario de labor de 08:00 -14:00 y 16:00-20:00 horas de lunes a sabado.	GR.DEMID
443	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA VIRGEN DE CHAPI" con razon social Aurora Maque Ramos , con registro unico del contribuyente RUC N°10405441671, representada legalmente por el Sra.Aurora Maque Ramos, con Oficina Administrativa en Plaza de Armas Mz J3 Lote 3A del distrito de Chivay, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072109 - SI-DIGEMID, horario de atencion de 14:00 -20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Nataly Daniela Garcia Gutierrez con el horario de labor de 14:00-20:00 horas de lunes a sabado.	GR.DEMID
444	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la " FARMACIA BIO PHARMA " con razon social Yulissa Milagros Osorio Huerta , con registro unico del contribuyente RUC N°10404711941, representada legalmente por el Srta.Yulissa Milagros Osorio Huerta, con Oficina Administrativa en calle General Moran N° 227, del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072097 - SI-DIGEMID, horario de atencion de 08:00 -20:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Yulissa Milagros Osorio Huerta con el horario de labor de 08:00-20:00 horas de lunes a domingo.	GR.DEMID
445	20/07/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "DROGUERIA ARTICULOS DENTALES SAN DIEGO " con razon social Artident E.I.R.L , con registro unico del contribuyente RUC N° 20455171874, representada legalmente por el Srta.Karla Gabriela Rosado Arias, con Oficina Administrativa en calle Santo Domingo N° 205 Of 205,distrito, provincia y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072106 - SI-DIGEMID, horario de atencion de 09:00 -20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Violeta Nery Cardenas Malaga con el horario de labor de 13:30-15:30 horas los dias Martes, Jueves, Sabado.	GR.DEMID
446	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25164 Botica "VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS", con RUC N° 10293798899, sito en la Urb.Valencia Mz.C Lote 23 Umacollo, del distrito de yanahuara, provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
447	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25879, del establecimiento denominado Botica "JOROMO", con RUC N° 10296367449, sito en la Calle Miguel Grau N° 208 Urb.La Libertad, del distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
448	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25799, Botica "SR. JUSTO JUEZ", con RUC N° 10094595792, sito en la Calle Sebastian Barranca N° 200, del distrito y provincia de camana y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
449	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 26069 del establecimiento denominado Botica "CAMANA", con RUC N° 20327274504, sito en Jr. Prolongaciòn Quilca N° 209, del distrito y provincia de camana, departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
450	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25303 del establecimiento denominado Botica "POLICLINICO KOLPING", con RUC N° 20120933494, sito en Calle Leòn Velarde N° 212, del distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
451	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 26147 del establecimiento denominado Botica "MAJESTAD", con RUC N° 10293022530, sito en la Av. Socabaya N° 501 Urb. San Martin de Socabaya, del distrito de Socabaya, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
452	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25042 del establecimiento denominado Botica "ECONOMICA", con RUC N° 10292548775, sito en la Calle Misti Grau N° 119, del distrito de Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
453	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25801 del establecimiento denominado "VIRGEN DE CHAPI", con RUC N° 10025461938, sito en la Av. Sudamerica N° 806 P.J. Jerusalem ,del distrito de Mariano Melgar , provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
454	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25444 del establecimiento denominado "SANTISIMO SALVADOR", con RUC N°20496757476, sito en la Calle.Peral N° 527,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
455	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25947 del establecimiento denominado Farmacia "NACIONAL", con RUC N° 10296282737, sito en la Calle San Camilo N° 133,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
456	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25189 del establecimiento denominado Farmacia " GIANELLA", con RUC N° 10304224415, sito en la Calle Jose Santos Chocano N° 29 Urb.Umacollo,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
457	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 26049 del establecimiento denominado Drogueria" DIBOSUR E.I.R.L", con RUC N° 20496521430, sito en la Calle Pierola N° 505 Int. 6,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
458	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25642 del establecimiento denominado Drogueria" DENTAL PLUS E.I.R.L", con RUC N° 10296941846, sito en la Calle Pierola N° 108 Tienda 16,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
459	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25672del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria" LIFERPASA", con RUC N° 1295194940, sito en la Calle Paz Soldan N° 308,del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
460	20/07/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion, en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al Registro N° 25754 del establecimiento denominado Drogueria" DENTAL PLUS II ", con RUC N° 10296941846, sito en la Calle Mercaderes N° 328 Interior 20, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento, por los motivos expuestos en la parte considerativa.	GR.DEMID
461	20/07/2009	Art.1: Amonestar, al establecimiento Farmaceutico " BOTICA CENTRAL", con RUC N° 10304052789,sitio en Boulevard Jr.28 de Julio N° 140,distrito de Camana, provincia de Camana y departamento de arequipa, cuyo propietaria es Adelfa Mirna Genoveva Bravo Delgado ; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucìon.	GR.DEMID
462	20/07/2009	SANCIONAR con 15 UIT (Cinco mil trescientos veinticinco con 00/100 nuevos soles) al Establecimiento Farmaceutico Botica " Divino Jesus 2" con RUC N° 10295855466 sito en la Urb. La Castro Mz A Lote 3, distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Mary Luz Zela Apaza; por las razones expuestas.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
463	22/07/2009	Reconocer a favor de doña Lorenza Lola Davalos Chavez, cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de s/200.00 mensuales desde el 22 de Julio de 1994, en merito a la sentencia de vista N° 662-Resoluciòn N° 27 de 31 de Julio del 2007 expedida por la Primera Sala Civil Arequipa recaida en el expediente N° 2004-02008 sobre Acciòn Contenciosa Administrativa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
464	22/07/2009	Reconocer a favor de don Jorge Aquisè Tito, cesante del cargo de Artesano II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de s/ 200.00(DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) mensuales desde el 22 de Julio de 1994, en merito a la Sentencia de Vista N° 662 Resoluciòn N° 27 (CUATRO- 1SC) de 31 de Julio del 2007 expedida por la Primera Sala Civil de Arequipa recaida en el Expediente N° 2004-02008 sobre acciòn contenciosa administrativa que dispone otorgar la bonificaciòn especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial otorgada por D.S. N° 019-94 PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
465	22/07/2009	Reconocer a favor de doña Eva Alfaro Vda de Layme, pensionista de Sobrevivencia por Viudez causada por el ex-servidor don Luis Layme Zea del cargo de supervisor de conservaciòn y servicio I Nivel SAA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/ 195.00) mensuales desde el 22 de Julio de 1994, en merito a la sentencia N° 268-2007 de 05 de Diciembre del 2007 expedida por el Quinto Juzgado Civil recaida en el expediente N° 2004-03756 sobre Acciòn Contenciosa Administrativa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
466	22/07/2009	Reconocer a favor de doña Carmela Diaz Farfan, pensionista de Sobrevivencia por Orfandad causada por el ex-servidor don Antidoro Diaz Aguilar del cargo de Trabajador de Servicio I Nivel STB de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de CIENTO NOVENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/ 195.00) mensuales desde el 22 de Julio de 1994, en merito a la sentencia N° 268-2007 de 05 de Diciembre del 2007 expedida por el Quinto Juzgado Civil recaida en el expediente N° 2004-03756 sobre Acciòn Contenciosa Administrativa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
467	22/07/2009	Autorizar el compromiso presupuestal para pago de gratificaciones para el personal CLAS por el monto de s/ 486,905.00 Nuevos Soles (Cuatrocientos ochenta y seis mil novecientos cinco 00/100 Nuevos Soles) conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resoluciòn.	GR.DESP
468	24/07/2009	Sancionar con una MULTA de 10 UIT equivalente a S/ 35,500.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES) al Establecimiento Farmacèutico Farmacia "Majes" con RUC N° 10294646235, sito en Av. Islay Mz K Lote 3, El Pedregal, distrito de Majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa,cuyo propietario es el Sr. Alberto Robinson Wayna Zuñiga, por las razones antes expuestas.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
469	24/07/2009	Sancionar con 10 UIT equivalente a S/ 35,500.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES) al Establecimiento Farmacéutico Botica"Ander" con RUC N° 10414290936, sito en Av.Salaverry N° 209,distrito, provincia y departamento de Arequipa,cuyo propietario es el Sr. Juan Mario Acero Quispe, por las razones antes expuestas.	GR.DEMID
470	24/07/2009	Art 1: Declarar INFUNDADO el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Luz Maria Hinojosa Arapa, propietaria de la Botica Karlita, en contra de la resolución de Administración N° 0315-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	GR.DEMID
471	24/07/2009	Art 1: Declarar INFUNDADO el recurso de reconsideración interpuesto por la Sr. Jesus Alberto Leòn Zuñiga,propietario de la Botica 28 de Julio, en contra de la resolución de Administración N° 0307-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	GR.DEMID
472	24/07/2009	Reconocer a favor de doña Juana Eva Chambi Vda de Butilier, pensionista del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200.00) mensuales en merito a la transacción extrajudicial aprobada resolución N° 05 de 18 de marzo del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-07850-0-0401-JR-CL-9 que se venia tramitando por ante el Sexto Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
473	24/07/2009	Reconocer a favor de doña Nancy Olga Flores de Arenas, pensionista del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200.00) mensuales en merito a la transacción extrajudicial aprobada resolución N° 07-2009 de 01 de abril del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-00472-0-0401-JR-CL-6 que se venia tramitando por ante el Sexto Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
474	24/07/2009	Reconocer a favor de doña Olga Maxima Ponce Moscoso, pensionista del cargo de Tecnico en Enfermeria I, Nivel STA de Dirección y Administración de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200.00) mensuales en merito a la transacción extrajudicial aprobada resolución N° 05-2009 de fecha 16 de marzo del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-0044-0-0401-JR-CL-6 que se venia tramitando por ante el Sexto Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificación Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitución de la bonificación especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
475	24/07/2009	Art. 1: Proceder a la transferencia de recursos, a la cuenta corriente N° 000-2981424, del Banco Scotiabank, por un importe de s/ 7,853.80 (Seis mil ochocientos cincuenta y tres y 80/100 Nuevos Soles).	OEA.OE
476	24/07/2009	Art.1: Reconocer el credito del devengado por rechazo o retorno en rojo por Tesoro Publico, a favor de la empresa de la relación por el importe de s/ 2,276.09 (Dos mil doscientos setenta y seis y 09/100 Nuevos Soles), en la meta 2 Programa 6.	OEA.OE

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
477	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Inmaculada Dolorosa" sito en PP.JJ.Alto Jesus Mz-L, Lote 18, del distrito Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 20133058541, de propiedad del movimiento de Acciòn Social Arequipa, cuyo representante legal es el Sr. Javier Len Alvarez, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
478	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado " Botica Maria de la Reconciliaciòn" sito en la Av. Miguel Grau Zona D-Miguel Grau del distrito Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 20133058541, de propiedad del movimiento de Acciòn Social Arequipa, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
479	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Aguilar" sito en la Av.Brasilia N° 703 del distrito Hunter, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10295481035, de propiedad del Sr. Johnny Santiago Choquetico Aguilar, bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico, Silvia Bernarda Pantigozo Meza; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
480	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Ahorro" sito en la Calle Chullo N° 997, del distrito Yanahuara, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10295384242, de propiedad del Sra.Maria Tula Bedregal Salas,bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico, Silvia Amparo Nuñez Orue; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
481	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "San Jose" sito en la Calle San Juan de Dios N° 402-C, del distrito, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10413236458, de propiedad de Jessica Rocio Reyes Rojas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
482	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado "G&O Farma" sito en la Avenida Vidaurrazaga s/n Int 5, distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10410285172, con (Reg. SCEF:26050) cuya propietaria es Guilliam Paquita Giron Gonzales, bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico, Ines Gianina Garcia Guillen; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
483	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Elyfarma" sito en Cooperativa Ministerio de Agricultura k-17, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10455932900, de propiedad del Sr. Aragon Gonzales Randy Elvis bajo la regencia del Quimico Farmaceutico,Bernardo Huanco Astoquilca; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
484	30/07/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Virgen Maria" sito en Calle Ulrich Neisser N° 820 Urb.Simon Bolivar; del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10409635631, de propiedad de Kriss Cynthia Galindo Pucara por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
485	30/07/2009	Sancionar con 3 UIT (Diez mil seiscientos cincuenta con 00/100 nuevos soles) al Establecimiento Farmacéutico Botica"Novopharma"sitio en Av. Emancipaciòn Mz 81, Lote 3B,del distrito de chala, provincia de Camana y departamento de Arequipa, con RUC N° 10075453758,de propiedad del Sr. Cesar Martin Luque Otoya, por las razones antes expuestas en el presente considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
486	30/07/2009	Sancionar con 3 UIT (Diez mil quinientos con 00/100 nuevos soles) al Establecimiento Farmacéutico denominado Botica"Señor de la Joya"sitio en P.J. El Triunfo, Cruse la joya Mz-G, Lote-4, Zona-A, del distrito de la Joya,provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10296632070,de propiedad de la Sra.Juana Quispe Chañi, por las razones expuestas en parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
487	30/07/2009	RATIFICAR la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "BOTICAS NADIA 'S ", sitio Av.Andres Avelino Caceres Int.D-56 C.C. Vista Alegre,del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa, con RUC N° 10309617644 de propiedad de la Sr. John Nelson Lipa Mamani; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion.	GR.DEMID
488	03/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/200.00) solicitado por la ex-servidora doña Laura Natividad Ramirez Miranda de Abril, cesante del cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad ejecutora 400 Salud Arequipa;Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa,Sector 99 Gobiernos Regionales la cual se le otorgara en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM, que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
489	03/08/2009	Reconocer a favor de don Jeronimo Portilla Enriquez, pensionista del cargo de Artesano III, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 nuevos soles (s/ 254,00) mensuales en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada resoluciòn N° 02 de 21 de octubre del 2008 expedida en el expediente judicial N°2008-7483-0-0401-JR-CL-02, que se venia tramitando por ante el Segundo Juzgado Civil de Arequipa que dispone otorgar la bonificaciòn especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
490	03/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (s/200.00) solicitado por la ex-servidora doña Maria Angelica Caceres de Cornejo, cesante del cargo de Tecnico Administrativo I, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad ejecutora 400 Salud Arequipa;Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa,Sector 99 Gobiernos Regionales la cual se le otorgara en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM, que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
491	03/08/2009	Reconocer a favor de doña Salome Dolores Valdivia de Valdivia, pensionista del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200.00) mensuales en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada resoluciòn N° 2 de 24 de marzo del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-01443-0-0401-JR-CL-1 que se venia tramitando por ante el Primer Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
492	03/08/2009	Modificar el art 1de la resolucion administrativa N° 250-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de Julio del 2008, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: 1º.Reconocer a favor de doña Elena Nancy Meza de Paz, ex-servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de CIENTO OCHENTA Y SIETE con 33/100 NUEVOS SOLES (S/ 187.33) mensuales por concepto de la aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha calculado en base a las 281/200 avas de su tiempo de servicios.	OERRHH
493	03/08/2009	Articulo Primero: Estèse a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa 251-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de Julio del 2008.	OERRHH
494	03/08/2009	Reconocer a favor de don Teofilo Flores Rodriguez, pensionista del cargo de Operador de Equipo Medico II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de s/ 200.00(DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) mensuales en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada Resoluciòn N° 02-2009 de 12 de Marzo del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-00909-0-0401-JR-CI-11 que se venia tramitando por ante el Undècimo Juzgado Civil de Arequipa,que dispone otorgar la bonificaciòn especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
495	03/08/2009	Reconocer a favor de don Germàn Gutierrez Cuellar, pensionista del cargo de Electricista III, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (s/ 200.00) mensuales en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada Resoluciòn N° 02 de 30 de Marzo del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-01226-0-0401-JR-CI-12 que se venia tramitando por ante el Dècimo Segundo Juzgado Civil de Arequipa,que dispone otorgar la bonificaciòn especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
496	03/08/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "San Pablo" de propiedad de la Srta.Maria Rosario Quispe Peralta,con RUC N° 10296270771, sitio en la Av. Tupac Amaru N° 1205 Urb. 15 de Agosto, del distrito de Paucarpata, provincia y departamento de Arequipa, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
497	03/08/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Farmadiaz" de propiedad de la Q.F. Leonor Huilca Diaz,con RUC N° 10402166423,sitio en la Av. Arequipa N° 500,del distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa,por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
498	03/08/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Maria Victoria"de propiedad de la Q.F.Josè Salomòn Paredes Adrianzèn,con RUC N° 10292841812,sitio en la Av.España N° 300,del distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa,por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
499	03/08/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Señor de los Milagros"de propiedad de la Q.F.Rafael Urbiola Zevallos,con RUC N° 10296378726,sitio en la Av. Arequipa N° 400,del distrito de Alto Selva Alegre, provincia y departamento de Arequipa,por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
500	03/08/2009	AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "San Isidro" de propiedad de la Sr.Marco Antonio Vera Manrique,con RUC N° 10433030368, sitio en la Asociaciòn 4 de Agosto Mz C Lote 21 Av. Vidaurràzaga,del distrito de Josè Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
501	03/08/2009	RATIFICAR la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "San Josè", sito en la Calle San Juan de Dios 402-C Int 110, distrito, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa, con RUC N° 10413236458 de propiedad de la Sra.Yèssica Rocio Reyes Rojas; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	GR.DEMID
502	03/08/2009	Conceder Licencia por Enfermedad a don Zacarias Madariaga Coaquira, con el cargo de Asistente en Servicio de Salud II, Nivel SPF de la Direcciòn y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Piego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros por el periodo de treinta (30) dias a partir de: Del 18-07-2009 al 06-08-2009 (20) CITT N° A-003 00009293-9.	OERRHH
503	05/08/2009	Estése a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 502-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 31 de Diciembre del 2008 y en consecuencia. Reconocer a favor de don Luis Manuel Molina Salas,un Crédito ascendente a la suma de (S/.26,867.99) por concepto de devengados por la aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente a los periodos comprendidos entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008 por la aplicaciòn de la Transacciòn Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el Dècimo Juzgado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2009-3591-0-JR-CI-10 que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposiciòn del Decreto Supremo N° 019-94-PCM.	OERRHH
504	05/08/2009	Estése a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 501-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 31 de Diciembre del 2008 y en consecuencia. Reconocer a favor de don Jorge Abelardo Zavalaga Zavalaga,un Crédito ascendente a la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 99/100 Nuevos Soles (S/.26,867.99) por concepto de devengados por la aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 correspondiente a los periodos comprendidos entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008 por la aplicaciòn de la Transacciòn Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el Cuarto Juzgado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2009-01157-0-JR-CI-4 que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposiciòn del Decreto Supremo N° 019-94-PCM.	OERRHH
505	05/08/2009	Reconocer el derecho a partir del 21 de Diciembre de 1999, dia siguiente al fallecimiento del causante don Victor Nicolas Portilla Enriquez, Pensiòn Definitiva de Sobrevivientes por Viudez a favor de doña Maria Rosario Ramos Arapa de 72 años de edad, D.N.I. N° 29237491,fecha de fallecimiento 01-10-1936,con domicilio: en la Calle Arica 208,Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa, cònyuge supèrstitute del causante (ex titular de la Pensiòn de cesantia fallecido a la edad de 65 años de edad).	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
506	10/08/2009	Reconocer a favor de doña Maria Esther Zavaleta Puertas, pensionista del cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de CIENTO SETENTA Y SEIS con 66/100 NUEVOS SOLES (S/ 176.66) mensuales equivalentes a las 281/300 avas, en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada resoluciòn N° 03 de fecha 19 de junio del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-03405-0-0401-JR-CL-8 que se venia tramitando por ante el Octavo Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
507	10/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de CIENTO CUARENTA Y TRES con 33/100 NUEVOS SOLES (s/143.33) solicitado por el ex-servidor don Manuel Alberto Linares Figueroa, cesante del cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad ejecutora 400 Salud Arequipa;Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa,Sector 99 Gobiernos Regionales la cual se le otorgara en sustituciòn de la Bonificaciòn Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM, que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
508	10/08/2009	Reconocer a favor de doña Yrma Teresa Tello y Berrocal, pensionista del cargo de Tecnico Administrativo II, Nivel STA de Direccìon y Administraciòn de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/200.00) mensuales,en merito a la transacciòn extrajudicial aprobada resoluciòn N° 03-2009 de fecha 09 de junio del 2009 expedida en el expediente judicial N° 2009-03670-0-0401-JR-CL-1 que se venia tramitando por ante el Primer Juzgado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustituciòn de la bonificaciòn especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha.	OERRHH
509	10/08/2009	Estése a lo resuelto mediante Resolución Administrativa N° 176-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de Junio del 2008 y en consecuencia. Reconocer a favor de doña Lidia Norberta Anguerry Valdivia,un Crédito ascendente a la suma de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 99/100 Nuevos Soles (S/.26,867.99) por concepto de devengados por la aplicaciòn de la Transacciòn Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el Segundo Juzgado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2009-03042-0-JR-CI-2 que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposiciòn del Decreto Supremo N° 019-94-PCM,que corresponde al Devengado del periodo comprendido entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008.	OERRHH
510	10/08/2009	Articulo Primero:Desestimar en todos sus extremos el recurso de Reconsideraciòn interpuesto por doña Teresa Huayna Yato.	OERRHH
511	12/08/2009	Reconcer a favor de doña Jacinta AVILES AQUIMA, pensionista de Sobrevivencia por viudez causada por el ex servidor don Alfredo Peraltilla Chire del cargo de Director Ejecutivo F4 de Direccion y Administracion de la GERSA, el derecho de percibir el monto de TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 30.00) mensuales desde el 01 de julio de 1994, en merito de la Sentencia N° 12-2008 de 25 de Enero del 2008 expedido por el Sexto Juzgado Civil recaida en el Expediente N° 2007-04377 sobre Accion Contenciosa Administrativa que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitucion d ela Bonificacion Especial otorgada por D.S N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
512	12/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200,00) solicitado por la ex servidora doña Luisa Ines CACERES DE PEREYRA, cesante del Cargo Tecnico en Estadística II nivel STA de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa , la cual otorgara en sustitucion de la BONIFICACION ESPECIAL otorgada por DS N° 019-94 PCM que se le viene pagando a al fecha	OERRHH
513	12/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonificacion Especial, dispuesta por el Decretp de Urgencia N° 037-94 por el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 200.00) solicitado por la ex servidora doña Yrma Bertha BERENGUEL RIVERA DE BAZAN cesante del Cargo del Tecnico en Enfermeria II nivel STA en Direccion y Adminitracion de la GERSA, La cual se le otrogara en sustitucion de la Bonficacion Especial otorgada por DS N° 019-94-PCM que se le viene pagando	OERRHH
514	12/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonficacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de CIENTO OCHENTA Y CINCO con 00/100 NUEVOS SOLES solicitado por el ex servidor de Recursos Naturales I nivel SPD de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, la cual se otorgara en sustitucion de la Bonificacion Especial otorgada por DS N° 019-94 PCM que se viene pagando a la fecha	OERRHH
515	12/08/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 190-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de junio del 2008. Reconocer a favor de doña Kori ENDARA SANCHEZ un credito ascendente a la suma de suma de DOS MIL SESENTA con 43/100 nuevos soles (S/ 2. 060. 43) por concepto de Devengados por la aplicacion del Decreto de Urgencia N ° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispocision del Decreto Supremo N° 019-94-PCM que corresponde al Devengado del periodo Comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.	OERRHH
516	12/08/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 424-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de noviembre del 2008 y en consecuencia Reconocer a favor de Maria Isabel LIOSA TALAVERA de MONTES un Credito ascendente a la suma de DOS MIL SESENTA con 43/100 Nuevos Soles (S/ 2060.43) por concepto de Devengados por la aplicacion del Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por dispocision del Decreto Supremo N° 019-94-PCM que corresponde al Devengado del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2008	OERRHH
517	12/08/2009	Estese a los efectos de la Resolucion Administrativa N° 183-2008 GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de junio del 2008	OERRHH
518	13/08/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Oficina de Administracion de Personal de la Gerencia Regional de Salud ,. Presidenta del Consejo de Ministros, efectuar Iso descuentos por Tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N° 6 Islay ,correspondiente al mes de julio del 2009 de acuerdo a la liquidacion de descuentos adjutna que en tres folios, forma parte de la presente resolucion	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
519	13/08/2009	Modificar el artículo 3º de la Resolución Administrativa N° 494-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 24 de diciembre del 2008, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: " 3ª Reconocer a favor de doña Olga Charo NOA LOAYZA servidora del cargo de Asistente den Servicios de Salud Nivel SPE de la Red de Salud Islay de la GERSA un credito ascendente a la suma de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE con 37/100 NUEVOS SOLES (S/26.677.37) por concepto de aplicacion de de la transaccion Extrajudicial celebrada por las partes y aprobada por el Decimo Segundo Juzgado Civil de Arequipa en el expediente N° 2009-02209 que se dispone otorgar Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto Supremo N° 019-94-PCM que corresponde al Devengado del periodo comprendido entre el 01 de enero de 1996 al 31 de diciembre del 2008	OERRHH
520	13/08/2009	Estese a lo resuelto mediante Resoluciion Adminstrativa N° 444-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 24 de Noviembre del 2008. Reconocer a favor de doña Carmen Lasthenia CUADROS DE MURILLO, un Credito ascendente a la suma de suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS con 44/100 NUEVOS SOLES (s/ 1,966 44) por concepot de devengados por al aplicacion del Decreto de Urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del Decreto Supremo N° 019-94-PCM que corresponde al Devengado del periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2008	OERRHH
521	13/08/2009	Reconocer el otorgamiento de la Bonficacion Especial dispuesta po el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de CIENTO OCHENTA Y CINCO con 00/100 NUEVOS SOLES(S/ 185.00) solicitado por el ex servidor don Donato ARAPA MAMAI, trabajador de servicios I nivel SAD de direccion y administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, la cual se otorgara en sustitucion de la Bonificacion Especial otorgada por DS N° 019-94- PCM que se le viene pagando a la fecha	OERRHH
522	13/08/2009	Reconocer a favor de don Juan Andres FARFAN ILLA pensionista del Cargo de Tecnico Sanitario II nivel STA de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de DOSCIENTOS con 00/100 NUEVOS SOLES (S/200,00) mensuales en merito a la transaccion extrajudicial aprobada Resolucion N° 2 de fecha 24 de noviembre el 2008 expedida en el expediente judicial N° 2008-8597 que se venia tramitando por ante el Decimo Primer Juzgado Civil de Arequipa que dispone otorgar la bonficacion Especial establecida mediante Decreto Supremo N° 019-94-PCM que se le viene pagando a la fecha	OERRHH
523	13/08/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 483-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de diciembre del 2008, Estimar la pretension formulada pro don Jorge Emilio MALAGA CASTILLO, en el extremo correspondiente al reconocimiento de Devengados por aplicacion de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N 037-94 del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2008 y en consecuencia otorgarle un credito Ascendente a la suma de MIL NOVECIENTO S ONCE con 48/100 NUEVOS SOLES (S/1, 911. 48) por dicho concepto equivalente a las 334/360 avas remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal	OERRHH
524	13/08/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos , de la GERSA , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por Guardias Comunitarias al Personal Profesional y no Profesional	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
525	13/08/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos, de la GERSA , consignar el pago por remuneracion compensatoria por Guardias Comunitarias al personal profesional SERUMS del ambito de la G ER SA , correspondientes al mes de julio del 2009 de acuerdo a la liquidacion de guardias que se adjunta y que en 15 foliios formas parte de la presente resolucion	OERRHH
526	13/08/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la GERSA, efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud de la misma unidad ejecutora , correspondiente al mes de julio del 2009 de acuerdo a liquidacion de descuentos adjunta que en cinco folios, forma parte de la presente resolucion.	OERRHH
527	19/08/2009	Autorizar el funcionamiento de la "FARMACIA NACIONAL" con razon social MOD FARMACIA NACIONAL EIRL, con Registro Unico del Contribuyente RUC N° 20455116008, representada legalmente por el Sr Manuel Lionel Ortiz Vidal con oficina Administrativa en calle san camilo N° 133, Arequipa con registro N° 0072094 SIDIGEMID horario de atencion de 08:00- 21:30 horas de lunes a domingo, registrada para la comercializacion de productos Farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Manuel Lionel Ortiz Vidal con el horario de labor de 08:00- 21:30 horas de lunes a domingo	DEMID
528	19/08/2009	Autorizar el funcionamiento de la "BOTICA INKAFARMA BOTICAS Y PERFUMERIA AREQUIPA VII", con razon social ECKERD PERU S. A con Registro unico del contribuyente- RUC N° 20331066703, representada legalmente por el Sr LUIS ALEJANDRO ROMAN MACHUCA, con oficina Administrativa en Urb. Av. Estados Unidos N° 202 Urb Satelite Grande del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero, provincia y departamento de Arequipa con Registro N° 0072113- SI-DIGEMID horario de atencion de 07:00-24:00 horas de lunes a domingo, registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la Regencia de los Quimico Farmaceuticos Jorge Luis Velasquez Quiroz con el horario de labor de 07.00-15:00 horas de lunes a domingo y Veronica Soledad del Carpio Manchego con el horario de labor de 15:00-24:00 horas de lunes a domingo	DEMID
529	19/08/2009	Autorizar el funcionamiento de la "DROGUERIA A & C FARMA SRL " con razon social A 6 C FARMA CORPORACION IMPORT SRL, con registro unico del contribuyente RUC N° 20455264538, representada legalmente por el Sr Alfonso Demetrio Cruz Mamani, con oficina Administrativa en Av Andres Avelino Caceres Mz C lote 3 Urb. Terminal del distrito de Hunter con Registro N° 0072110-SI-DIGEMID horario de atencion de 08:00-20:00 horas de lunes a sabado, registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines , con la Regencia del Quimico Farmaceutico MAgaly Elizabeth Milla CAVer0 con el horario de labor de 14:00-15:30 horas Iso dias lunes, miercoles, viernes	DEMID
530	19/08/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA SAN JUAN DE MARCONA", con razon social Aide Fiorella Quispe Ayma con registro unico del Contribuyente- RUC N° 10444284574, representada legalmente por al srta Aide Fiorella Quispe Ayma, con Oficina Administrativa en Calle Virgen de Chapi Mz F lote 5 Pueblo Cerro Verde del distrito de Uchumayo, con registro N° 0072112 SI-DIGEMID, horario de atencion de 08:00-20.00 horas de lunes a sabado registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia del Quimico Farmaceutico Edgar Benedicto Monroy Rivera con el horario de labor de 08:00-20:00 horas de lunes a sabado.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
531	19/08/2009	Autorizar el Funcionamiento de la BOTICA MARIA AUXILIADORA , con razon social ROSIO COSTA HUAMANI CONDORI, con Registro Unico del contribuyente RUC N°10296117728, representada legalmente por el Sr. Rossio Costa Huamani Condori, con oficina administrativa en calle Bolivar s/n distrito de Orcopampa, provincia de Castilla , departamento de Arequipa, con Registro N° 0072114- SI-DIGEMID horario de atencion de 08:00-20.00 horas los dias sabado y domingo, registrada para la Comercializacion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia d ela Quimico Farmaceutica Aida Elizabeth Nuñez Rodriguez con el horario de labor de 08:00-20:00 los dias sabados y domingos	DEMID
532	19/08/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA PEDREGAL II", con razon social Botica Pedregal EIRL, con Registro Unico del Contribuyente RUC N°20454764481, representada legalmente por la Sra. BETTY LIMACHE CAMAC, con oficina adminstrativa en EL PEDREGAL Mz 3 EE lote E-14, distrito de majes provincia de caylloma y departamento de Arequipa, con Registro N° 0072111 SI-DIGEMID, horario de atencion de 09:00-13:00 y de 15:00-19:00 horas de lunes a viernes, registrada para la comercializcion de productos farmaceuticos y afines, con la Regencia de la Quimico Farmaceutica Lourdes Beatriz Barrios Suarez con el horario de labor de 09.00-13:00 y de 15:00-19:00 horas de lunes a viernes.	DEMID
533	19/08/2009	Art. 1 SANCIONAR con una multa de 3 UIT(cuyo monto equivale a 10,500.00 nuevos soles) al establecimiento farmaceutico denominado BOTICA "SONDIEUS" con RUC Nª 10295364110, sito en la Av. San Miguel de Piura N° 403, del distrito de Hunt er, provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es Monica Patricia Carrillo Peralta.	DEMID
534	19/08/2009	Art. 1 SANCIONAR con una multa de 3 UIT(cuyo monto equivale a 10,500.00 nuevos soles), al establecimiento farmaceutico denominado Botica "La Chavela" con RUC N° 10430128863, SITO EN LA Calle Calvario n° 811- B, del distrito de Miraflores, cuya propietaria es Ttaquima Chuquipuma Elvia Angelica por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolucion.	DEMID
535	19/08/2009	Art 1 SANCIONAR con una multa de 10 UIT equivalente a S/35500.00,(TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES), al Establecimiento Farmaceutico denominado BOTICA "NUEVO SOL2, sito en calle Elias Aguirre N° 316-C, distrito de Miraflores con RUC N° 20454231237, de Farmed Peru SRL, cuyp representante legal es el Sr. Luis Alberto Lino Zanabria, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
536	19/08/2009	Art. 1 AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Milagro", con RUC N° 10421910273, sito en la Av. Union N° 314-A, Miraflores cuya propietaria es Gissela Bazan Zevallos, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
537	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "MAFER", con RUC N°10293549457, sito en la Av. Paz Soldan N° 300, del distrito de la Joya, cuya propietaria es Clara Hipolita Basurco Flores, por las razones expuestas en la parte considerativa de al presente resolucion	DEMID
538	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR al establecimiento farmaceutico DROGUERIA "NEGESAP EIRL (Negocios Generales Salcedo Palomino EIRL)", con RUC N° 20453854770, sito en San Juan de Dios N° 402- C tienda 105, Arequipa, cuyo representante legal es el Sr Ylario Eloy Salcedo Mendoza .	DEMID
539	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR al Establecimiento Farmaceutico Drogueria Representaciones Castillo SRL, con RUC, 20412708459, ubicado en el distrito en AA HH Urb Rafael hoyos Rubio R-5 -R-6 Pampas de Polanco, Alto Selva Alegre, cuyo representante legal es Sr. Pedro Angel Castillo Galindo	DEMID
540	19/08/2009	Art 1 Declarar INFUNDADO el Recurso de Reconsideracion interpuesto por la Sra Beatriz Pastor Paredes, propietaria de la Botica Cristo del Gran Poder, en contra de la Resolucion de Administracion N° 360-2009/GRA/GRS-GE-DEMID	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
541	19/08/2009	Art1 SANCIONAR con una multa de 3 UIT (10.650.00) nuevos soles), al establecimietno farmaceutico denominado Botica "VARSOVIA", sito en Varsovia N° 315. Urb Santa Rosa distrito de Mariano Melgar con RUC N° 10295660983, cuyo propietario es la Sra Maribel Trujillo Esteban, bajo la regencia de Maria Elena Salinas Salazar, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
542	19/08/2009	Art 1 SANCIONAR con una multa de 3 UIT (10 650.00 nuevos soles), al establecimiento denominado Botica "Ander", sito en Av. Salaverry N° 209, Arequipa con RUC N° 10414290936, cuyo propietario es el Sr Juan Mario Acero Quispe.	DEMID
543	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "San Pedro", con RUC N° 10308348496, sito en la calle Portugal N° 201 Urb. Mariscal Castilla del Distrito de Cerro Colorado , provincia y departamento de Arequipa, cuya propietaria es Rosa Valdivia Mancilla.	DEMID
544	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR, al establecimiento farmaceutico denominado Botica "FATIMA" con RUC N° 10414379872, sito en la calle variante de uchumayo Km 2.5 del distrito de Yanahuara, cuyo propietario es Milton Gabriel Quispe Tintaya	DEMID
545	19/08/2009	Art 1 AMONESTAR al establecimiento farmaceutico denominado "Botica Santisima Cruz , sito Av Lima N° 910-A Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10292777952, de propiedad de Sr Hector Sanchez Tejada bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico, Veronica Sanchez Bendezu por razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
546	19/08/2009	Art 1 Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL , aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "VICTORIA", sito en Av. Revolucion Mz A Lt 02 A.H. Leon del Sur , distrito de Hunter, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa con RUC N° 10308626453 , de propiedad de la Sra Beatriz Chancuaña Quispe, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
547	19/08/2009	Art 1 Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL , aplicada por los inspectores de DIREMID al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica "DE TODO", sito en Av. Mariscal Castilla Urela Mz U Lt 1B Hunter, con RUC N° 10295552854 de propiedad del Sr Eufrazio Jaila Flores , por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucion	DEMID
548	19/08/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos, y Drogas al Registro N° 25682, el establecimiento Farmaceutico llamado Drogueria "MEDICOR REPRESENTACIONES EIRL.", con RUC20370288195, sito en Urb Villa El Sol Mz D lote 2 cerro colorado, dispone el registro del cierre definitivo del citado establecimiento.	DEMID
549	19/08/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos denominado Drogueria " LA MEJOR SAC" con RUC 20498445650, sito en la Av Lima N°408 del distrito de Mariano Melgar, dispone el registro de Cierre Definitivo del citado establecimiento	DEMID
550	19/08/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos denominado Drogueria "DISAFARMA SAC" con RUC 20454274394, sito en la urb Casa Blanca Mz G Lote 18 distrito de Jose Luis Bustamate y Rivero , dispone el registro de Cierre Definitivo del citado establecimiento	DEMID
551	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " INTERNACIONAL PRODUCTS E.I.R.L" sitio en la calle pierola N° 505 interior 5 . Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante legal es doña Marga Virginia Chavez Gonzales	DEMID
552	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria "MEDICA DEL SUR "sitio av Nilo N° 229 Cooperativa Manuel Prado del distrito de JLBRR ,Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante legal es Don Victor Hugo Avila Herrera	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
553	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria "DUROMED E.IRL sitio av Rossvelt N° 613 Urb Graficos del distrito de Alto Selva Alegre ,Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante legal es Doña Maria Pilar Robles Portugal	DEMID
554	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria "ARTEX ITALANDIA S.A " sitio en Urb Cabaña Maria K-5 II Etapa ,Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante legal es Jose Ramirez Vergaray	DEMID
555	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria "NUMEC S.AC " sitio en la calle Juan de Dios Salazar N° 266 Urb la Perla Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Doña Hery Luz Rodriguez Del Carpio	DEMID
556	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " KALVES LABORATORIOS S.A.C " sitio en Urb Juan Pablo Vizcardo y Guzman I Etapa Mz B Lote 30 del distrito JLBYS Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Carlos Alejandro Ponce Gil	DEMID
557	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria "NATIONAL IMPORT S.R.L " sitio en la calle Pizarro N° 278 del distrito de Paucarpata Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Angela Maria Angulo Zeballos	DEMID
558	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " KROSELL Y TAPIA S.RL " sitio en cooperativa Universitaria Mz B Lt 22 Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Jose Jorge Tapia Torres	DEMID
559	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " D & C " sitio en la calle Chiclayo N° 204 del distrito de Socabaya Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Don German Diaz Postigo	DEMID
560	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " LABINCO S.R. LTDA " sitio en la av America N° 603 Graficos Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Angel Vargas Cordero	DEMID
561	19/08/2009	Cierre definitivo del establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " NUSA E.I.RL " sitio en residencial Las Condes D-4 del distrito de Cayma , Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Monica Manuela Sanguinetti Franco	DEMID
562	19/08/2009	Cierre Temporal del establecimiento farmaceutico denominado " PRINCIPE DE PAZ " sitio en A H Horacio Zeballos Gamez Sector F Zona 4 Mz 20 Lote 12 del distrito de Socabaya , Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Jose Anibal Condori Olazabal	DEMID
563	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " CRISS " sitio en la calle Calvario N° 914 dels distrito de Miraflores , Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Criss Haydee Janampa Sang	DEMID
564	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MEDICAMENTA " sitio en la av Colonial N° 20 Anplacion Paucarpata del distrito de Paucarpata Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Yudi Mariela Fernandez Salinas	DEMID
565	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " REAL " sitio en la calle Santa Martha N° 325 Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Monica Rosa Bustios Polar	DEMID
566	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado "IBEROAMERICANA " sitio en la Urb Adepa Mz B Lote 12 A del distrito de JLBYS Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante Mirna Patricia Lazo Palao	DEMID
567	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado "VIRGO " sitio en la calle puno N° 402 del distrito de Miraflores Provincia y departamento de Arequipa , cuyo representante es Cecilia Patricia Olivares del Carpio	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
568	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado "PIRAMIDE " sitio en la Av Progreso N° 222 del distrito de Miraflores , Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Luis Edwin Figueroa Figueroa	DEMID
569	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado "VITAFARMA " sitio en la Av Mariscal Castilla N° 908 -A del distrito de Mariano Melgar Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Pamela Yesenia Rosas Perales	DEMID
570	19/08/2009	Cierre Temporal del establecimiento farmaceutico denominado "NUESTRA SENORA DE LOS DOLORES " sitio en la calle Sucre N° 201 del distrito de Chivay Provincia de Caylloma y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Maria Dolores Yllanes	DEMID
571	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SAN LUIS " sitio en la AV Lima N° 514 del Distrito y Provincia de Camana y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Luz Guisella Jimenez Brandevich	DEMID
572	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MIGUEL ANGEL " sitio en Av Brasil N° 110 Pampa de Camarones del distrito de sachaca Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Maria Elena Talavera Nuñez	DEMID
573	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " RIVIERA " sitio en la calle Alvarez Thomas N° 400-A Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Karina Coila Rojas	DEMID
574	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " FARMAR " sitio en la Av Daniel Alcides Carrion N° 269 Tda 3 del distrito de JLBYS Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Cesar Enrique Merma Flores	DEMID
575	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SENOR DE HUANCA " sitio en la Av Jesus N° 600 del distrito de Paucarpata Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Nelly Olivera de Marroquin	DEMID
576	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MARY " sitio en la calle 24 de junio s/n del distrito de Jaqui Provincia de Caraveli y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Don Porfirio Ignacio Torres Rosario	DEMID
577	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LA UNION " sitio en la Av Bolognesi N° 508 PJ Francisco Bolognesi del distrito de Cayma Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Santos Teobaldo Hayamamani Canaza	DEMID
578	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LUZ Y MAR " sitio en el jiron 28 de julio N° 645 del distrito y Provincia de Camana y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Luz Maria Margarita Medrano de Vargas	DEMID
579	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " KHAROLINE GABRIELA " sitio Av Porongoche N° 200-A del distrito de Paucarpata y Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Maribel Melina Valencia Huayna	DEMID
580	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " DEY " sitio en la calle Challapampa N° 207 del distrito de Yanahuara Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Don David Fuentes Sotomayor	DEMID
581	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " PERUANO ALEMAN " sitio en la av Argentina N° 814 Urb Progresista del distrito de paucarpata Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante es Victoria Valdez de Gomez	DEMID
582	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SANTA CLARA " sitio en la av Garcilaso de la Vega N° 306 Mz H lote b4 Urb 13 de enero del distrito de JLBYS Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Zoraida Melania Ajahuana Flores	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
583	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " CORAZON DE JESUS " sitio en la av socabaya N° 319 del distrito de socabaya Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Pamela Callo Zegarra	DEMID
584	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " VICTOR LIRA " sitio en la calle victor lira N° 296-A Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Gabriel Armando Agramonte Ugarte	DEMID
585	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LAS AMERICAS " sitio en la av Alfonso Ugarte N° 414 del distrito de cerro colorado Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Willy Julio del Carpio Carpio	DEMID
586	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " JUAN XXIII " sitio en la calle Ayacucho s/n del distrito y Provincia Caraveli y Departamento de Arequipa , cuyo representante Lino Rudi de la Cruz Garcia	DEMID
587	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " POPULAR " sitio en la Av Lima N° 400 del Distrito y Provincia de Camana y Departamento de Arequipa , cuyo representante Luz Guisella Jimenez Brandevich	DEMID
588	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " VIRGEN DE COPACABANA " sitio en Upis Ramiro Priale zona B del distrito Alto Selva Alegre Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Edy Rosemarie Cora Tapia	DEMID
589	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SANTA CLARA DE SAN MARTIN " sitio en av Garcilaso de la Vega N° 306 Urb 13 de enero del distrito de JLBY R Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante David Antonio Subia Manrique	DEMID
590	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SAN FRANCISCO DE ASIS " sitio en el Jr Agustin Gamarra N° 127 del distrito y Provincia de Camana y Departamento de Arequipa , cuyo representante Jaime Isaias Mamani Alvarez	DEMID
591	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MI SALUD " sitio en av Daniel A Carrion N° 933 del distrito de JLBYR y Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante William Alejandro Huaco de la Colina	DEMID
592	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " BR & O " sitio en la Urb Alto de la Luna MZ b2 Lote 30 IV etapa del distrito de JLBYR Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Fernando German Ramos Pacheco	DEMID
593	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " BOTICA DE A SOL HUNTER " sitio en la calle San Miguel de Piura N° 212 del distrito de Hunter Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Jose Washintong Galiano Hermosa	DEMID
594	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " ROMERO" sitio en la urb Mz I Lote 4 del distrito de socabaya Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Veronica Maria Romero Mejia	DEMID
595	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LOS ANGELES" sitio en el Pedregal Mz 3 EEE Lote E-14 del distrito de Majes Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Wilfredo Uscamayta Condori	DEMID
596	19/08/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SAN JUAN LAMBRAMANI " sitio en la av Lambramani N° 153 es Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Julio Adolph Suarez Cueva	DEMID
597	19/08/2009	declara infundado el recurso de reconsideracion interpuesto por el Sr Aldo Patricio Soto Delgado Propietario de la botica Farmasana II en contra de la resolucion de administracion N° 0315-2009-GRA/GE-DEMID	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
598	19/08/2009	Reconocer a favor de Don Ciriaco Emilio Achata Coaquira , con el cargo de artesano III Nivel STA Cesante de GERSA , ,el derecho a percibir el monto de 200.00 mensuales que disponen otorgar la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 la cual se le otorgara en sustitucion de la bonificacion Especial otorgada por DS N° 019-94 -PCM que se le viene pagando a la fecha 2º Reconocer un credito ascendente a la suma 26867,99 que dispone otorgar la bonificacion Especial dispuesta por el decreto de urgencia N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N°019 94-PCM	OERRHH
599	25/08/2009	Reconocer a favor de Don Luis Erasmo Gamarra Caceres , cesante del cargo de tecnico administrativo III NIVEL STA de la direccion y administracion de GERSA , el derecho a percibir s/ 173,88 mensuales que disponen otorgar la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en sustitucion de la bonificacion especial otorgado por DS N°019-94 PCM que se le viene pagando a la fecha 2º Reconocer un credito ascendente a la suma 23357,58 por concepto de devengado monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94 PCM	OERRHH
600	25/08/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre pago de incentivos laborales conforme lo dispone el D.U N° 008-2001 mas el pago de pensiones devengadas e intereses legales que solicita Don Pablo Eduardo Solorzano Zuñiga pensionista de Direccion y Administracion de GERSA. 2º Notifiquese con la presente resolucio n al administardo y a los organos competentes bajo responsabilidad	OERRHH
601	25/08/2009	Acumular los expedientes de los recurrentes que se detallan a continuacion ,por guardar realcion entre ellos : Yolanda Vizcarra De Velazquez y Hortensia Modesta Azpilcueta de Chirinos . 2º Desestimar la pretension sobre pago de los incentivos laborales asi como sus devengados e intereses por concepto de apoyo nutricional, apoyo alimentario y productividad formulada por las ex servidoras Vizcarra de Velasquez y Hortensia Modesta Azpilcueta de Chirinos de Direccion y Administracion de la GERSA , declarandole improcedente por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolucio n	OERRHH
602	25/08/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/ 486 905,00 Presupuesto Asociaciones CLAS - REMUNERACIONES MES DE AGOSTO 2009	OEA.OE
603	26/08/2009	Reconocer a favor de Don Domingo Manuel Torres Valdivia Con el cargo de Tecnico Administrativo III Nivel STA de Direccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ 200,00 mensuales , que dsiponen otorgar la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 la cual se le otorgara en sustitucion de la Bonificacion Especial otorgada por D:S N° 019-94-PCM que se lñe vine pagando a la fecha. 2º Reconocer un credito ascendente a la suma de S/ 6 210,90 por concepto de devengado monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del D.U 019-94-PCM	OERRHH
604	26/08/2009	Reconocer a favor de Doña Constanza Ines ALEMAN VALDIVIA Con el cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA Cesante de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ 200,00 mensuales , que dsiponen otorgar la bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 la cual se le otorgara en sustitucion de la Bonificacion Especial otorgada por D:S N° 019-94-PCM que se lñe vine pagando a la fecha. 2º Reconocer un credito ascendente a la suma de S/ 26 887 ,99 por concepto de devengado monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del D.U 019-94-PCM	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
605	26/08/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A N° 0219-200-GRA/GRS/GR-OERRHH. 2º reconocer a favor de Doña Virginia OJEDA DE HERRERA ex servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de Dierccion y Administracion de la GERSA , el dercho a percibir un credito ascendente a la suma de 26 867,99 por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dsipuesta por le D.U N° 037 94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94- PCM . 2 º quedan subsistentes los demas extremos de la resolucion administrativa materia de la presente modificacion	OERRHH
606	26/08/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A N° 0199-200-GRA/GRS/GR-OERRHH. 2º reconocer a favor de Doña Rosa Geraldina PORTUGAL NUÑEZ DE OJEDA ex servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de Dierccion y Administracion de la GERSA , el dercho a percibir un credito ascendente a la suma de 26 867,99 por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dsipuesta por le D.U N° 037-94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94- PCM . 2 º quedan subsistentes los demas extremos de la resolucion administrativa materia de la presente modificacion	OERRHH
607	26/08/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A N° 0234-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH. 2º reconocer a favor de Don Manuel VALER PALOMINO ex servidor del cargo de artesano III Nivel STA de Dierccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir un credito ascendente a la suma de 26 867,99 por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dsipuesta por le D.U N° 037 94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94- PCM . 2 º quedan subsistentes los demas extremos de la resolucion administrativa materia de la presente modificacion	OERRHH
608	26/08/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A N° 240-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH. 2º reconocer a favor de Doña Aurora Victoria PAZ VDA DE HERRERA pensionista de sobrevivencia por viudez causada por don Constantino HERRERA MOSCOSO supervisor de conservacion y servicio I Nivel STB cesante Fallecido de la GERSA , el derecho a percibir un credito ascendente a la suma de 20 281.96 por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dsipuesta por le D.U N° 037 94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94- PCM . 2 º quedan subsistentes los demas extremos de la resolucion administrativa materia de la presente modificacion	OERRHH
609	26/08/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A N° 0202 -2009-GRA/GRS/GR-OERRHH. 2º reconocer a favor de Doña Angelica PERALTA DE FLORES ex servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STB de direccion y administracion de la GERSA , el derecho a percibir un credito ascendente a la suma de (25 631 ,34) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dsipuesta por le D.U N° 037-94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del decreto supremo N° 019-94- PCM . 2 º quedan subsistentes los demas extremos de la resolucion administrativa materia de la presente modificacion	OERRHH
610	26/08/2009	declarar improcedente la solicitud de reintegro del 50% de la pension que vino percibiendo la hija de don Luis Garcia Velarde Velarde pensionista fallecido de direccion y administracion de la GRSA , formulada por su conyuge supertite doña Frida Georgina SOSA CORNEJO VDA DE GARCIA VELARDE .2º Queda a salvo el dercho de la hija mayor de edad delc ausante Maria Fernanda GARCIA VELARDE CRUZ	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
611	01/09/2009	RESOLVE sancionar con 2 UIT cuyo monto equivale a 7000,00 al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Fe y Esperanza " sitio Av Lima N° 462 del distrito y provincia de camana del departamento de arequipa de propiedad de la Sr Elda Quispesivana Condo .2º La multa debera cancelarse dentro del plazo de quince dias habiles contados desde el dia siguiente de notificada la sancion . en caso de incumplimiento, se ordenara su cobranza coactiva con arreglo al precedimiento de ley	DEMID
612	01/09/2009	RESOLVE sancionar con 3 UIT cuyo monto equivale a S/ 10 500 al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Santa Teresa " sitio en esquina pasaje Alfonso Ugarte con Ramon Castilla ,distrito de Cerro Colorado provincia y departamento de arequipa de propiedad de la Sr Guillermo Soto Valdivia .2º La multa debera cancelarse dentro del plazo de (15) dias habiles contados desde el dia siguiente de notificada la sancion . en caso de incumplimiento, se ordenara su cobranza coactiva con arreglo al precedimiento de ley	DEMID
613	01/09/2009	1º aplicar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL al establecimiento Farmaceutico denominado " botica ANGEL SALVADOR " sitio en la av independencia N° 265 El arenal ,distrito de Dean valdivia ,provincia de Islay y departamento de arequipa propiedad Sr Angel raul Cahua Santillana. 2º sancionar con una multa de 3 UIT equivalente a S/ 10650 al establecimiento farmaceutico denominado botica "ANGEL SALVADOR ". 3º La multa debera cancelarse dentro del plazo de quince dias habiles contados desde el dia siguiente de notificada la sancion . en caso de incumplimiento, se ordenara su cobranza coactiva con arreglo al precedimiento de ley	DEMID
614	01/09/2009	RESOLVE sancionar con 3 UIT cuyo monto equivale a S/ 10 500 al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " LA FLORIDA " sitio en jiron dos de mayo , distrito y provincia de caraveli departamento de arequipa de propiedad de la Sra Nancy Silvia Cueva Martinez .2º La multa debera cancelarse dentro del plazo de (15) dias habiles contados desde el dia siguiente de notificada la sancion . en caso de incumplimiento, se ordenara su cobranza coactiva con arreglo al precedimiento de ley	DEMID
615	01/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " SU FARMACIA AMIGA " sitio en la av Union N° 312 del distrito de Miraflores provincia y departamento de arequipa de propiedad de la Sra Ana Carmen Revilla Mares	DEMID
616	01/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " FARMASUR " sitio en la av MISTI h-7 Urb Leones del misti distritode Alto Selva Alegre provincia y departamento de arequipa de propiedad de la Sr Nestor Coaguila Velez	DEMID
617	01/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " Botica Sud America " sitio en la calle Ucayali N° 101-B del distrito de cerro colorado provincia y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Maritza Montoya Llamoca	DEMID
618	01/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia "Botica San Fermin " sitio en la av Villa del mar N° 513 distrito de Hunter provincia y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Angelica Chavez de Rossell	DEMID
619	01/09/2009	Reconocer a favor de doña Rebeca RODRIGUEZ MORANTE credito ascendente a la suma de S/ 66 432 ,83 por concepto de devengado por la aplicación del D.U N° 037-94 monto al cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del D:S N° 019-94 -PCM	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
620	01/09/2009	Estimar la pretencion formulada por doña Victoria Paula DELGADO VALENCIA en el extremo correspondiente al reconocimiento de devengados por aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , otorga un credito ascendente a la suma de 2060,43 por concepto de devengados monto por el cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del Du N° 019 -94	OERRHH
621	01/09/2009	Estimar la pretencion formulada por don Emilio CORDOVA CAYO en el extremo correspondiente al reconocimiento de devengados por aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , otorga un credito ascendente a la suma de (2 541 ,15) por concepto de remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal	OERRHH
622	01/09/2009	Notifiquese con la presente Resolucion a la parte interesada a la procuradoria publica regional Arequipa a las direcciones Ejecutivas de planificacion y administracion y a las oficinas de asesoria juridica y economia de la GRSA al segundo Juzgado Especializado en lo Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa y todas las instancias que corresponda	OERRHH
623	01/09/2009	Resuelve reconocer el otorgamineto de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 por el monto de (S/ 200,00) solicitado por la ex servidora doña Isolina CHAVEZ CORDERO , cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria I Nivel STA de direccion y administracion del GRSA 2º otorgra a favor de doña Isolina CHAVEZ CORDERO un credito ascendente a la suma de (26 867,99) por concepto de devengados de la aplicacion de la bonificaion especial dispuesta por el D.U N°037-94.	OERRHH
624	01/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " Botica Karlita " sitio en la Asociacion Eduardo de la Pinella Mz C Lote 8 del dsitrito de Cerro Colorado provincia y departamento de arequipa de propiedad de la Sra Nitzy Yndumira Nieto Lovon	DEMID
625	01/09/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud .2º El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucioon por el monto de (1 702,80) se aplicara con cargo al asignacion epecifica 16 guardias hospitalarias de la red 6 islay de la DRSA . 3º El monto consignado enla presente resolucionse aplicara enla planilla unica de pago de Haberes	DEMID
626	01/09/2009	Autorizar al responsable de la Unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud .2ºEl egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucion por el monto de (3 547,29) se aplicara con cargo al asignacion epecifica 16 guardias hospitalarias de la direccion Regional de Salud Arequipa 3º El monto consignado enla presente resolucionse aplicara enla planilla unica de pago de Haberes	OERRHH
627	01/09/2009	Reconocer a favor de Don Raul CARRILLO CESPEDES Tecnico en estadistica II Nivel STA de Direccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ 200,00 mensuales , que dispone otorgar la bonificacion especial 2º Reconcer a favor de don Raul CARRILLO CESPEDES un credito ascendente a la suma (S/ 26 867,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
628	01/09/2009	Reconocer a favor de doña Rosa Elena VILLEGAS DE DIAZ pensionista del cargo de Tecnico en Enfermeria I Nivel STB de Direccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ (195,00 mensuales), en merito a al transaccion extrajudicial aprobada por resolucion N° 02-2009 2º Reconcer a favor de doña Rosa Elena VILLEGAS DE DIAZ un credito ascendente a la suma (S/ 24 663,09) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH
629	01/09/2009	reconocer el otorgamiento de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N° 037-94 por el monto de (S/ 200,00) solicitado por la ex servidora Bernardina Peregrina CARDENAS BEDREGAL cesante del cargo de tecnico en enfermeria I Nivel STA de Direccion y Administracion de la GERSA 2ºotorgarle un credito ascendente a la suma de (26 867,99) porconcepto de devengados de la aplicacion de B.E dispuesta por el D.U N° 037-94 , monto el cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-PCM	OERRHH
630	01/09/2009	estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 018-2009 - GRA/GRS/GROERRRH de fecha 19 del 2009 mediante se le reconoce la bonifiacacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 por el monto de S/ 195 solicitado por Nilda Teresa MOLINA SALAS tecnico administrativo III Nivel STB de la red de salud Islay del GRSA y se le otorgo a su favor un credito por concepto de devengado por la suma de 24 136.52	OERRHH
631	04/09/2009	Reconocer a favor de doña Hilda POLO DE CARREON pensionista del cargo de Tecnico Administrativo I Nivel STA de Direccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ (200 .00mensuales), en merito a al transaccion extrajudicial aprobada por resolucion N° 02-2009 2º Reconcer a favor de doña Hilda POLO DE CARREON un credito ascendente a la suma (S/ 26 867,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH
632	04/09/2009	Reconocer a favor de doña Dominga Baltasara LINARES DE MEDINA pensionista del cargo de Cargo Artesano I Nivel STA de Direccion y Administracion de la GERSA , el derecho a percibir el monto de S/ (200 .00 mensuales), en merito a al transaccion extrajudicial aprobada por resolucion N° 02-2009 2º Reconcer a favor de doña Dominga Baltasara LINARES DE MEDINA un credito ascendente a la suma (S/ 26 867,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 , monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM remuneraciones que no se hicieron efectivas en su debida oportunidad	OERRHH
633	04/09/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " Botica Brundes " sitio en la av Olazabal N° 345 distrito de la punta de Bonbon provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Haydee Veronica Yana Brundes , bajo la regencia del Quimico Farmaceutico Rosario Taisila Goytendia Fuentes	DEMID
634	04/09/2009	Ractificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmaceutico denominado " BOTICAS HEN FARMA" sitio en la calle union 101 P.J Daniel Alcides Carrion , distrito de Hunter Provincia y Departamento de Arequipa de propiedad del Sr Henryry Chino Cari	DEMID
635	04/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " BOTICA SAN JOSE " sitio en la calle San Juan de Dios 402 -C, interior 110 de la Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Yessica Rocio Reyes Rojas	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
636	10/09/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias Comunitarias al personal y no profesional de la Red de Salud N° 6 Islay . 2 el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucion por el monto de (S/ 11 117,75) se aplicara con cargo a la asignacion Especifica 16 GUARDIAS HOSPITALARIAS	OERRHH
637	10/09/2009	Reconocer a favor de Doña Dora Francisca OPORTO AMADO con cargo de enfermera nivel 13 servidora y cesante de Direccion y Administracion de la GRSA , el derecho a percibir la suma (3 697,68) que es equivalente a cuatro remuneraciones totales mensuales integras de 924.42 cada una por subsidio por fallecimiento familiar directo y gastos de sepelio , causado por el deseso de su madre doña Juana Amado Valdivia 2º descontar de la suma de (S/ 194.60) otorgados de acuerdo a la resolucion Administrativa N° 107-2003- GRA/DIRSA/-OERRHH-OAPER	OERRHH
638	10/09/2009	Reconocer a favor de Doña Elsa Rufina QUISPE DE JORDAN con cargo de enfermera nivel 14 de Direccion y Administracion de la GRSA , el derecho a percibir la suma (4 253,80) que es equivalente a cuatro remuneraciones totales mensuales de S/(1063,45) cada una por 2 por subsidio por fallecimiento directo y 2 por gastos de sepelio , causado por el deseso de su padre don Dionisio Quispe Quispe	OERRHH
639	10/09/2009	Reconocer a favor de Don Ignacio ZUÑIGA MAMANI con cargo de tecnico Administrativo II Nivel STA cesante de la de Direccion y Administracion de la GRSA ,el derecho a percibir la suma (2 897 ,88) que es equivalente a cuatro remuneraciones totales integras mensuales de S/(724,47) por subsidio por fallecimiento de familiar directo y gastos de sepelio causado por le deseso de su señora esposa que en vida fue CRISTINA DIONICIA HUANCOLLO DE ZUÑIGA .	OERRHH
640	10/09/2009	Reconocer a favor de Elizabeth Antonieta Abigail MEDINA LUQUE servidora del cargo de secretaria II Nivel STA de Direccion y Administracion de la GRSA ,por concepto de gratificacion por 25 años de servicios prestados la suma (1 304,02) que es equivalente a 2 remuneraciones totales integras mensuales de S/(652,01)	OERRHH
641	10/09/2009	Reconocer a favor de Doña Morayma ZAVALA BECERRA un credito ascendente a la suma de (s/ 26 867.99) por concepto de devengados de la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el D.U N° 037-94 correspondiente a los periodos comprendidos entre el 22 de julio 1994 al 31 de diciembre del 2008 remuneraciones que se hicieron efectivas en su devida oportunidad , monto por le cual se le a descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM	OERRHH
642	10/09/2009	Reconocer a favor de Doña Victoria CANO LAGUNA DE SALAS cesante del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA de direccion y administracion del GRSA , un credito ascendente a la suma de (s/ 26 867 ,99) por concepto de aplicacion de la sentencia emitida por el Octavo Juzgado Civil de Arequipa en el Expediente N° 2009 06126 que dispone otorgar la B.E dispuesta por el D.U N° 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposicion del D.S N° 019-94-PCM que corresponde al devengado del periodo comprendido entre el 22 de julio al 31 de diciembre del 2008	OERRHH
643	10/09/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias Comunitarias al personal profesional SERUMS del ambito de la GRSA de las unidades ejecutoras 403 ,404, 405 . 2 el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucion por el monto de (S/ 7 389,46) se aplicara con cargo a la asignacion Especifica 16 GUARDIAS HOSPITALARIAS	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
644	11/09/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA , efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencia injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la salud de la red de Salud N° 6 Islay c. 2 el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucio n por el monto de (S/ 125,80) constituye rentas del fondo de asistencia y estimulo de direccio n y administracio n de la GRSA	OERRHH
645	11/09/2009	Autorizar el funcionamiento de la " BOTICA JOSE MARIA ", con razo n social Carlos Humberto Chavez Castillo con Oficina Administrativa en calle Islay MZ K Lote 4A del distrito de Majes ., provincia de castilla y departamento de Arequipa horario de atencio n de 09:00-13:00 y de 15:00-19 :00 horas de lunes a sá bado, registrada para la Comercializacio n de productos faramacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Shirley Alba Alcocer Pauca con el horario de labor de 09:00-13:00 y de 15:00-19:00 horas de lunes a Sá bado.	DEMID
646	11/09/2009	Autorizar el funcionamiento de la farmacia " DIVINO NIÑO JESUS " , con razo n social Oscar Delber Pacheco Tapia con Oficina Administrativa en la calle Jose Santos Chocano N° 29 Urb Umacollo , provincia y departamento de Arequipa horario de atencio n de 08:00-13:00 y de 15:00-20 :00 horas de lunes a sá bado, registrada para la Comercializacio n de productos faramacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Magaly Nancy Cotacallapa Mamani con el horario de labor de 09:00-13:00 y de 15:00-20:00 horas de lunes a Sá bado.	DEMID
647	11/09/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica " VIRGEN DE GUADALUPE " , con representada por Sra Julia Alvarez Morales con Oficina Administrativa en la calle Lima N° 101 del distrito de Yanahuara provincia y departamento de Arequipa horario de atencio n de 08:00-13:00 y de 15:00-20 :00 horas de lunes a sá bado, registrada para la Comercializacio n de productos faramacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Martha Pizarro de la Cruz con el horario de labor de 09:00-21:00 de lunes a Sá bado.	DEMID
648	11/09/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica "BOTICAS Y SALUD AREQUIPA 7 " , representada por koening Miguel Johnson Alfaro con Oficina Administrativa en la calle San Juan de Dios N° 113 provincia y departamento de Arequipa horario de atencio n de 08:00-22:00 horas de lunes a sá bado, registrada para la Comercializacio n de productos faramacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico Maria Roxana Angulo Suarez y Angela Maria Lopez Banda el horario de labor de 08:00-17:00 y de 13:00 a 22:00 de lunes a Sá bado.	DEMID
649	11/09/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica "FARMACI DIVINO NIÑO DE JESUS " , representada por Sr Oscar Delber Pacheco Tapia con Oficina Administrativa en la av Peru N° 301 Urb Tupac Amaru Zona B Comite 10 del distrito de Cerro Colorado provincia y departamento de Arequipa horario de atencio n de 08:00-22:00 horas de lunes a domingo, registrada para la Comercializacio n de productos faramacéuticos y afines, con la Regencia del Químico Farmacéutico por Sr Oscar Delber Pacheco Tapia el horario de labor de 08:00-22:00 de lunes a Domingo	DEMID
650	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SANTA BEATRIZ " sitio en la calle colon N º116 del Distrito de paucarpata y Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Martha Cecilia Ojeda Pinto	DEMID
651	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LOS ANGELES " sitio en la av Jesus N° 2008 Urb Manco Capac Distrito de paucarpata y Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Carlos Alberto Rodriguez Wayna	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
652	11/09/2009	Cierre Temporal del establecimiento farmaceutico denominado " SAN FERNANDO " sitio en la Prolongacion Comercio Mz 49 Lt 8 B del distrito de Chala Provincia de Caraveli y Departamento de Arequipa , cuyo representante Luis Fernando Calisaya Espinoza	DEMID
653	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SANTA MARIA " sitio en la calle Clorinda Matto de Turnner N° 26 Urb Pablo VI Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Ruth Luna Sucho	DEMID
654	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " LATINA " sitio en la Av Sepulveda N° 158 del distrito de Miraflores Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Rocio del Pilar Delgado Nuñez	DEMID
655	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " SAN JUAN DE MARCONA " sitio en la Calle Chapi Mz F Lote 5 PJ Cerro Verde ZONA A del distrito de Uchumayo Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Edgar Benedicto Monroy Rivera	DEMID
656	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MEDIVAL FARMA " sitio en la av Jose Carlos Mariategui N° 416 PJ 4 de octubre del distrito de Socabaya Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Diana Melina Garcia Villena	DEMID
657	11/09/2009	Cierre Definitivo del establecimiento farmaceutico denominado " MUNDIAL " sitio en AV San Martin N° 103 Vallecito del distrito, Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Tito Camilo Sucesion Angulo Chirinos	DEMID
658	11/09/2009	CIERRE TEMPORAL del establecimiento farmaceutico denominado " MARIA AUXILIADORA " sitio en calle Ancash N° 108 Urb San Lorenzo del distrito de mariano melgar Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Juan Jose Santos Rivera	DEMID
659	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " INTIFARMA " sitio en Av Tupac Amaru N° 811 Urb 15 de agosto Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Erick Agustin Pacori Fuentes	DEMID
660	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " VIRGEN DE LA CANDELARIA " sitio en Av AH Puchun Zona B Mz B Lote 2 del distrito de Mariscal Caceres Provincia de Camana y Departamento de Arequipa , cuyo representante Miriam del Pilar Cuellar Porras	DEMID
661	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " LUZ Y FE " sitio en Av Peru N° 309 PJ Alto Libertad del distrito de Cerro Colorado Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Elias Emiliano Linares Marroquin	DEMID
662	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " SEÑOR JESUS " sitio en AV Paz Soldan N° 300 del distrito de la Joya Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Damian Apaza Urviola	DEMID
663	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " VIRGENCITA DE COPACABANA " sitio AV America N° 510 del distrito de mariano melgar Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Damian Apaza Urviola	DEMID
664	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " PORTUGAL " sitio AV Jesus N° 2510 MZ H Lote 4 Ampliacion Paucarpata Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Pedro Portugal Mamani	DEMID
665	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " Jhoselyn " sitio AV Jose Carlos Mariategui Las Malvinas N° 1332 Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Jhanyra Huamani Paucara	DEMID
666	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " MUNICIPAL " sitio AV independencia N° 1732 Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Luis Augusto Rodriguez Manrique	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
667	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " BTL 58 sitio calle mercaderes N° 200 Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Juana Dannon Vaserman	DEMID
668	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " CONTINENTAL sitio San Juan de Dios N° 623 Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Juan Salomon Puma Arapa	DEMID
669	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " AMISTAD " sitio Av Urb Rafael Hoyos Rubio Mz Q Lote 9 del distrito de Alto Selva Alegre Provincia y Departamento de Arequipa , cuyo representante Clara Guillermina Gordillo Valdivia	DEMID
670	11/09/2009	CIERRE DEFINITIVO del establecimiento farmaceutico denominado " BENEFICIENCIA PUBLICA DE CHIVAY " sitio en la calle Puente Inca N° 317 del distrito de Chivay Provincia de Caylloma y Departamento de Arequipa , cuyo representante Alejandro Prado Bernal	DEMID
671	11/09/2009	autorizar al responsable de la unidad de remuneraciones y planillas de la GRSA ,efectuar los descuentos por tardanzas,e inasistencias insutificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional .2º el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolucio n por un monto de(S/ 480,26) constituye rentas del fondo de asitencia y estimulo de direccion y administracion de la GRSA	OERRHH
672	11/09/2009	Autorizar al responsable de la unidad de remuneraciones de la direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA , consignar el compromiso de pago por remuneraciones compensatorias por Guardias Comunitarias a personal profesional SERUMS de la GRSA .2º El egreso que demande el monto de(S/12,950,85) se aplicara con cargo a la asignacion Especifica 16 Guardias Hospitalarias .	OERRHH
673	21/09/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Yovana Patricia POMAREDA MACEDO, secretaria I Nivel STA de direccion y administracion del GRSA el dercho a percibir el 25% de Bonificacion personal a partir del 1 de febrero de 2009 por haber acreditado 25 años ,4 meses de servicios prestados al estado el 31de mayo	OERRHH
674	21/09/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Maria Elena MEDINA PORTAL ,tecnico administrativa I Nivel STA de direccion y administracion del GRSA el derecho a percibir el 30% de Bonificacion personal a partir del 1 de julio de 2009 por haber acreditado 30 años ,0 meses 0 dias	OERRHH
675	21/09/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N° 087-2009-GRA/GRS/GR OE RRHH de fecha 20 de febrero otorgada a favor de doña Gladys Rivera de Mostajo ex servidora del cargo tecnica enfermera II Nivel STA pensionista de direccion y administracion del GRSA	OERRHH
676	21/09/2009	Reconocer a favor de don Carlos Neuman Esquinche pensionista del cargo de operador de maquinaria industrial II Nivel STA de direccion y administracion de la GRSA el derecho a percibir el monto de (S/172,77) mensuales en merito a la transaccion extrajudicial aprobada resolucio n N° 10-2008 de 22,07,2008 .Reconocer a favor del mencionado un credito ascendente a la suma de (S/20134,67) por concepto de devengados por la aplicacion de B.Especial	OERRHH
677	21/09/2009	Acumular los expedientes N°6307-2009 que contienen los recursos impugnativos de reconsideracion interpuestos por doña Ceferina Gumerinda Choque Sanz de Alarcon	OERRHH
678	21/09/2009	Modificar el articulo 2 de la R.A N° 0197-2009 GRA/GRS/GR OERRHH quedando redactado de la siguiente manera .Reconocer a favor de doña Clorinda Marcela Guillen Barreda servidora del cargo tecnico Administrativo II Nivel STA del Derecho a percibir un credito ascendente de (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
679	21/09/2009	Modificar el artículo 2 de la R.A N° 0198-2009 GRA/GRS/GR OERRHH quedando redactado de la siguiente manera .Reconocer a favor de don Francisco Ticona Rodrigo servidor del cargo de conservacion y servicio I Nivel SAA de la direccion y administracion de la GRSA ; el Derecho a percibir un credito ascendente de (S/ 25 618 ,06) por concepto de devengados	OERRHH
680	21/09/2009	Modificar el artículo 2 de la R.A N° 0207-2009 GRA/GRS/GR OERRHH quedando redactado de la siguiente manera .Reconocer a favor de don Obed Castro Sonco asistente administrativo I Nivel SPF de la direccion y administracion de la GRSA ; el Derecho a percibir un credito ascendente de (S/ 24 394 ,68) por concepto de devengados	OERRHH
681	21/09/2009	Autorizar aRemuneraciones y Planillas de Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA .Abonar los primeros 20 dias . Conceder licencia por enfermedad a Don Antonio Grimaldo Rosado Zurita , tecnico administrativo nivel STC de Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA	OERRHH
682	21/09/2009	Conceder licencia por enfermedad a Doña Carmen Yanet Alcocer Vela . Enfermera Nivel 10 de la Red de Salud Islay ,Direccion y administracion de la GRSA por el periodo 20 dias a partir del 27/05/2009 a 10/06/2009 y del 11 al 15/06/2009	OERRHH
683	21/09/2009	Conceder licencia por enfermedad a Don Darwin Agapito DAVILA ROSAS . Asistente administrativo II Nivel F-1 de la Red de Salud Islay ,Direccion de RRHH de al GRSA por el periodo de 19 dias	OERRHH
684	21/09/2009	Conceder licencia por maternidad a Doña Ada Victoria Cornejo Portugal . Medico Cirujano Nivel 1 de la microred la Punta de la Red de Salud Islay ,Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA por el periodo 90 dias	OERRHH
685	23/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA .se proceda a descontar la Suma de 5 soles por concepto de fondo de fallecimiento del socio don : Jorge Cervantes Pulcha el mes de septiembre del presente año	OERRHH
686	23/09/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de s/ 486 905,00 conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resolucion	OEA.OE
687	23/09/2009	Estese a lo resuelto mediante resolucion Administrativa N° 402-2008-GRA /GRS/GR OE RRHH de fecha 24 de diciembre del 2008 2º estimar la pretencion formulada por doña Justina Rosa MAMANI BORDA en el extremo correspondiente de devengados y en consecuencia otorgarle un credito ascendente ala suma de (S/ 1873 ,13) remuneracion que no se hicieron efectivas	OERRHH
688	23/09/2009	Reconocer a favor de Don Fortunato RAMIREZ TINTA ,pensionista artesano III STA , el derecho a percibir (S/ 180,00) mensuales equivalentes a las 324/360 avas en merito a la transacion extrajudicial .2º Reconocer a favor del mencionado un credito ascendente de (S/ 21 921 ,21) por concepto de devengados	OERRHH
689	23/09/2009	Modificar el artículo segundo de la R.A nº 250-2008 -GRA/GRS/GR OERRHH del 14 de julio del 2008 ; Reconocer a favor de doña Evangelina Teodora Consiglieri de Bustamante , tecnico Administrativo I Nivel STC un credito ascendente a la suma de (S/ 24 394,68) por concepto de devengados	OERRHH
690	23/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA . Para que se proceda a suspender la cuota social de la Sra Ligia Poly OJEDA DE LOAYZA por el valor de S/ 10,20 a partir del mes de agosto del presente año	OERRHH
691	23/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA . Para que se proceda a descontar la suma de S/5,00 por concepto de fondo de fallecimiento para pagar alos deudos del socio fallecido don Luis Alberto Lazo Herrera	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
692	23/09/2009	Modificar el artículo 2º de la R.A nº 0229-2009 GRA /GRS /GR OE RRHH de fecha 20 de mayo del 2009 2º Reconocer a favor de Don Cesar Obdulio TORRES CABRERA, Asistente administrativo II Nivel F-1 , el derecho a percibir un credito ascendente ala suma de (S/ 64 2004,10) por concepto de devengados por la aplicacion de la B.Especial del D.U 037.94	OERRHH
693	23/09/2009	Ractificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL al establecimiento Farmaceutico denominado " Botica Bazar Ampifarma " sitio en la av Emancipacion s/n distrito de chala , provincia de caraveli , departamento de arequipa de propiedad de la Sra Ana Maria Espinoza Guerreros .	DEMID
694	23/09/2009	Ractificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL al establecimiento Farmaceutico denominado " Botica Ariana " sitio en la av Emancipacion mz 81 lt 08 s/n distrito de chala , provincia de caraveli , departamento de arequipa de propiedad de la Sra Madeleyne Ingrid Calderon Sigueros	DEMID
695	23/09/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT equivalente (S/ 10.650) al establecimiento farmaceutico denominada botica ENMANUEL , sito en la plaza de armas Nº 507, distrito de chivay provincia de caylloma y departamento de arequipa de propiedad de Raymundo Quiroa	DEMID
696	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado drogueria " INSTRUMENTAL MEDICO MEJIA " del distrito , provincia y departamento de Arequipa cuyo representante legal es Pastora Mejia de Chabes	DEMID
697	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado farmacia " QUIRURGICA ITALFARMA " ubicada en la calle los sauces Nº 102 urb los laureles del distrito de JLBYR provincia y departamento de Arequipa de propiedad de Rosa Maria Callata	DEMID
698	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado farmacia " Cruz Milagrosa " sito en en clorinda matto de Turner Nº 132 Urb pablo VI del distrito ,provincia y departamento de Arequipa cuyo representante Sr Bruno Emilio Arce	DEMID
699	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado farmacia "Botica Selene " sito en en la av Progreso s/n del distrito de cocachacra ,provincia de Islay y departamento de Arequipa cuyo representante es Roxana Delia Catari Calcina	DEMID
700	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " FARMAVIDA SAC" ubicada sitio en av progreso Nº 120 distrito de uraca -corire provincia de castilla y departamento de Arequipa de propiedad de Sr Justo Jesus Carnero Carnero	DEMID
701	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Andy" ubicada sitio en av libertad s/n distrito de cocachacra ,provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de Teresa Maria Almeron Huaracallo.	DEMID
702	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " SALOME " ubicada sitio en la calle Ricardo Palma tda 2 mz H lote 11 Urb Magisterial del distrito de Yanahuara ,provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sr Jonathan Jorge Lima Qusipe	DEMID
703	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Vida Sana " ubicada sitio en la Av Dolores Nº 147 -B distrito de JLBYR ,provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Srta Yuli Yaneth Guardia Benavides	DEMID
704	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " San Juan Del Misti " sitio en la Av tarapaca nº 1515 Urb Alto Misti del distrito de Miraflores ,provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Srta Benedicta Huancollo Sanchez	DEMID
705	23/09/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Drogueria " NEGESAP EIRL " sitio en la calle San juan de Dios Nº 402 int 105 y Nº 316 of 203 distrito ,provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sr Eloy Salcedo Mendoza	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
706	23/09/2009	Declarar infundado el recurso de reconsideracion interpuesto por el Sr Alberto Robinson Wayra Zuñiga , propietario de la Farmacia "Majes" en contra de la resolucion administrativa N° 0468-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
707	28/09/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N° 263-2008-GRA/GRS/GR OE RRHH de fecha 22 de Julio del 2008 .2º Reconocer a favor de doña Trinidad Cahuana de Aguilar un credito ascendente a la suma de (S/ 28867,99) por concepto de la aplicacion de transacion extrajudicial .	OERRHH
708	29/09/2009	Reconcer el derecho y otorgar a favor de doña Josefina Zamudio Zavala con el cargo de tecnico en enfermeria II Nivel STA cesante la suma de (S/ 2 903,92) que es equivalente a 4 remuneraciones totales integras mensuales de S/ 725,98 por concepto de remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad	OERRHH
709	29/09/2009	Estimar la pretension formulada por Doña Hermelinda Gamero de Araujo , se le otorga un credito ascendente a la suma de (S/ 26 867,99) por concepto de remuneracion que se hicieron efectivas en su oportunidad	OERRHH
710	29/09/2009	Rectificar la R.A n° 0335-2009 GRA /GRS/GR OE RRHH de fecha 22 de junio del 2009 en la parte correspondiente al cargo de carrera de doña MIRIAM ZEBALLOS servidora del centro de salud Alto Inclan - red de salud Islay donde debe decir Cargo Obstetriz Nivel I del centro de Salud Inclan -Red Islay	OERRHH
711	29/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de la direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA ; se proceda Descontar la Suma de (S/ 5,00) por concepto de Fondo de Fallecimiento de la Socia doña . Sabina Del Carpio Rojas	OERRHH
712	29/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de la direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA ; para que se proceda Descontar a todas los socios de la asociacion de cesantes y jubilados , la cuota social de S/ 5,00 por rubro Fondo de Fallecimiento de Don Cirilo Pujadas del mes de septiembre	OERRHH
713	29/09/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA para que se proceda a descontar la suma de (S/ 5,00) por concepto del fondo de fallecimiento para pagar los deudos de la socia fallecida doña . Estela Salas Salas de Oporto en el Mes septiembre	OERRHH
714	29/09/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Danitza Yrene Chavez Patiño con el cargo de Relacionista Publico I , Nivel SPD a la Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA , por el periodo de 2 dias	OERRHH
715	01/10/2009	modificar el art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0239-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 26 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Doña Lily Cristina RODRIGUEZ DE SOSA ex servidora del cargo de secretaria III,nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
716	01/10/2009	modificar el art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0235-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 26 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Valeriano CRUZ QUISPE ex servidor del cargo de Mecanico III ,nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 22 848,45) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
717	01/10/2009	modificar el art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0260-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 05 de junio del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Don Mauro COAQUIRA CORZO ex servidor del cargo de Tecnico en Transporte I ,nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 24 642,93) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
718	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0228-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de doña Anita SAIGUA VDA DE PUMA , el derecho a percibir un credito a (S/ 15 729 ,30) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
719	01/10/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 414-2008 de fecha 12 de Noviembre del 2008. 2º estimar la pretencion formulada por doña Zoila VALDIVIA DE CAMONES en el extremo correspondientes al reconocimiento de devengados por la aplicacion de la Bonificacion Especial dispuesta por el D.U N° 037-94	OERRHH
720	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0225-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconcer a favor de doña Nancy Toribia CHIRINOS PARDO FIGUEROA ex servidora del cargo de Tecnico en Enfermeria II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 25 391 ,36) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
721	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0223-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de doña Sonia Ledy ESPINOZA GUILLEN ex servidora del cargo de secretaria IV Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 23 123 ,33) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
722	01/10/2009	Reconocer y otorgar a favor dde doña Yolanda Vizcarra de Velasquez ex servidora de Direccion y Administracion de la GRSA un credito Devengado ascendente a la suma (S/ 531,33) por concepto del 30% de Bonificacion Diferencial de su pension mensual correspondiente a los ejercicios presupuestales de 1991 y 1992 a merito de los dispuesto por la sentencia N° 187 -2007	OERRHH
723	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0212-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 13 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de doña Elva Aurora PAREDES CASTRO DE RIVAS ex servidora del cargo de Tecnico en Estadistica II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
724	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0261-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 5 de junio del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de don Pedro Pascual MAMANI CONDORI ex servidora del cargo de Tecnico Administrativo II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
725	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0259-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 2 de junio del 2009, debiendo quedar redactado. Reconcer a favor de Doña Lady Marcela ESPINOZA ALVA DE VALDIVIA ex servidora del cargo de Tecnico en enfermeria II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
726	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0204-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 11 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Doña Mercedes Filomena QUISPE DE GUTIERREZ ex servidora del cargo de Tecnico en enfermeria II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
727	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0218-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Doña Trinidad Luz RODRIGUEZ BLANCO ex servidora del cargo de Tecnico en enfermeria II Nivel STA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
728	01/10/2009	Modificar el Art 2 de la resolucion adminsitrativa N° 0227-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado. Reconocer a favor de Paula Peregrina TEJADA VELASQUEZ DE VALDIVIA , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
729	01/10/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 188-2008 -GRA/GRS/GR OERRHH de fecha 18 de junio del 2008 , Reconocer a favor de Elizabeth ESCOBEDO DELGADO DE ARCE , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
730	01/10/2009	Estese a lo resuelto mediante Resolucion Administrativa N° 179-2008 -GRA/GRS/GR OERRHH de fecha 18 de junio del 2008 , Reconocer a favor de Marina Martin ROSADO DE AYLLON , el derecho a percibir un credito a (S/ 26 867 ,99) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
731	01/10/2009	Reconocer a favor de Noe CARPIO TORANZO cesante con el cargo de Asistente de Servicios de Recursos Naturales II Nivel SPD , el derecho a percibir un credito a (S/ 32 307 ,04) por concepto de devengados por la aplicacion de la bonificacion especial dispuesta por el DU. 037-94	OERRHH
732	01/10/2009	Reconocer a favor de Don Alonso Leonardo ALMONTE CRUZ con el cargo de Tecnico en Transportes I Nivel STB , el derecho a percibir un credito a (S/ 195,00 ,) mensuales en merito al transaccion extrajudicial aprobada por al resolucion N° 07 de 10 de agosto del 2009	OERRHH
733	01/10/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Janet Ambrosia MEDINA PORTAL , asistente administrativo , Nivel F-1 de direccion y administarcion de la GRSA el derecho a percibir el 25% de Bonificacion Personal a partir del 01 de setiembre del 2009 por haber acreditado 25 años de servicios prestados al estado . Concederle por concepto de gratificacion de (S/ 2 718,20) importe equivalente a dos remuneraciones totale integras mensuales de S/ 1 359,10 cada una al 31 de agosto del 2009	OERRHH
734	01/10/2009	Autorizar al responsable de la unidad de remuneraciones de la Direccion Ejecutiva de RRHH de la GRSA , consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por Guardias Comunitarias no consideradas en la Resolucion Administrativa N° 0672 -2009-GRA/GRS/ GR -OERRHH de fecha 11 de septiembre del 2009 , a los profesionales medicos SERUMS , doña Susana Cristina Pucamayo Cardenas y Magaly Mendoza Quispe de la REd de Salud Camana Caraveli .	OERRHH
735	01/10/2009	AMONESTAR al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia " Vicente Horacio ,sito en en la Urb Villa Electrica G-3, del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero provincia y Departamento de Arequipa , cuya propietaria es Sandra Giuliana Medina Cardenas	DEMID
736	01/10/2009	AMONESTAR al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia " Villa Electrica " ,sito en en la Urb Villa Electrica L -15-A del distrito de Jose Luis Bustamante y Rivero provincia y Departamento de Arequipa , cuya propietaria es Margot Anabel Llosa Tanco	DEMID
737	01/10/2009	AMONESTAR al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia " Linneo" de propiedad del Q.F Hugo Puma Escobar ,sito en la av Brasil N° 144 del distrito de Alto Selva Alegre provincia y Departamento de Arequipa	DEMID
738	01/10/2009	Sancionar con Amonestacion al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "JB" sitio en Av Venezuela 103 Tda 05 , distrito de Arequipa ,, provincia y departamento de Arequipa de propiedad del QF Juan Carlos Bueno Lazo	DEMID
739	01/10/2009	Sancionar con Amonestacion al establecimiento farmaceutico denominado Botica "LESLIE " sitio en calle Puno 629 distrito de Miraflores, provincia y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Isabel Toribio Villanueva	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
740	01/10/2009	Ractificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " JUAN PABLO II " sito en Av Jose Carlos Mariategui N° 919 Asociacion Casimiro Cuadros II, distrito de Cayma , Provincia de Arequipa , Departamento de Arequipa,de propiedad de la Sra Maribel Sandy Aquino Quicaño	DEMID
741	01/10/2009	Ractificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " ROJAS " sito en la calle Amazonas mz L Lote 01 ,distrito de Cayma Provincia de Arequipa , Departamento de Arequipa,de propiedad de la Sra Paulina Quispe Rojas	DEMID
742	01/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la Drogueria Meva Farma SAC , con representante legal el Sr fernando Ramiro Valencia Retamozo , sito en calle Urb El Palacio mz B1 Lote D del distrito de Sachaca , Provincia y Departamento de Arequipa , para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con el horario de atencion 08:00 - 13:00 y 15:00 a 18:00 horas de lunes a sabado	DEMID
743	01/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la Farmacia San Adrian con razon social Benito Suarez Meza , con oficina Administrativa en Av Kennedy N° 2001 Urb Ampliacion Paucarpata , del distrito de Paucarpata , provincia y departamento de Arequipa , registrada para la comercializacion de Productos Farmaceuticos y afines con la regencia del Q.F Benito Suarez Meza con horario de labor de 08:00-13:00 y de 16:00 20:00 horas de Lunes a Sabado	DEMID
744	01/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la Botica " Virgen de la Presentacion" con razon social Nataly Mercedes Canaza Belizario , con oficina Administrativa en Jr San Martin N° 202 Urb Mariscal Castilla del distrito de Cerro Colorado , Provincia y Departamento de Arequipa con horario de atencion de 08:00-13:00 de lunes a sabado registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia del Q.F Vicenta Adelina Cuadros Torres.	DEMID
745	01/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la botica " Virgen de Chapi " representada legalmente por la Sra Rina Hermelinda Avendaño , con oficina administrativa en calle 28 de julio N° 401 Urb Mariscal Castilla del distrito de Cerro Colorado ,provincia y departamento de Arequipa distrito de JLBYS con horario de atencion 09:00 -12:00 y de 15:00 - 20:00 de lunes a sabado para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia del Q.F Medardo Felix Garcia Nuñez con el horario de labor de 09:00 -12:00 y de 15:00-20:00 de lunes a sabado	DEMID
746	01/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la botica " BOTICA JUAN PABLO II " representada legalmente por la Sra Maricela Flores Bustos , con oficina administrativa en la Av Kennedy N° 407-C Urb 15 de de enero del distrito de Paucarpata , calle 28 de julio N° 401 Urb Mariscal Castilla del distrito de Paucarpata ,provincia y departamento de Arequipa con horario de atencion 09:00 -13:00 y de 16:00 -20:00 de lunes a sabado para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia del Q.F Amparo Marisol Barreda Vela con el horario de labor de 09:00 -13:00 y de 16:00- 20:00 de lunes a sabado	DEMID
747	01/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la Botica " Farmalider " representada legalmente por Sr Henry Fausto Pastor Apaza , con oficina administrativa en calle Amazonas Mz R4 Lote 7 Asoc Las Malvinas del Distrito de Cayma , provincia y departamento de Arequipa con horario de atencion de 15:30-21:00 horas de Lunes a sabado registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la Regencia de la Q.F Fiorella Luz San Miguel Velarde con horario de labor 15:30-21:00 horas de Lunes a Sabado	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
748	01/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la " BOTICA COPACABANITA" con razon social Perla Elizabeth Manrique Coral con oficina Administrativa en Av Andres Avelino Caceres Mz K Lote 1 Pueblo Alto Alianza del distrito de Hunter , Provincia y departamento de Arequipa , horario de atencion de 09:00-13:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a sabado registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la Regencia de la Q.F Maria del Lourdes Anchante Cordova con el horarario de labor de 09.00-13:00 y de 16:00-19:00 horas de lunes a sabado	DEMID
749	01/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Divino Niño Jesus " representada legalmente por el Sr Henry Fausto Pastor Apaza ,con oficina administrativa en Av Garcilaso de la Vega N° 114 Urb 13 de Enero , distrito de JLBYS provincia y departamento de Arequipa horario de atencion de 08:00-13:00 y de 14:00-21:00 horas de Lunes a domingo registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con al regencia de la Q.F Marianela Carmen Salazar Marquina con horario de labor de 08:00-13:00 y de 14:00-21:00 horas de Lunes a Domingo	DEMID
750	01/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Señor de los Milagros " representada legalmente por la Sra Patricia Judith Esteves Guzman, con oficina administrativa en Upis Ampliacion Cerro Juli Mz F Lote 3 del distrito de JLBYS provincia y departamento de arequipa con horario atencion de 15:00-22:00 horas de lunes a domingo regsitrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia del Q.F Jose Wilfredo Cano Cahuana con el horario de labor de 15:00-22:00 horas de lunes a domingo	DEMID
751	01/10/2009	Sancionar con una multa de 15,0 UIT al establecimiento farmaceutico denominado Botica " San Martin de Porres " sito en Av Ramon Castilla 733 Urb la Tomilla distrito de Cayma provincia de y departamento de Arequipa de propiedad Sr Moises Teofilo Charaja Arce	DEMID
752	01/10/2009	Sancionar con 2 UIT vigente a ala fecha de expedida la presente resolucion al establecimiento farmaceutico denominado Botica " IntiFarma" sitio en el Pedregal Mz-G ,Lote 1 distrito de Majes ,provincia de Caylloma y departamento de Arequipa ,cuyo representante legal es el Sr Antonio Zela Huando	DEMID
753	01/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT al establecimiento Farmaceutico denominado Botica San Pedro,sito en Av Franklin Pease Olivera s/n Urb Manuel Prado ,distrito de Chala , Provincia de Camana ,departamento de Arequipa de propiedad del Sr Felix Rey Prado Guzman	DEMID
754	01/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT al establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Victoria " sito en Av Revolucion Mz -A ,lote 2 distrito de Hunter , Provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sra Beatriz Chancuaña Quispe	DEMID
755	01/10/2009	Sancionar con uan multa de 15 UIT al Establecimiento Farmaceutico denominado Botica " SAN JOSE " sito en calle San Juan de Dios 402-C int 110 ,distrito de Arequipa ,provincia y departamento de Arequipa de Propiedad de la Sra Yessica Rocio Reyes Rojas y bajo la regencia del QF Vanessa Margot Saravia Sarmiento	DEMID
756	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " Villa Hermoza " sito en Av Lima N°129,distrito y provincia de Camana , departamento de Arequipa de propiedad del Q.F Wilfredo Hernan Vasquez Zuñiga	DEMID
757	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia "Santa Fe" sito en la calle Prolongacion Quilca N° 219 distrito ,provincia y departamento de Camana cuya propietaria es la Q.F Mirella Zeballos Vergara	DEMID
758	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico Botica " Santo Domingo " sito en Av Gutemberg N° 300-A distrito Alto Selva Alegre ,provincia y departamento de Arequipa cuyo propietario es el Sr Wilmer Calle Garcia	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
759	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico Botica " Independencia " sito en Av Francisco Mostajo N° 527-B PJ Independencia distrito Alto Selva Alegre ,provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es la Sra Elva Diana Agramonte Ugarte	DEMID
760	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico Botica " Belen " sito en la Av Argentina N° 1134 PJ Alto San Martin distrito Mariano Melgar ,provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es la Sra Isiidora Consuelo Quispe Quispe	DEMID
761	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico Botica " Farmasur Corire " sito en la Av Progreso N° 115 distrito de Uraca , provincia de Castilla y departamento de Arequipa cuya propietaria es la Sra Basilia Huayta Vilca	DEMID
762	01/10/2009	Amonestar al Establecimiento Farmaceutico Botica " GARCIA " sito en la calle Victor Lira N° 218-B distrito de Arequipa , provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es la Sra Flor de Maria Garcia Vda de Cardenas y bajo la regencia del Q.F Martha Pizarro de la Cruz	DEMID
763	01/10/2009	Declarar INFUNDADO el recurso de Reconsideracion interpuesto por la Sra Monica Patricia Carrillo Peralta propietaria de la botica Sodieus en contra de la Resolucion de Administracion N° 533-2009-GRA/GRS/GE-DEMID	DEMID
764	01/10/2009	Ractificar EL CIERRE TEMPORAL como medida de seguridad sanitaria impuesta al establecimiento farmaceutico denominado botica "MI SOL" ubicada en la Av Jesus N° 2497 ,distrito de Paucarpata ,provincia y departamento de Arequipa , de propiedad de Paula Pinto Deza de Delgado	DEMID
765	01/10/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el registro de establecimientos farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia " SANTO TOMAS AQUINO " sito en al Av Jhon F Kennedy N° 407-C del distrito de Paucarpata,provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO	DEMID
766	01/10/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el registro de establecimientos farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " SAN PEDRO " sito en la Calle Portugal N° 201 Urb Mariscal Castilla del distrito de Cerro Colorado provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO	DEMID
767	07/10/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N°005-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 09 de enero del 2009. 2º Otorgar a favor de doña Lupe Salome NUÑEZ TALAVERA ,secretaria I ,Nivel STB de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional un credito ascendente a la suma de 17 928,21 por concepto de devengados de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N°037-94	OERRHH
768	07/10/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N°167-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 06 de ABRIL del 2009. 2º Otorgar a favor de don Zacarias MADARIAGA COAQUIRA ,asistente de servicios de salud II ,Nivel SPF de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional un credito ascendente a la suma de 17 928,21 por concepto de devengados de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N°037-94	OERRHH
769	07/10/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N°167-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 09 de Marzo del 2009. 2º Otorgar a favor de don Edilberto Romulo BARREDA DELGADO,tecnico en transportes I ,Nivel STB de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional un credito ascendente a la suma de 17 928,21 por concepto de devengados de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N°037-94	OERRHH
770	07/10/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N°130-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 16 de Abril del 2009. 2º Otorgar a favor de don Florencio Felix VELARDE VELARDE,cargo de Ingeniero II ,Nivel SPD de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional un credito ascendente a la suma de s/ 22 623,81 por concepto de devengados de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N°037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
771	07/10/2009	Estese a lo resuelto mediante R.A N°111-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 09 de Marzo del 2009. 2º Otorgar a favor de don Elias Gonzales Farfan ,cargo de tecnico en Laboratorio I ,Nivel STA de Direccion y Administracion de la Gerencia Regional un credito ascendente a la suma de s/ 18,797,94 por concepto de devengados de la bonificacion Especial dispuesta por el D.U N°037-94	OERRHH
772	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la Farmacia Jesus De Nazareth ,representada legalmente por Sr Tania Gladis Talavera Medina con oficina Administrativa en Av Lima 502 del distrito de Mariano Melgar ,provincia y departamento de Arequipa con la regencia del Q.F Marcelino Toribio Quiroz Gallegos con el horario de labor de 08:00 20:00 horas de Lunes a Sabado	DEMID
773	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la " BOTICA POLICLINICO GRECO "representada legalmente por la Sra Yovana Santos Alvarez Mendoza con oficina administrativa Av Jorge Chavez N° 112 del distrito , provincia y departamento de Arequipa registrada para la comercializacion de Productos farmaceuticos , con al regencia de la Q.F Luz Vanessa Mejia Mejia con el horario de labor de 08:00-12:00 y de 14:00-20:00 horas de lunes a sabado	DEMID
774	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la " BOTICA VIRGENCITA DE COCHARCAS "representada legalmente por la Sr Edgar Raul Flores Aguilar con oficina administrativa Av Arequipa N° 223 del distrito Dean Valdivia , provincia de Islay y departamento de Arequipa registrada para la comercializacion de Productos farmaceuticos , con al regencia de la Q.F Jenny Jesus Margarita Tamayo Obando con el horario de labor de 08:00-16:00 de lunes a sabado	DEMID
775	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la " BOTICA DIVINO NINO "representada legalmente por la Sra Mariemne Jamile Quisocala Quisocala con oficina administrativa Av Union N° 120 Urb Daniel Alcides Carrion del distrito de Hunter , provincia y departamento de Arequipa registrada para la comercializacion de Productos farmaceuticos , con al regencia de la Q.F Mary Castro de Herrera con el horario de labor de 08:00-13:00 de lunes a sabado	DEMID
776	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la " BOTICA FARMACENTRO "representada legalmente por la Sra Juliana Flores Herrera con oficina administrativa Urb Villa EL SOL Av Ejercito N° 626 del distrito de Cerro Colorado , provincia y departamento de Arequipa registrada para la comercializacion de Productos farmaceuticos , con al regencia de la Q.F Lisseth Evelyn Vargas Gonzales con el horario de labor de 08:00 21:00de lunes a sabado	DEMID
777	07/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la "FARMACIA FARMAMEDIC" ,representada legalmente por al Sra Janelle Mayts Centellas Sanchez con oficina Administrativa en Urb Monterrey Av Hartley mz A Lote 7 del distrito de JLBYR ,provincia y departamento de Arequipa ,registrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia de la Q.F Laura Jesus Aragon Hurtado con el horario de labor de 09:00-13:00 y de 15:00-19:00 horas de lunes a viernes	DEMID
778	07/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la BOTICA INKAFARMA 9"representada legalmente por el Sr Alejandro Roman Machuca con oficina administrativa en calle San Camilo N° 100-C del distrito,provincia y departamento de Arequipa,regsitrada para la comercializacion de productos farmaceuticos y afines con la regencia de la Q.F Danny Ida Cruz Sucle con el horario de labor de 07:00-18:00 o de 14:00-24:00 horas de lunes a viernes y de 07:00-12:00 los dias sabados o domingo y Q.F Yorka Vanessa Gallegos Rodriguez con el Horario de labor de 07:00-14:00 o de 18:00-24:00 horas de lunes a viernes y de 07:00-12:00 horas los dias sabado o domingo en horario rotativo.	DEMID
779	07/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado botica" Vida y Salud ",sito en la Av Independencia N° 102 del distrito de Socabaya provincia y departamento de Arequipa ,cuya propietaria es Mirtha Molina Paredes	DEMID
780	07/10/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Santa Monica EIRL,sito en Av La Paz N° 303-A del distrito,provincia y departamento de Arequipa cuya representante legal es Ana Elizabeth Valdivia Bejar	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
781	07/10/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Botica "Corazon de Jesus " sito en Av Socabaya N° 309 del distrito de Socabaya ,provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es Diocelina Del Pilar Taype Campoverde	DEMID
782	07/10/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Botica "Farma Salud" sito en la Urb Upis Ramiro Priale Mz J Lote 6 del distrito de Alto Selva Alegre ,provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es Rosa Luz Lema Cazorla	DEMID
783	07/10/2009	Dar termino a aprtir de la fecha en en el registro de establecimientos farmaceuticos de DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica "K &M" sito en calle Gustavo Cornejo N° 148 ,urb Umacollo del distrito ,provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el regsitro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
784	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el registro de establecimientos farmaceuticos de la DEMID denominado Botica " MEGAFARMA" sito en la Av progreso N° 1036,del distrito de Miraflores ,provincia y departamento de Arequipa y en cosecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
785	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " San Isidro" sito en Av Vidaurrazaga Mz C Lote 21 Asociacion 4 de agosto del distrito de JLBByR,provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
786	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Salud y Ahorro" sito en Av Mariscal Ureta N° 320 PJ San Juan de Dios Mz 01 Lote 8 del distrito de Hunter provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
787	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " San Miguel Arcangel" sito en Av Amazonas 1505 Urb Las malvinas mz R4 Lote 7 del distrito de Cayma provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
788	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Cruz Verde " sito en Av Estados Unidos mz Z Lote 15 Urb Pedro Diaz Canseco del distrito de JLBYSR provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento	DEMID
789	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica " Farmasur " sito en la Urb La Melgariana El Condor Mz D Lote 36 distrito de JLBYSR provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado establecimiento	DEMID
790	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica "Alta Gracia " sito en la Av Estados Unidos Mz G Lote 1 Urb Alto de la Luna del distrito de JLBYSR provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado establecimiento	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
791	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica "Jesus de Nazareth " sito en la Av Estados Unidos N° 300 Satelite Grande distrito de JLBYS provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado establecimiento	DEMID
792	07/10/2009	Dar termino a partir de la fecha de la presente resolucion en el regsitro de Establecimientos Farmaceuticos de la DEMID el establecimiento Farmaceutico denominado Botica "Aguilar" sito en la Av Brasilia N° 703 de distrito de Hunter provincia y departamento de Arequipa y en consecuencia disponer el registro de CIERRE TEMPORAL del citado establecimiento	DEMID
793	12/10/2009	Conceder licencia por enfermedad a don Mario Amador Herrera Bedoya ,Medico II nivel 4 de la Direccion Ejecutiva de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa	OERRHH
794	12/10/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de recursos humanos de la GRSA para que se efectue el Descuento mediante Planilla Unica de pago de haberes a doña Lupe Salome Nuñez Talavera la suma de S/ 5,00 nuevos soles a partir del mes de Octubre del presente Año por motivos de afiliacion al SUTRESSA -GRSA con el cargo de secretaria I nivel STB	OERRHH
795	12/10/2009	Autorizar a Remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de recursos humanos de la GRSA para que se efectue el Descuento mediante Planilla Unica de pago de haberes a don Pedro Ernesto Tintaya Quilla I a suma de S/ 5,00 nuevos soles a partir del mes de Octubre del presente Año por motivos de afiliacion al SUTRESSA -GRSA con el cargo de secretaria I nivel STB	OERRHH
796	14/10/2009	Otorgar a favor de don Jose Luis OVIEDO SOTOMAYOR ,trabajador de servicio I Nivel SAD de direccion y administracion de la GRSA un credito ascendente a la suma de 15 319 ,28 por concepto de devengados de la aplicación de la B.Especial dispuesta por el D.U N° 037-94 correspondientes a los periodos comprendidos entre el 22 de julio de 1994 al 31 de Enero del 2005	OERRHH
797	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado botica" La Union ",sito en la Av Francisco Bolognesi N° 508 del distrito de Cayma provincia y departamento de Arequipa ,cuya propietaria es del Sr Santos Teobaldo Hayamamani Canaza bajo la regencia de la Q.F Daisy Monica Salas Arriaran	DEMID
798	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Obrera " sito en Av Obrera N° 1113-A distrito de Alto Selva Alegre , provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sr Alfredo Melquiades Estepia Bermudez bajo la regencia del Q.F Renee Giovanna Diaz Hurtado	DEMID
799	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " R:J Andre " sito en Av Jose Carlos Mariategui N° 526 PPJJ Buenos Aires del distrito de Cayma , provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sra Rosalia Merma Vargas bajo la regencia del Q.F Brenda Leslye Ticona Caceres	DEMID
800	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Marina " sito en Av Bolognesi N° 113 del distrito de Cayma , provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sra Marina Rosalia Lopez de Pinto bajo la regencia del Q.F Jenny del Milagro Posadas Diaz ,Silvia Amparo Nuñez Orue	DEMID
801	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Farmage" sito en Av Arequipa N° 105 distrito de Punta de Bombon ,provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Daniela Margot Ramos Paucar ,bajo la regencia del Q.F Abel David Fuentes Escarcena	DEMID
802	14/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Guadalupe" sito en calle Tupac Amaru N° 202 distrito de Matarani ,provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Rita Anavel Luna Alvarez ,bajo la regencia del Q.F Abel David Fuentes Escarcena	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
803	14/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Evelyn" sito en calle Miguel Grau N° 256 distrito de Matarani ,provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Evelyn Rosario Tejada Basurco	DEMID
804	14/10/2009	Sancionar con Amonestacion al Establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia "Wong" sito en Urb Juan el Bueno A-1 distrito de Arequipa de propiedad del Q.F Milton Miguel Soto Yvone	DEMID
805	14/10/2009	Declarar Infundado el recurso de Reconsideracion interpuesto por el Sr Guillermo Soto Valdivia ,propietario de la Botica Santa Teresa , en contra de la resolucio de Administracion N° 0612-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
806	14/10/2009	Autorizar al responsable de la unidad de remuneraciones y Planillas de la Direccion Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al personal profesional y no profesional	OERRHH
807	14/10/2009	Autorizar al responsable de la unidad de remuneraciones y Planillas de la Oficina de Administracion de Personal de la GRSA efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al personal profesional y no profesional de la Salud de la Red de Salud N°6 Islay correspondiente al mes de setiembre del 2009	OERRHH
808	14/10/2009	Autorizar al coordinador de Remuneraciones y Planillas de la GRSA efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional correspondiente al mes de setiembre del 2009	OERRHH
809	14/10/2009	Autorizar al coordinador de remuneraciones de la direccion ejecutiva de RRHH de la GRSA consignar el compromiso de pago de remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al personal SERUMS del ambito de la GRSA correspondiente mes de septiembre	OERRHH
810	15/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT al establecimiento farmaceutico denominado Botica " Santa Lucia " sito en calle Garcilazo de la Vega N° 334 , distrito de Atico ,provincia de Caraveli y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Bertha Marcia Quispe Mamani	DEMID
811	15/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Villa Maria" sito en calle la merced N° 539 ,distrito,provincia y departamento de Arequipa de propiedad del Sr Isidoro Roque Quispe ,bajo la regencia de la Q.F Elsa Beatriz Ojeda Valdivia	DEMID
812	15/10/2009	Declarar Fundado el recurso de Reconsideracion interpuesto por la Sra Mary Luz Zela Apaza , propietario de la Botica Divino Jesus 2 en contra de la Resolucion de Administracion N° 0462-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
813	15/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Evelyn " sito en calle Miguel Grau N° 256 ,distito de Matarani ,provincia de Islay y departamento de Arequipa de propiedad de la Sra Evelyn Rosario Tejada Basurco ,bajo la regencia del Quimico Farmaceutico Ricardo Favio Juarez Salazar	DEMID
814	19/10/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/ 486,905 nuevos soles	DESP
815	19/10/2009		OERRHH
816	19/10/2009	Conceder licencia por Enfermedad a don Juan Geny Cornejo del Carpio con el cargo de medico ;Nivel 4 ,trabajador de la GRSA por el periodo de 23 dias	OERRHH
817	21/10/2009	Modificar el articulo 2º de la resolucio administrativa N° 0226-200-GRA/GRS-OERRHH de fecha 20 de mayo del 2009 debiendo quedar redactado.2º Reconocer a favor de don Jorge Flores Rodriguez ex servidor del cargo de Tecnico en estadistica ,nivel STA de direccion y administracion de la GRSA el derecho a percibir un credito de 24 918,14 por concepto de devengados por la aplicacion de la B:E dispuesta por el D.U N° 037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
818	21/10/2009	Modificara el Art. 2º de la RA 226-2009 de fecha 20 de mayo 2009, quedando redactado de la siguiente manera reconocer favor a Jorge Flores Rodriguez, derecho a percibir S/. 24.918,14 nuevos soles por concepto de devengados por aplicación BEDU 037-94	OERRHH
819	21/10/2009	Estese resuelto mediante Ra 477-2008 de fecha 12.12.08, estimando pretension formulada por Isabel Zavaleta Vasquez en extremo al reconocimiento de Devengados por aplicación de la B.E, DU 037-94 otorgandoles un credito ascentedente a la suma de S/. 2.060,40 nuevos soles.	OERRHH
820	21/10/2009	Estese resuelto mediante RA 440-208 de fecha 24 de noviembre del 2008, estimar pretension formulada por doña Ligia Poly ljeada de Loayza al reconocimiento de devengados por aplicaciones de Bonificacion Especial por el DU 037-94 por la suma de S/. 2060.40 nuevos soles	OERRHH
821	21/10/2009	Reconocer a favor de doña luisa Ramos de Quicaño un credito ascendente a la suma de S/ 26.867,70 nuevos soles por concepto de aplicación de transaccion extrajudicial aprobada por el tercer Juzgado Especializado civil de Arequipa	OERRHH
822	21/10/2009	Estese resuelto mediante RA 490-2009 de fecha 24.12.08 estimando la pretension formulada por doña Julia Miryam Somocursio de Franco al reconocimiento de Devengados por aplicación de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94 la suma de S / 2060.40 nuevos soles	OERRHH
823	21/10/2009	Reconocer a favor de Doña Manuela Vargas de Torres pensionista de sobrevivencia por viudez causada por el exservidor don Hugo Patricio Torres Carreon el derecho de percibir el monto de 377.00 nuevos soles mensuales equivalente a 348/360 avas desde el 01 de julio de 1994 en merito a la sentencia de vista nº 076-2009 Primera Sala Civil que dispone otorgar la BEDU037-94 la suma de 93.995,93 por concepto de devengados correspondiente a los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre	OERRHH
824	21/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT vigente a la fecha de expedida la presente resolucion al establecimiento farmaceutico denominado Botica Joachin sito av Amazonas Maz C lote 2 Asoc. Cielo Azul Cayma cuya propietaria Sra. Yane Joachin Maque	DEMID
825	23/10/2009	Sancionar con una multa de 100 UIT vigente a la fecha de expedida la presente resolucion al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia Plus Farma sito en la calle Municipal Mz 5 lote 1 tienda 5 de la localidad de el Pedregal distrito Majes cuya propietarias es la QF. Magda Maribel Chura Nuñez	DEMID
826	23/10/2009	Amonestar al Establecimiento botica Santo Remedio sito en la calle Comercio Nº 604 distrito Chala provincia Caraveli departamento Arequipa cuyo propietario es el Sr. Sandro Montesino Neyra	DEMID
827	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Fernandez sito en la calle Callo Nº 307-B distrito Chuquibamba, provincia condesuyos, departamento Arequipa cuyo propietario es la Sra. Maria Fernandez Zuñiga por las razone sexpuestas	DEMID
828	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Megafarma sito en la AV. Progreso 1036 distrito de Miraflores de la propietarias Rosa Alvarez Rivera	DEMID
829	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica TOTAL sito en el Pedregal Maz A ERG lote 20 distrito de majes, provincia de Caylloma y departamento de Arequipa cuyo propietario es el Sra Alexander Zela Pino	DEMID
830	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Virgen de las mercedes sito e la UPIS San Luis Mz E2, lote 10 distrito Alto Selva Alegre cuya propietaria es la Sra Ruosdy Diana Quisiccapa Quispe	DEMID
831	23/10/2009	Sancionar con Amonestacion al establecimiento denominados Botica Cristo Rey II sito en la Av. Los Incas s/n int 07 Asoc. Parque Industrial distrito Arequipa	DEMID
832	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Qorifarma con razon social Elvia Delgado guerreros Av. Leon Velarde N' 212 distrito Yanahuara con la regencia de la QF. Lizeth Jennifer Cruces Vargas	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
833	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Juan Pablo II con razon social maribel Sandy Aquino quicaño con of. Administrativa Av. Jose Carlos Mariategui Mz F lote 16 Distrito Cayma	DEMID
834	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Santa Anita II con razon social Girasoles Peru EIRL por la representante legal Katia Eugenia Mandonado Cuba	DEMID
835	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica GREIS con razon social Aldo Paul Sanchez Bendezu cuyo representante legal es el Sr. Aldo Paul Sanchez Bendezu	DEMID
836	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Milagro con razon social Antonieta Rodriguez Farfan con of administrativa Av. Union 314A distrito Miraflores	DEMID
837	23/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Farmacia Farmacenter B;L EIRL con razon social Farmacenter B ; L EIRL representante legal por la Srta Brenda Gutierrez Carpio con of. Administrativa en Av Frnacisco Bolognesi N' 1110 -cercado	DEMID
838	23/10/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos, y Drogas al Registro N° 26028 el establecimiento Farmaceutico llamado Botica Santa Clara y en consecuencia disponer el cierre definitivo al citado establecimiento por los motivos expuestos.	DEMID
839	23/10/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos, y Drogas al Registro N° 26028 el establecimiento Farmaceutico llamado Botica Buena Salud y en consecuencia disponer el cierre definitivo al citado establecimiento por los motivos expuestos. cuyo propietario es jimmy Hernan Umeres Riquelme	DEMID
840	23/10/2009	Dar Termino a partir de la fecha de la presente Resolucion en el Registro de Establecimientos Farmaceuticos de la Direccion Ejecutiva de Medicamentos Insumos, y Drogas al Registro N° 25852 el establecimiento Farmaceutico llamado Botica Corazon de Jesus y en consecuencia disponer el cierre definitivo al citado establecimiento por los motivos expuestos. Pamela Callo Zegarra	DEMID
841	23/10/2009	Dar termino a la presente resolucion en registro del establecimiento Farmaceutico al regi	DEMID
842	23/10/2009	Declarar infundado el recurso de reconsideracion interpuesto por la Sra. Nancy silvia Cueva Martinez propietaria de la Botica la Florida en contra de la RA 614-2009- GRA/GRS/GE-DEMID	DEMID
843	23/10/2009	Sancionar con una multa de 10.0 UIT al establecimiento farmaceutico denominado Botica Santisimo Luren sito en la Av. Independencia 112 ciudad Mi trabajo del distrito de Socabaya de propiedad de la Sra. Maria Escajadillo de Barreda y bajo la regencia del QF Enver Hyisini Cary tito	DEMID
844	23/10/2009	Ratificar la medida de seguridad de cierre temporal aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento farmaceutico denominado botica HOME FARMA sito en Av. Garcilazo de la Vega 100 Mz. A lote 04 Urb. Tupac Amaru distrito Cerro Colorado de propiedad la Sra. nancy Salas Monterola	DEMID
845	23/10/2009	Ratificar la medida de seguridad de cierre temporal aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento farmaceutico denominado botica NARDYA sito en la Av. Jose Carlos mariategui 702 distrito de Cayma de propiedad sr. Edgar Coaguila Velez.	DEMID
846	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado farmacia San marcos ubicada en la Av. Arequipa 426 distrito Atico provincia Caraveli de propiedad del QF. Marcios Cueva Martinez	DEMID
847	23/10/2009	Sancionar con una milta de 3 UIT vigente a la fecha de expedicion de la presente resolucion al establecimiento farmaceutico denominado botica San Pedro Atencion Integral ubicada en Av. Arequipa 412 distrito Atico provincia Caraveli, departamento Arequipa de propiedad de Jose Luis Quispe Vera	DEMID
848	23/10/2009	Sancionar con una multa de 3 UIT vigente a la fecha de expedicion de la presente resolucion al establecimiento farmaceutico denimiunado botica MI SOL ubicada en la Av. Jesus N° 2497 distrito Paucarpata de propiedad Paila Pinto Deza de Delgado	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
849	23/10/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico Botica LULA ubicada en la Av. Prolongacion Comercio Mz 48 distrito Chala, provincia Caravelí de propiedad Maria Virginia Delgado Aleman	DEMID
850	26/10/2009	Ratificar cierre temporal aplicada por inspectores de DIREMID al establecimiento denominado botica FARMOSA sito en la Av. Alfonso Ugarte N° 320 int. 2 distrito Cerro Colorado de propiedad de FARMOSA EIRL representante legal Sr. Victor Angel Salas Flores	DEMID
851	26/10/2009	Reconocer a favor de doña Carmen Carrera Yañez la suma de S/25624.13 nuevos soles por concepto de aplicación de la transaccion extrajudicial aprobada por el Tercer Juzgado Especializado Civil de Arequipa que dispone otorgar la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de urgencia 037-94	OERRHH
852	26/10/2009	Estese resuelto mediante la RA 354-2008 GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 13 de octubre del 2008 estimar pretension formulada por doña Delfina Luis Revilla Vela al reconocimiento de devengados por aplicación de la bonificacion Especial por el Decreto de Urgencia 037-94 la suma de S/.1716.99 nuevos osles	OERRHH
853	26/10/2009	Estese resuelto mediante la RA 374-2008 GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 14 de octubre del 2008, estimar pretension formulada por don Valerio Leoncio Lopez villanueva al reconocimiento de devengados por aplicación de la bonificacion especial DU 037-94	OERRHH
854	26/10/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Melina torres Vda de Dueñasque es equivalente a tres remuneraciones totales mensuales de S/.797.24 nuevos soles cada una por subsidio por fallecimiento de familiar directo causado por deceso de su conjuge que en vida fue de Jose Dueñas Bedoya	OERRHH
855	26/10/2009	Reconocer derecho y otorgar a favor de Javier Dueñas Torres la suma de S/. 1594.48 nuevos soles cada una por subsidio y gastos de sepelio de familiar directo causado por el deceso de don Jose Arturo Dueñas Bedoya	OERRHH
856	26/10/2009	Reconocer derecho y otorgar a favor de Yvon tejada de Garcia la suma de S/. 13557.28 nuevos soles por subsidio y gastos de sepelio de familiar directo causado por el deceso de doña Josefa Paredes de Tejada	OERRHH
857	26/10/2009	Estese resuelto mediante RA 443-2008-GRA/GRS/GR-OERRH de fecha 24 de noviembre 2008, al reconocimiento de d evengados por aplicación de bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94 por la suma de S/1966.80 nuevos soles	OERRHH
858	26/10/2009	Reconocer a favor de Gricelda Jordan de Gutierrez la suma de S/ 26867.70 nuevos soles por concepto de devengados en aplicación de la transaccion extrajudicial aprobada por el primer juzgado especializado en el exp. N° 2009-00671 en el que se dispone otorgar bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
859	26/10/2009	Modificar el art . 2 de la RA 237-2009GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 26 de mayo 2009 debiendo quedar redactado de la siguiente manera, reconocer a favor de doña Benita Flores de Martinez la suma de S/ 25624.13 nuevos soles por concepto de devengados por la aplicacion de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94	OERRHH
860	26/10/2009	Reconocer el derecho a doña Lucrecia Avila Cossio Vda de Fuentes la suma de S/.3697.35 por subsidio por fallecimiento de familiar directo que en vida fue Don Felix Javier Fuentes Arias	OERRHH
861	26/10/2009	Estese resuelto mediante la RA 623-2009GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 01 de setiembre del 2009, otorgada por doña Isolina Chavez Cordero en aplicación de la transaccion estrajudicial celebrada por las partes aprobadas por el Setimo Juzgado Civil Arequipa que dispone otorgar bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
862	26/10/2009	Reconocer a favor de doña Angelica Tomasa Valdivia Chamana de Cuadros la suma de S/.26867.70 nuevos soles, que dispone otorgar la bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94 monto al cual se le ha descontado los pagos efectuadios por disposicion del decreto supremo 037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
863	26/10/2009	Estese resuelto mediante RA 327-2008-GRA/GRS-OERRHH de fecha 03 de setiembre del 2008 reconocer a favor de gilda letona Valdivia la suma de S/.23152.86 por concepto de aplicación a la bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
864	28/10/2009	Reconocer a Don Felipe Juarez Benavente, el otorgamiento de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94 por el monto de S/26189.03 nuevos soles	OERRHH
865	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Drogueria Corporacion Andes SRL. Representada legalmente por Sr. Milco torres Barrionuevo con ofi. Administrativa en la calle Octavio Muñoz Najar 233 int 4 -cercado	DEMID
866	29/10/2009	Autorizar el Funcionamiento de la BOTICA INKAFARMA 10"representada legalmente por el Sr Alejandro Roman Machuca con oficina administrativa Av. Lima 266-Camana	DEMID
867	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica FANNY representada legalmente por la Srta Ninfa Condotvilca Terán	DEMID
868	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica FARMALIDER representada legalmente por el Sr. Fredy rosas Ferrel con of. Adminsitrativa en calle Amazonas Mz R4 lote 7 Asoc. Las Malvinas distrito Cayma	DEMID
869	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Ahorro con razon social haydee Yucra medina representante legal Sra. Haydee Yucra Medina con oficina adminsitrativa en la calle Chullo Nro 997 distrito Yanahuara	DEMID
870	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Santa Anita II con razon social Girasole Peru EIRL representante legal Katia Maldonado Cuba calle los Andes 507 Alto Selva Alegre	DEMID
871	29/10/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Santa Cruz con razon social Representaciones Ginza EIRL con representante legal Sra. Elder Nuñez Salinas con domicilio en Av. Victor Andres Belaunde mz B. lote 12 Umacollo-Arequipa	DEMID
872	29/10/2009	Proceder a la transferencia de recursos a la cuenta del programa de las Naciones Unidad para el desarrollo PNUD por un importe de S/.888270, disponiendo a la direccion de Economia la trasferencia del recursos de la fuente de financiamiento de Recursos ordinarios a la cuenta corriente del programa de las nacines unidad para el desarro PNUD	OE
873	04/11/2009	Reconocer a favor de doña Corina Vasquez Sanchez la suma de S/25517.20 nuevos soles por concepto de la aplicación de la transaccion extrajudicial que dispone otorgar la bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
874	04/11/2009	Reconocer a don Emilio Frnacisco Zuñiga del Carpio la suma de S/. 26324.32 nuevos soles por concepto de aplicación de la sentencia emitida por la primera sala civil que dispone otorgar la bonificacion especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
875	04/11/2009	Modificar el Art. 2º de la Ra 209-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 12 de mayo del 2009, debiendo quedar redactado de la siguiente manera, reconcoer a favor de Manuel Villanueva Llapa, pensionista por viudez el derecho a percibir la suma de S/ 26867.70 por concepto de devengados por la aplicacion de la Bonificacion Especial dispuesta por el DU 037-94	OERRHH
876	04/11/2009	Desestimar la pretension formulada por don ldefonso Lira Linares declarando improcedente lo solicitado por el recurrente sobre la resolucion de pension definitiva por los motivos expuestos en la presente resolucion.	OERRHH
877	04/11/2009	Ampliar pension de orfanda de doña Roxana Lucia Salazar guillen hasta el mes de diciembre del año 2010 por los motivos expuestos en la parte considerativa en cuanto al derecho a pension	OERRHH
878	06/11/2009	Estese a lo resuelto mediante la RA 491-2008 de fecha 24 de diciembre del 2008 , estimando pretension formulada por doña Sadia Medina Bonet de Muelle al reconocimiento de devengados por aplicación de la bonificación especial dispuesta por el DU 037-94 la suma de S/2060.00 nuevos soles	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
879	06/11/2009	Estese a lo resuelto mediante la RA 514-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 12 de agosto del 2009, estimando pretension formulada por don Carlos Santiago Juarez Diaz al reconocimiento de devengados por aplicación de la bonificación especial dispuesta por el DU 037-94 la suma de S/. 26923.49 nuevos soles	OERRHH
880	06/11/2009	Reconocer a favor de doña Elba Meza Murillo que dispone otorgar la bonificación especial dispuesta por el decreto de urgencia 037-94 la suma de S/26867.70 nuevos soles, el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se abonará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	OERRHH
881	09/11/2009	Estese resuelto mediante RA 489-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 24 de diciembre del 2008 estimar pretension formulada por don Helmer Arturo Jimenez Ibañez correspondiente al reconocimiento de devengados por aplicación de la bonificación especial dispuesta por el Decreto de Urgencia 037-94	OERRHH
882	09/11/2009	Estese a lo resuelto mediante RA 346-208-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 26 de setiembre del 2008, estimando la pretension formulada por don Juan Mendoza Ochoa al reconocimiento de devengados por aplicación de la Bonificación Especial dispuesta por el DU 037-94 la suma de S/4464.24 nuevos soles	OERRHH
883	09/11/2009	Estese a lo resuelto mediante la RA 484-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de diciembre del 2008, estimar la pretension formulada por doña Amelia Cusirramos Aguilar correspondiente al reconocimiento de devengados por aplicación de la Bonificación Especial dispuesta por el DU 037-94 la suma de S/.1545.28 nuevos soles	OERRHH
884	11/11/2009	Conceder licencia por enfermedad a don Antonio Grimaldo Rosado Zurita por el periodo de 22 días a partir del 07 de octubre del 2009 al 28 de octubre del 2009	OERRHH
885	11/11/2009	Conceder licencia por enfermedad a don Emilio Cordova Cayo por el periodo de 20 días a partir del 03 de octubre del 2009 al 18 de octubre del 2009 del 19 de octubre al 22 de octubre del 2009	OERRHH
886	11/11/2009	Autorizar a remuneraciones y planillas de la oficina de Administracion de Personal efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencia injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional de la red de salud Islay octubre 2009	OERRHH
887	11/11/2009	autorizar el coordinador de remuneracion y planillas de la oficina de Administracion de Personal al efectuar pago correspondiente de guardias comunitarias al personal octubre 2009	OERRHH
888	13/11/2009	Sancionar con 3.0 UIT vigentes a la fecha al establecimiento farmaceutico Botica FARA	DEMID
889	13/11/2009	Sancionar con multa de 3 UIT vigentes a la fecha emitida al establecimiento farmaceutico Botica San Antonio	DEMID
890	13/11/2009	Sancionar con Amonestacion al establecimiento Farmaceutico denominados Botica FARMAVIGOR sito en av. Socabaya 321-C Urb. San martin de Socabaya,, propiedad de Norica Concha Zuñiga	DEMID
891	13/11/2009	Sancionar con Amonestacion al establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia Imperial sito en Calle Pizarro 401-B Arequipa, propiedad de Hipolito guillen rojas	DEMID
892	13/11/2009	Sancionar con amonestacion al establecimiento farmaceutico denominado Botica "JAQUI" sito en la calle Blondell 209-Miraflores, propiedad Maria Hinojosa Porcel	DEMID
893	13/11/2009	Amonestar a los establecimientos farmaceutico denominado Botica " Domingo Savio" sito Av colonial 1105 PJ Campo Marte-Paucarpata, propiedad de Teodora Humpire Condori	DEMID
894	13/11/2009	Amonestar al establecimiento Farmaceutico denominado Botica Maria de los Angeles sito en la Av. Viña del Mar 1018-B-Hunter propiedad de la sra. Maria Rodriguez de Quispe	DEMID
895	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Bellavista sito en la Av. Arequipa 102- Hunter, propiedad del Sra. Flor Alvarez Roque	DEMID
896	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica de A Sol sito en Prolongacion Quilca S/N distrito Camana propiedad sr. Marco Hurtado Pazos	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
897	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Paucarpata sito Av. Pizarro N° 134-Paucarpata propiedad de Sr. Hubert Rodriguez Ccolqqe	DEMID
898	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica La mllagrosa sito en Av. Jose Santos Atahualpa F-9 Cerro Colorado propiedad Sr Wilber Benito Ichocan	DEMID
899	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Virgen de Fatima sito en Av. Lima 1010-A-Mno. Melgar propiedad de Erasmo Hernan Guzman	DEMID
900	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Virgencita de Copacaban sito en Av. Lima 1212-Mno. Melgar de propiedad de Sra. Carmen Ojeda Ccamague	DEMID
901	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica Ander Kevin sito en la calle Maraion N° 811 Urb. Zamacola -Cerro Colorado, de propiedad de Simon Chani Chani	DEMID
902	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica Santa Anita II en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento de propiedad de Katia Maldonado Cuba	DEMID
903	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica D yG Farma en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento de propiedad de Lourdes Yufra Cruz	DEMID
904	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica Centro Medico Parroquial Aleman Espiritu Santo en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento solicitado por representante legal Antonio Corzo Chullo	DEMID
905	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica Mary en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento solicitado de propiedad Lilia Juarez Viera.	DEMID
906	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica Policlinico Parroquial Aleman Espiritu Santo en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento solicitado por su prerepresentante legal Antonio Corzo Chullo	DEMID
907	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica Fernandez en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento solicitado por Sra. Dariela Febre de Fernandez	DEMID
908	13/11/2009	Dar termino a partir de la presente Resolucion el Registro de establecimiento denominado Botica San Ignacio de Loyola en consecuencia disponer CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento solicitado por Sra. Giovanna Quiroz Lazo	DEMID
909	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Home Farma con razon social Nancy Sakas Monterola sito en Urb. Tupac Amaru Av. Garcilazo de la Vega N° 100 Mz. A Lote 4-Cerro Colorado	DEMID
910	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica del Policlinico Social Aleman del Espiritu Santo Hunter con razon social pro Espiritu Santo solicitado por su representante legal Jose Bernal Szkuta	DEMID
911	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica MAYRA solicitado por su representante legal Mary Mendizabal Mamani	DEMID
912	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Farmacia FLORES solicitado por su representante legal Rocio Flores Coloma	DEMID
913	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Drogueria DLA MEDIC SRL. Con razon social DLA MEDIC SRL representada legalmente por la Sra. Danitza Valdivia Gutierrez	DEMID
914	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Drogueria PHAXPE EIRL Con razon social cop victor A. Belaunde Mz K lote 12- Yanahuara representada legalmente por la Sr Oscar Gallegos Hermoza	DEMID
915	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica del Policlinico Social Aleman Espiritu Santo Alto Selva Alegre representada legalmente Sr. Jose Victor Bernal Szkuta av. Arequipa 714-Alto Selva Alegre	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
916	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Virgencita de Copacabana representada legalmente Jenny Layme Mengoa	DEMID
917	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la drogueria PROFAR cuyo representada legal Sra. Rocio Tejada Fernandez	DEMID
918	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Portugal con razon social Rusminy Maroly Marquez Rivero sito en la Av. Jesus N' 2510-Paucarpata	DEMID
919	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Joachin con razon social Marfael EIRL. Representada legalmente por Yane Roxana Joachin Maque sito Av Amazonas 512- Mz. C lote 2 Asoc Cielo Azul-Cayma	DEMID
920	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Señor de los Milagros con razon social Mirian Ticona Pari sito en la calle Comandante Suarez Lote 28-La Joya	DEMID
921	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Drogueria SURMELAB SRL representada legalmente por la Sra. Tania Estefania de la Sota Segovia de Mufid sito en la Av. Paz int sector 3 Oficina 302-303	DEMID
922	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica FARMASUR con razon social Tomas Nicanor Vera Alarcón representada legalmente por el Sr. Tomas Vera Alarcon sito en P.J. Ramon Castilla calle Mariano Melgar 202- Mz 1 lote 1 -Cerro Colorado	DEMID
923	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Botica Krithal con razon social Sarith Chavez Tashiro representada legalmente por el Sra. Srith Chavez Tashiro sito en Coviseal Mz F. lote 20-Paucarpata	DEMID
924	13/11/2009	Autorizar el funcionamiento de la Drogueria MARSAN SRL representada legalmente por Maria Olga Nuñez Cerpa, sito en Av. Progreso 105-B Huaranguillo	DEMID
925	13/11/2009	Amonestar al establecimeitno farmaceutico denominado VENUS sito en el comple habitacional Dean Valdivia Mz 2 H 13 lote 1 distrito Cayma, de propiedad Nivia Carpio Vera	DEMID
926	13/11/2009	Amonestar al establecimeitno farmaceutico denominado Jackita sito en calle Juan Arenas 108-Mollendo de propiedad Ruth Zavala Gutierrez.	DEMID
927	13/11/2009	Amonestar al establecimeitno farmaceutico denominado Santa Anita sito en calle el Girasol EIRL cuya representante legal Sra. Katia Maldonado Cuba	DEMID
928	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico deniminado Botica Cristo Blanco sito en prolongacion Av. Lima 1806 PPJJ Atalaya-Mno Melgar cuyo propietario es el Sr. Abel Paniura Choque	DEMID
929	13/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico deniminado Botica Janira sito en Av. San Miguel Mz 34 lote 14 Urb. El porvenir distrito de miraflores, cuya propietaria es Sra. Janeth Muñoz Quispe	DEMID
930	13/11/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Farmacia Angel Omar sito en Av. Ricardo Palma S/N distrito de Acari cuyo propietario es Abdul Contreras Ortiz	DEMID
931	13/11/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Botica San Carlos sito en Av. Tarapaca 1117-Edificadores Misti cuyo propietario Sr. Raul Roque Huancollo	DEMID
932	13/11/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Botica Fortaleza sito en calle Peral 503-Arequipa cuyo propietarios es el Sr. Jose Luis Ccosi Joaquin	DEMID
933	13/11/2009	Ratificar Cierre temporal a la Botica Luciana sito en Av. Emancipacion 402 -Chala, provincia Caraveli, Departamento Arequipa de propiedad de la Srta Duly Ramirez Salas	DEMID
934	13/11/2009	Ratificar la medida de seguridad de Cierre Temporal denominado Botica Virgen de Guadalupe sito en Juan Pablo Vizcardo y Guzman III Etapa Mz. C lote 17 distrito Jose Luis Bustamante y Rivero de propiedad sr. Jorge Barreda Davila	DEMID
935	13/11/2009	Autorizar al coordinador de Remuneraciones y Planillas de la GRSA efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contratado profesional y no profesional correspondiente al mes de Octubre del 2009	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
936	16/11/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/486.905.00 Nuevos Soles conforme al detalle adjunto que conforme al detalle adjunto que forma parte de la presente resolucion	DESP
937	16/11/2009	Autorizar al coordinador de Remuneraciones de la Direccìon Ejecutiva de Recursos Humanos, de la Gerencia Regional de Salud Arequipa, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, consignar el compromiso de pago de remuneraciòn compensatoria por Guardias Comunitarias al Personal Profesional de SERUMS.	OERRHH
938	20/11/2009	Reconocer a favor de doña Avelina MENDOZA APAZA VDA: DE MAMANI, pensionista por sobrevivencia por viudez de Jacinto Mamani Aguilar, com el cargo de Artesano II, Nivel STA, cesante de Direccìon y Administraciòn de la GRSA, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, el derecho a percibir el monto de 200.00 soles mensuales, en mèrito a la trasacciòn estrajudicial aprobada por el Dècimo Segundo Juzgado Espacializado civil de Arequipa.	OERRHH
939	20/11/2009	Modificar el artículo 2º de la Resoluciòn Administrativa N° 0262-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 05/06/2009, debiendo quedar redactado de la sgt manera: "2º Reconocer a favor de doña Luz Candelaria SALAS CORRALES ex servidora del cargo de Tècnico de Enfermera II, el derecho de percibir un Crèdito ascendente a la suma de 26.867,60 por conceptos de Devengados por la aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial correspondiente a los periodos entre el 22/07/1994 al 31/12/2008.	OERRHH
940	20/11/2009	Estesè a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 083-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20/02/2008 otorgar a favor de don Oscar Walter GARCIA VELASQUEZ, de la Direccìon y Administraciòn de GRSA, un crèdito ascendente a la suma de 3,603.70 por conceptos de Devengados de la aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial correspondientes a los periodos entre el 01/01/1996 al 31/08/1998.	OERRHH
941	20/11/2009	Estesè a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 349-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 01/10/2008 Estimar la pretensiòn formulada por don Olger Giovanni Lucio Ponce de Valdivia, en el extremo correspondiente a reconocimiento de Devengados por aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 del periodo comprendido entre el 1º de Enero al 30 de Noviembre del 2008 otorfarle un creditò ascendente 4,461.15.	OERRHH
942	20/11/2009	Estesè a lo resuelto mediante Resoluciòn Administrativa N° 261-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 22/07/2008 Reconocer a favor de doña Hilda Natalia DEL CARPIO MEDINA, un credito ascendente a la suma de 26,867.60 por concepto de Devengados comprendido entre el 22 de Julio de 1994 al 31 de Diciembre del 2008.	OERRHH
943	20/11/2009	Autorizar a Remuneraciones y planillas de la Direccìon Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA, para que se proceda a DESCONTAR la suma de 5.00 nuevos soles por concepto de Fomdo de Fallecimiento por cada uno de los socios fallecidos Marcelino GALLEGOS SOTELO, Jaime LAGUNA CARDENAS, Elena SALAS DE SIU y Raymunda MAMANI VDA. DE LA TORRES en el mes de noviembre del presente año. EL descuento sera girado a nombre de la Asociacion de Cesante y Jubilados del Ministerio de Salid Arequipa.	OERRHH
944	23/11/2009	AMONESTAR, al Establecimiento Farmaceutico denominado Farmacia "Villa Patricia" sito en la Av. Ramon Castilla N° 1200, distrito de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10296986564 de propiedad del Q.F. Rolando Bedregal Sanz, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
945	23/11/2009	Declarar INFUNDADO el Recurso de reconsideracion interpuesto por la Sr. Moises Tofilo Charaja Arce, propietario de la Botica San Martin de Porres, en contra de la RA 751-2009-GRA/GRS/GE-DEMID	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
946	23/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Botica "Señor Justo Juez" sito en Sebastian Barranca N° 200, distrito de Camana, provincia de Camana y departamento de Arequipa, con RUC N° 10094595792 de propiedad del Sr. Jesus Martin Bustamente Huamani, bajo la regencia de la Quimico Farmaceutico Eliana Milagritos Chavez Arena, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
947	23/11/2009	Amonestar el establecimiento farmaceutico denominado Botica "Rossey" sito en Av. Gurdia Civil N° 145 Urb. Guadia Civil del distrito de Paucarpata provincia y departamento ñde Arequipa con RUC N° 10295435033 de propiedad del Sr. Felipe Percy Vizcarra Alosilla bajo la presencia del Quimico Farmaceutico Luis Alberto Morales Gallegos, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
948	23/11/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico denominado Farmacia "Luren" sito en la Av. Lima 535 distrito Camana provincia de Camana y departamento de Arequipa con RUC N° 10304034381 de propiedad del Quimico Farmacèutico Manuel Gonzalo Vasquez Ariana, bajo la regencia de el mismo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
949	23/11/2009	Amonestar el establecimiento farmacèutico denominado Botica "Farmasalud E.I.R.L" sito en la calle Comandante Canga N° 113-A, distrito de Mariano Melgar prvincia y departamento de Arequipa con RUC N° 20498588337 de propiedad de la Quimico Farmacético Rosa Aurora Laime Valencia bajo la regencia de ella misma por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
950	23/11/2009	Modificar el art. 2º de la RA 0515-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 12 de agosto del 2009, debiendo quedar redactado de la siguiente manera, reconcoer a favor de doña Kori ENDARA SANCHEZ ex-servidora del cargo de Tècnico Sanitario II, el derecho a percibir un crèdito ascendente a la suma de 26,867.60 por conceptos de devengados correspondientes entre el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008	OERRHH
951	23/11/2009	Modificar el art. 2º de la RA N° 0417-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 12/11/2008 debiendo quedar redactado de la sgt manera: "2º Reconocer a favor de doña Maria Emma NUÑEZ DE CHAVEZ, cesante del cargo de Artesano II, un credito ascendente a la suma de 25,254.63 por concepto de aplicaciòn de la Transacciòn Extrajudicial, monto al cual se le ha descontado los pagos efectuados por disposiciòn del Decreto Supremo N° 019-94-PCM que corresponde a Devengado correspondiente entre el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
952	23/11/2009	Reconocer a favor de don Pastor HERRERA MEZA, con el cargo de Supervisor de Conservaciòn y Servicio I, el derecho de percibir el monto de 176.66 mensuales, en mèrito a la transacciòn extrajudicial aprobada por el Primer Juzgado Especializado Civil de Arequipa, que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial correspondientes a los periodos comprendidos entre 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
953	25/11/2009	Estèse a lo resuelto mediante RA N° 488-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 03/08/2009 otorgada a favor de doña Laura Natividad RAMIREZ MIRANDA DE ABRIL, ex - servidora del cargo de Tecnico Administrativo II,pensionista de Direcciòn y Administraciòn de la GRSA que dispone otorgar la Bonificaciòn Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94.	OERRHH
954	25/11/2009	Reconocer a favor de doña Ana Virginia RAMOS BELTRAN, sobreviviente por orfandad, de Alberto RAMOS OJEDA, con el cargo de artesano II, cesante de la GRSA el derecho a percibir el monto de 200.00 nuevos soles mensuales, que dispone otorgar la Bonificacion Especial correspondiente al periodo entre 22 de julio del 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
955	25/11/2009	Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmacèutico denominado Botica "Señor de la Joya" sito en P.J. el Triunfo, cruce la Joya Mz-G, Lote 4, Zona-A, distrito de la Joya, provincia y departamento de Arequipa con RUC N° 10296632070, de propiedad de la Sra. Juana Quispe Chañi por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucìon.	DEMID
956	25/11/2009	Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada por los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmacèutico denominado Botica "JULIOS" Zona-B Mz J Lote 4 PP JJ El Triunfo EL Cruce, distrito de la Joya, provincia de Reyna Gutierrez Ascencio por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucìon.	DEMID
957	25/11/2009	Declarar INFUNDADO el recurso de Reconsideraciòn interpuesto por el Sr. Josè Quispe Vera, propietario de la Botica San Pedro Atenciòn Integral, en contra de la RA N° 0847-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
958	25/11/2009	Declarar INFUNDADO el recurso de Reconsideraciòn interpuesto por el Srta. Jessica Rocio Reyes Rojas de la Botica San Josè en contra de la RA N° 755-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
959	25/11/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmacèutico Farmacia "Rosario de Maria" con RUC N° 10293459571, sito en Av. Pumacahua N° 202 distrito de Cerro Colorado provincia y departamento de Arequipa cuyo ptopietario es el Sr. Benigno Teòfilo Cornejo Valencia por las razones antes expuestas.	DEMID
960	25/11/2009	Amonestar al establecimiento Farmacèutico Farmacia "Stefany" con RUC N° 10294350280, sito en Cooperativa 19 Mz. E Lote 17 distrito de Paucarpata provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es Liliana Haydee Carpio Zeballos por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucìon.	DEMID
961	25/11/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmacèutico denominado Farmaciaj "Galènica" con RUC N° 10292281540, sito en Urb. N-9-A distrito de JLBR provincia y departamento de Arequipa cuya propietaria es Patricia Soledad Alcàzar Casapia, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolucìon.	DEMID
962	27/11/2009	Estèse a lo resuelto mediante RA N° 0641-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 10/09/2009 otorgada a favor de doña Morayna Zavala Becerra,ex - servidora del cargo de Tecnico Administrativo II,pensionista de Direcciòn y Administraciòn de la GRSA que dispone otorgar la bonificaciòn Especial dispuesta por el decreto de Urgencia N° 037-94	OERRHH
963	27/11/2009	Autorizar a doña Betty Mercedes Vda. de Ardiles, Carlos Rogelio Ardiles Valz, Maria Ruth Ardiles Valz, Dante Wilson Ardiles Valz, Ana Marlene Ardiles Valz,Giovanna Irina Ardiles Rodriguez, en calidad de sucesores procesales de quien en vida fue el Sr.Manuel Rogelio ARDILES PERALTA a percibir la suma de 10,584.63 por conceptos de devengados de la Aplicacion de la Bonificacion Especial dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 q contiene la Resoluciòn N° 010-2003 q declar fundada la demanda interpuesta por Maria Ruth Ardiles de Vargas, Fernando Segundo Vargas Berrios, Nelson Edgardo Malaga Diaz, Elba Lopez de Arce,Rogelio Ardiles Peralta, Lucia Velando Franco en contra GRSA.	OERRHH
964	27/11/2009	Reconocer el derecho y otorgar Pensiòn de sobrevivientes por orfandad a favor de Ceferino Ramos Farfan, hijo soltero mayor de edad discapacitado de doña Nicasia Alicia Farfan Cerpa (causante, por la suma de: Doscientos sesenta y tres con 29/100 Nuevos soles.	OERRHH
965	27/11/2009	Desestimar en todos sus extremos el recurso de reconsideraciòn interpuesto por Domingo Manuel Torres Valdivia.	OERRHH
966	27/11/2009	Desestimar en todos sus extremos el recurso de reconsideraciòn interpuesto por Mercedes Chicata Ravelo.	OERRHH
967	27/11/2009	Conceder licencia por Enfermedad a doña Nancy Luciana LLAMAS VALDIVIA con el cargo de asistente Social Nivel II de la Promiciòn de la Salud GRSA Unida Ejecutora 400 Salud Arequipa, pliego 443 Gobierno Reginal de Arequipa, sector 01 Presidencia del consejo de Ministros por el periodo de 47 dias.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
968	27/11/2009	Conceder licencia por Enfermedad a doña Danitza Yrene CHAVEZ PATINO con el cargo de Relacionador Público nivel SPD de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa pliego 43 Gobierno Regional de Salud Arequipa Sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros por el periodo de 02 a partir del 02 de noviembre del 2009 al 03 de noviembre del 2009	OERRHH
969	27/11/2009	Conceder licencia por enfermedad a don Antonio Grimaldo Rosado Zurita cib el cargo de Tecnico Administrativo II por el periodo de 30 dias a partir del 29 de octubre del 2009 al 27 de noviembre del 2009	OERRHH
970	02/12/2009	Dejar sin efecto en la parte resolutive el art. 1º de la RA N° 0874-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 04/11/2009 2º Modificar la RA N° 0874-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH en la parte resolutive con el sgt texto " Art. 2º Reconocer a favor de don Emilio Francisco ZUÑIGA DEL CARPIO un credito ascendente a la suma de 26,324.32 nuevos soles que dispone otorgar la Bonificación Especial correspondientes a los periodos comprendidos entre el 22 de julio del 1994 al 31 julio del 2006 fecha de cese por limite de edad.	OERRHH
971	02/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Félix Walter SOSA GIL ARROYO con el cargo de Director nivel F-3 Cesante de la Dirección y Administración de GRSA la suma de 5,839.40 que es equivalente a 4 remuneraciones totales mensuales de 1,459.85 cada una dos por Subsidio por fallecimiento y dos pos Gastos de Sepelio y ludto familiar directo causado por el deceso de su Sra. madre quien en vida fue Doña Maria Gregoria Gil Arroyo de Sosa.	OERRHH
972	02/12/2009	Modificar el Art.2º de la RA N° 0224-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 20 de Mayo del 2009, debiendo quedar redactado de la sgt manera"2º Reconocer a favor de doña Olga Antonieta Fuentes de Virrueta un crédito ascendente a la suma de 26,867.60 por conceptos de Devengados correspondientes a los periodos comprendidos entre el 22 de Julio 1994 al 31 de Diciembre del 2008	OERRHH
973	02/12/2009	Dar término a partir de la fecha de la presente Resolución en el Registro de Establecimientos Farmacéuticos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas al registro N° 25398 el establecimiento Farmacéutico denominado Botica "DEL PUEBLO DE LA JOYA" disponer el registro de CIERRE DEFINITIVO del citado establecimiento por los motivos epuestos en la parte considerativa.	DEMID
974	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA BOTICAS FASA 10" con razón social Farmacias Peruanas S.A. representada legalmente por el Sr. Johnny Richard Conde Cotos, registrada para la comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de las quimico Farmacéutico Nagueli Patricia Barreda Escajadillo y Carol Ximena Heresi Pacheco.	DEMID
975	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "Farmacia FARMAPLUS" con razón social Magda Maribel Chura Nuñez representada legalmente por la Srta. Magda Maribel Chura Nuñez registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de la quimico farmacéutico Magda Maribel Chura Nuñez	DEMID
976	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA POLICLINICO MEDICO DENTAL LA JOYA E.I.R.L. con razón social POLICLINICO MEDICO DENTAL LA JOYA E.I.R.L representada legalmente por el Sr. Humberto Aurelio Ronceros Bejarano registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de la quimico farmacéutico Flor Mariela Sucari Morales	DEMID
977	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA EL ANGEL" con razón social Catherine Adabeyba Vela Villegas representada legalmente Catherine Adabeyba Vela Villegas registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de la quimico farmacéutico Abel David Fuentes Escarcena.	DEMID
978	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA ARIAS" con razón social Gaby Luisa Huacan Arias representada legalmente Sra.Gaby Luisa Huacan Arias registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de la quimico farmacéutico Vanessa Margot Saravia Sarmiento.	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
979	02/12/2009	Autorizar el Funcionamiento de la "BOTICA TOTAL" con razón social Policlínico Arequipa Total Salud S.C.R.L representada legalmente por el Sr.José Antonio Zela Huando registrada para la Comercialización de productos farmacéuticos y afines con la regencia de la químico farmacéutico Vidal Ticona Pinto.	DEMID
980	02/12/2009	Desestimar en todos sus extremos el recurso de reconsideración interpuesto por María Elena Eduviges Medina Portal.	OERRHH
981	02/12/2009	Desestimar en todos sus extremos el recurso de reconsideración interpuesto por Carmen Rita Carmela Jasahui Manrique.	OERRHH
982	02/12/2009	Modificar el art. 2º de la RA N° 0862-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 26/10/2009 debiendo quedar redactado de la siguiente manera: "2º Reconocer a favor de doña Angelica Tomas Germanicia VALDIVIA CHAMANA DE CUADROS un credito ascendente a la suma de 26,867.70 por conceptos de Devengados que dispone otorgar la Bonificación Especial correspondiente al periodo entre el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
983	07/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a partir del 01 de Marzo del 2009, pension provisional de sobrevivientes por viudez, a favor de doña Lucrecia AVILA COSSIO VDA: DE FUENTES de 71 años de edad por la suma de (499.50), mensuales equivalente al 90% de la probable pension de sobrevivencia por viudez de (555.00) equivalente a una remuneracion minima vital.	OERRHH
984	07/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a partir del 18 de Junio del 2009, pension provisional de sobrevivientes por viudez, a favor de doña Melina Torres Vda. de Dueñas de 77 años de edad por la suma de (499.50), mensuales equivalente al 90% de la probable pension de sobrevivencia por viudez de (555.00) equivalente a una remuneracion minima vital.	OERRHH
985	07/12/2009	Reconocer a favor de don Adrián ORCOHUARANCA TEXI, Técnico Administrativo I, Cesante de la GRSA el derecho a percibir el monto de 200.00 nuevos soles mensuales en mérito a la trasacción extrajudicial que dispone otorgar la Bonificación Especial.	OERRHH
986	07/12/2009	Estése a lo resuelto mediante RA N° 177-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de junio de 2008 a favor de doña Maria Josefa Cabrera de Carrera cesante del cargo de Tecnico de Enfermeria Nivel STA, un credito ascendente a la suma de 26,867.60 nuevos soles por conceptos de Devengados correspondientes al periodo entre el 22 de julio de 1994 al 31 de diciembre del 2008.	OERRHH
987	07/12/2009	Reconocer a favor de doña Amparo SANCHEZ HUAMANTUMA sobreviviente soltera se resuelve de oficio declarar la nulidad de la RA N° 262-2007-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER de fecha 24 de octubre del 2007 declarar Fundado el recurso de apelación interpuesto y proceder al reintegro de la Pensión de la Administrada a partir del 01 de julio del año 2007, si se hubiera aplicado la suspensión definitiva de la misma credito por el monto de 2210.51 por conceptos de Devengados comprendidos por el periodo entre 01/08/2007 al 31/12/2008.	OERRHH
988	07/12/2009	Estése a lo resuelto mediante RA N° 403-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 27/10/2008 estimar la pretensión formulada por doña Danitza Yrene CHAVEZ PATIÑO en el extremo correspondiente al reconocimiento de Devengados por aplicación de la Bonificación Especial comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre del 2008 y en consecuencia otorgarle un credito ascendente a la suma de 1,545.39 nuevos soles por dicho concepto, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH
989	07/12/2009	Estése a lo resuelto mediante RA N° 355-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 13/10/2008 estimar la pretensión formulada por doña Maria Elena MEDINA PORTAL en el extremo correspondiente al reconocimiento de Devengados por aplicación de la Bonificación Especial comprendido entre el 1 de enero al 30 de noviembre del 2008 y en consecuencia otorgarle un credito ascendente a la suma de 1,888.70 nuevos soles por dicho concepto, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
990	07/12/2009	Estèse a lo resuelto mediante RA N° 455-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18/12/2008 estimar la pretensión formulada por doña Gabby Cristina FERIA VELASQUEZ, en el extremo correspondiente al reconocimiento de Devengados por aplicaciòn de la Bonificaciòn Especial comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 y en cosecuencia otorgarle un credito ascendente a la suma de 1,873.08 nuevos soles por dicho concepto, remuneraciones que no se hicieron efectivas en su oportunidad por falta de disponibilidad presupuestal.	OERRHH
991	07/12/2009	Reconocer a favor de doña Janet Ambrosia MEDINA PORTAL con el cargo de Asistente Administrativo el monto de 200.00 nuevos soles por concepto de Devengados por Aguinaldo correspondiente al periodo diciembre del año 2006 el mismo que no se hizo efectivo en dicha oportunidad.	OERRHH
992	07/12/2009	Aprobar el rol de vacaciones para el personal profesional y no profesional de la GRSA de la unidad ejecutora 400 de Salud Arequipa, pliego 443 Gobierno Regional Arequipa, sector 01 Presidencia del Consejo de Ministros, que regira durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 segun programaciòn Cronològica.	OERRHH
993	09/12/2009	Declarar INFUNDADO el Recurso de Reconsideraciòn interpuesto por la Sra. Maria Lourdes Escajadillo de Barreda, propietaria de la Botica Santisimo Luren en contra de la Resoluciòn de Administraciòn N° 843-2009-GRA/GRS/GE-DEMID.	DEMID
994	09/12/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmacèutico denominado Botica "Ander" sito en calle Comercio S/N distrito de Chala provincia de Caravelì y departamento de Arequipa con RUC N° 10245702952 cuya propietaria es la Sra. Corina Huaycho Huilca por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
995	09/12/2009	AMONESTAR al establecimiento Farmacèutico denominado Farmacia "Satèlite EIRL" sito en la Av. Estados Unidos N° 212 Urb. Satèlite Grande distrito de JLBK provincia y departamento de Arequipa con RUC N° 20498506462 cuyo representante legal es el Q.F. Edgard Alfonso Fernandez Delgado por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
996	09/12/2009	Sancionar con una multa de 2.0 UIT al establecimiento Farmacèutico denominado Botica "JANETH" sito en la Av. Simòn Bolivar 500-A distrito de Mariano Melgar provincia y departamento de Arequipa, con RUC N° 10412222640 de propiedad de la Sra. Milagros Janeth Callo Zegarra y bajo la regencia del QF Vanessa Zeballos Concha, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
997	09/12/2009	Ratificar la medida de seguridad de CIERRE TEMPORAL aplicada a los inspectores de DIREMID al establecimiento Farmacèutico denominado Botica "ASDE" sito en centro Poblado el Pedregal N° 3E-G Int.G-13 distrito de Majes provincia de Caylloma departamento de Arequipa, con RUC N° 20121711452 de propiedad de Acciòn Social y Desarrollo, cuyo representante legal es el Sr. Braulio Gervacio Cuba Corrido, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resoluciòn.	DEMID
998	09/12/2009	Sancionar con multa de 2.0 UIT al establecimiento farmaceutico denominado Botica JANETH de la sra Milagros Janeth Cuba Corrido	DEMID
999	14/12/2009	Estese resuelto mediante RA 172-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH de fecha 18 de junio del 2008 reconocer a favor de Eduardo Paredes Rondn un credito ascendente a la suma de S/26867.60 por concepto de apelacion de la transaccion	OERRHH
1000	14/12/2009	Reconocer a favor de don Donato Arapa Mamani el derecho a percibir el 5% de bonificacion personal a partir del 01 de setiembre del 2003 y el 20% a partir del 01 de setiembre del 2008	OERRHH
1001	14/12/2009	Autorizar al coordinador de remuneraciones efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contrato profesional y no profesional de la salud del mismo unidad ejecutora correspondiente al mes de noviembre del 2009 por un monto S/328.48	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
1002	14/12/2009	Autorizar al coordinador de remuneraciones efectuar los descuentos por tardanzas e inasistencias injustificadas al personal nombrado y contrato profesional y no profesional de la salud Red Islay correspondiente al mes de noviembre del 2009 por el monto de S/10.29	OERRHH
1003	14/12/2009	Autorizar al jefe de la unidad de Remuneraciones y Planillas, consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatorio por guardias comunitarias al personal profesional y no profesional de la salud de la Red de Salud N°6 Islay, de acuerdo a la liquidacion de guardias que se adjunta, el egreso que demande el cumplimiento por un monto de (s/.12,523.40). correspondiente al mes de noviembre	OERRHH
1004	14/12/2009	Reconocer a favor de don Felix Walter Rosa Gil Arroyo, cesante de la GRS el monto de S/ 112.02 por concepto de devengados de remuneraciones correspondiente al periodo noviembre del año 2004	OERRHH
1005	14/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Eddie Luis Arce Rodriguez la suma de S/.2420.52 equivalente a cuatro remuneraciones totales mensuales integras de S/605.13 cada una dos por subsidio por fallecimiento de familiar	OERRHH
1006	14/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Jorge Rojas Rodriguez la suma de S/1426.82 equivalente a dos pensiones totales y mensuales integras de S/713.41 cada una por gasto de sepelio descontar la suma de S/55.02 otorgados de acuerdo al a RA N° 411-2005-GRA/DIRSA-DG-OERRHH-OAPER	OERRHH
1007	14/12/2009	Autorizar el compromiso presupuestal de S/.486.905.00 presupuesto asociaciones CLAS remuneraciones	OEA-OE
1008	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la botica HEN FORMA del señor Henry	DEMID
1009	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la botica ROLFARMA Sra. Omayra	DEMID
1010	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la botica ARIANA Sra Madeleyne	DEMID
1011	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Farmacia FARMACENTER B& L, srta Brenda	DEMID
1012	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Botica Huacapuy Sra Elda	DEMID
1013	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Botica Mi Salud Srta Alde	DEMID
1014	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Botica Samuel Pastor Sra. Luz Maria	DEMID
1015	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Drogueria A& G negocios e Inversiones SRL Sr. Carlos	DEMID
1016	14/12/2009	Autorizar el funcionamiento farmaceutico de la Botica Nueva Vision EIRL Srta. Elva Alicia	DEMID
1017	14/12/2009	Autorizar al coordinador de remuneraciones consignar el compromiso de pago por remuneracion compensatoria por guardias comunitarias al personal profesion SERUMS correspondido al mes de noviembre del 2009 por el monto de S/.12971.38	OERRHH
1018	16/12/2009	Estese Resuelto mediante Ra con lo dispuesto por la RA N° 0521-2009-GRA/GRS/OERRHH otrgar a favor de don donato ARAPA MAMANI BE DU 0037-94	OERRHH
1019	16/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de Marianella Delgado Del Carpio la suma de s/1969.56 que es equivalente a dos remuneraciones totales mensuales de S/984.78 cada una por subsidio por gasto de sepelio	OERRHH
1020	16/12/2009	Modificar el Artículo N° 2 de la RA N° 863-2009-GRA/GRS-GR-OERRHH reconocer a favor de doña Gilda Letona Valdivia la suma de S/23152.86 por concepto de devengados DU 037-94	OERRHH
1021	16/12/2009	Modificar el Artículo N° 2 de la RA N° 873-2009-GRA/GRS-GR-OERRHH reconocer a favor de doña Corina Vasquez Sanchez la suma de S/.25517.20 por concepto de devengados DU 037-94	OERRHH
1022	16/12/2009	Modificar el Artículo N° 2 de la RA N° 821-2009-GRA/GRS-GR-OERRHH reconocer a favor de doña Luisa Ramos de Quicaño la suma de S/.26867.70 por concepto de devengados DU 037-94	OERRHH
1023	16/12/2009	Modificar el Artículo N° 2 de la RA N° 821-2009-GRA/GRS-GR-OERRHH reconocer a favor de doña Luisa Ramos de Quicaño la suma de S/.26867.70 por concepto de devengados DU 037-94	OERRHH

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
1024	16/12/2009	Modificar el Artículo N° 2 de la RA N° 858-2009-GRA/GRS-GR-OERRHH reconocer a favor de doña Gricelda Jordan de Gutierrez la suma de S/.26867.70 por concepto de devengados DU 037-94	OERRHH
1025	16/12/2009	Desestimar la pretension sobre pago de incentivos laborales apoyo nutricional ex servidor don Valeriano Quispe Nina de la GRSA	OERRHH
1026	16/12/2009	Desestimar la pretension sobre pago de incentivos laborales apoyo nutricional ex servidor doña Maria Elba Arispe Bouroncle pensionista	OERRHH
1027	16/12/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre pago del integro del 30% de su remuneración total por haber laborado en Zona Urbano Marginal formulada por Maria Arispe Bouroncle	OERRHH
1028	16/12/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Maria Mercedes Enciso Solis por el periodo de doce dias a partir del 05-02-2009 al 06-02-2009	OERRHH
1029	16/12/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Carmen Rita Jasahui Manrique por el periodo cinco dias	OERRHH
1030	16/12/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Antonio Grimaldo Rosado Zurita por el periodo de 16 dias partir del 02-11-2009	OERRHH
1031	16/12/2009	Conceder licencia por enfermedad a doña Elizabeth Medina Luque por el periodo de 03 dias a partir del 16-11-09	OERRHH
1032	18/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Lizandro zuñiga Guzman la suma de S/10857.72 equivalente a cuatro remuneraciones totales por el monto de S/2714.43 dos por subsidio por fallecimiento y dos por gastos de sepelio y luto	OERRHH
1033	18/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de don Andres Mamani Yauri la suma de S/3697.68 equivalente a cuatro remuneraciones totales por el monto de S/ 729.63 dos por subsidio por fallecimiento y dos por gastos de sepelio y luto	OERRHH
1034	18/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de doña Karla Oporto Trillo, la suma de S/1590.12 equivalente a dos remuneraciones totales mensuales de S/795.06 cada una por subsidio por gastos de sepelio	OERRHH
1035	18/12/2009	Declarar improcedente la solicitud sobre pago del integro de la bonificacion por concepto del 30% de su remuneracion Total por haber laborado en una zona urbana marginal formulada por don Jorge Giron Zeballos pensionista	OERRHH
1036	21/12/2009	Aprobar el rol de vacaciones del personal profesional de la Red de Salud N° 6 Islay que regira durante el periodod comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010	OERRHH
1037	23/12/2009	Reconocer el derecho y otorgar a favor de Carlos Oporto Salas la suma de S/2385.18 equivalente a tres remuneraciones totales mensuales de S/795.06 cada una por subsidio por fallecimiento de familiar directo	OERRHH
1038	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica Boticas y Salud Arequipa VIII del Sr. Koening Miguel	DEMID
1039	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica Farmasur Sra. Evangelina	DEMID
1040	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Drogueria J& JEIRL Sr. Jaime	DEMID
1041	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica Farmamerica Sra. Erika Patricia	DEMID
1042	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica MAGYFARMA Sra. Magaly Veronika	DEMID
1043	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica Joachin II Sra Yene Roxana	DEMID
1044	23/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico de la Botica Terminal Terrestre Sr. Carlos Alberto	DEMID
1045	23/12/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico farmacia Manuelito cuya propietaria es Rosemary Celina Zea Luque	DEMID
1046	23/12/2009	Sancionar con multa de 3 UIT vigentes a la fecha emitida al establecimiento farmaceutico Botica Santa Ursula cuya propietario es Eudelia Raquel Valdivia Soto	DEMID
1047	23/12/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico Botica La Union cuya propietaria es la Sra. Victoria Escajadillo Aguilar	DEMID
1048	23/12/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico San Luis cuya representante legal es es la Sra. Luz Jimenez Brandevich	DEMID

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS 2009

N° R.A.	FECHA	CONTENIDO	DESTINATARIO
1049	23/12/2009	Sancionar con multa 3 UIT al establecimiento farmaceutico denominada Botica AQP cuya propietaria es Ayde Zonia Quispe Pumahuanca	DEMID
1050	23/12/2009	Amonestar al establecimiento farmaceutico El Pueblo cuya propiedad es Sr. Luis Pandia Ramos	DEMID
1051	23/12/2009	Sancionar con multa 3 UIT al establecimiento farmaceutico denominada Botica popular cuya representante legal es Luz Jimenez Brandevich	DEMID
1052	23/12/2009	Declarar infundado el recurso de reconsideracion en lo que se refiere infraccion n° 29 de la RA N° 825-2009-GRA/GRS/GR-DEMID	DEMID
1053	23/12/2009	Declarar infundado el recurso de reconsideracion por la Sra. Marisabel Trujillo Esteban propietaria de la Botica Varsovia en contra de la RA N° 541-2009-GRA/GRS/GE	DEMID
1054	28/12/2009	Autorizar a remuneraciones y planillas la direccion ejecutiva de Recursos Humanos de la GRSA el descuento de la suma S/ 1030.52	OEA
1055	28/12/2009	Dejar sin efecto la RA N° 310-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH estimar la pretension formulada por Julia Rivaños de Arana Correspondiente al reconocimiento de devengados la bonificacion especual DU 037-94 otorgando un credito ascendente a la suma de S/2060.40 oir ducho concepto remuneraciones que no se hicieron efectivas	OERRHH
1056	28/12/2009	estese a lo resuelto mediante la RA N° 248-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH reconocer a favor de doña Carmne Espinosa de Paredes un credito ascendente a la suma de S/26867.60 por aplicación judicial al DU 037-94	OERRHH
1057	28/12/2009	Modificar el articulo N° 2 de la RA N° 222-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH reconocer a favor de don Juan Gonzales Arana la suma de S/55253.93 por concepto de devengados por la aplicación de la transaccion extrajudicial de I BE DU 037-94	OERRHH
1058	28/12/2009	Autorizar funcionamiento farmaceutico Farmacia Mariangeles Srta. Yessica	OERRHH
1059	30/12/2009	Otorgar a favor de don Domingo Torres Valdivia un credito ascendente a la suma de S/20797.10 por concepto de devengados de la aplicación de BE DU 037-94	OERRHH
1060	30/12/2009	Modificar la RA N° 417-2009-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER reconocer a favor de doña Emiliana Aro Retamozo la suma de S/32307.04 por concepto de aplicación de la transaccion extrajudicial de la BE DU 037-94	OERRHH
1061	30/12/2009	Desestimar pretension formulada por doña Constanza Aleman Valdivia ex servidora de la direccion A. de la GERSA	OERRHH
1062	30/12/2009	Acumular los expedientes de los recurrentes que se detallan a continuacion ,por guardar relacion entre ellos : maximo Buendia Rojas y Fortunato Ramirez tinta exservidores de la GRSA	OERRHH
1063	30/12/2009	Desestimar pretension formulada por doña Petronila Benavente Pinto pensionista de la GRSA	OERRHH
1064	31/12/2009	Desestimar pretension formulada sobre expedicion de nueva resolucion de pension actualizada amparado en el art. 7° de la ley 23495 formulada por don Idelfonso Lira Linares ex servidor de la GRSA	OERRHH
1065	31/12/2009	Desestimar solicitud de pension por viudez de a cuerdo al articulo 32° de la ley N° 20530 formulado por doña America Felicitas Yañez Perez conyugue de don Julio Arredondo Paredes ex pensionista de la GRSA	OERRHH
1066	31/12/2009	Transferir la donacion efectuada umbral de inmunizaciones USAID-Peru a favor de la red Islay ascendente a la suma de S/17181.70 correspondiente a 05 equipos de computo	OEA-OLOG
1067	31/12/2009	Transferir la donacion efectuada umbral de inmunizaciones USAID-Peru a favor de la red Camana Caraveli ascendente a la suma de S/34363.40 correspondiente a 10 equipos de computo	OEA-OLOG
1068	31/12/2009	Transferir la donacion efectuada umbral de inmunizaciones USAID-Peru a favor de la red Arequipa Caylloma ascendente a la suma de S/120271.90 correspondiente a 35 equipos de computo	OEA-OLOG
1069	31/12/2009	Transferir la donacion efectuada umbral de inmunizaciones USAID-Peru a favor de la red Castilla Condesuyos ascendente a la suma de S/120271.90 correspondiente a 11 equipos de computo	OEA-OLOG